BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE MARZO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.601

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

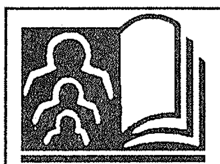
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AUGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Carlos Nacucchio, 16/5/1959, casado, arg., comerciante, Manuel Rico 363, Haedo, Pcia. de Bs. As. DNI 13.313.194; Mario Alberto Brunzini, 22/2/1932, casado, arg., oftalmólogo, Ecuador 1620, Cap. Fed. DNI 5.298.540; Ricardo Brunzini, 7/1/1961, casado, arg. oftalmólogo, Laprida 1969, 2 p., Cap. Fed. DNI 14.223.446, Pedro Hugo Di Rocco, 16/3/1960, casado, arg. bioquímico, Arenales 3045, 9 P. "A" Cap. Fed., D.N.I. 13.549.783. 2) Escritura 4/3/1997. 4) Arenales 3045, 9 P. A Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. o asociada a 3ros. a: Elaboración, fraccionamiento, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de: a) medicamentos de uso humano y veterinario. b) drogas y reactivos de uso oftálmico con fines terapéuticos o diagnósticos. c) aparatos, instrumental quirúrgico, dispositivos, accesorios de elementos de uso terapéutico y/o diagnóstico en oftalmología y óptica en general. Representaciones y mandatos: representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos relacionados con su objeto social. 6) 99 años de inscripción en el RCP. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Pedro Hugo Di Rocco; Vicepresidente Guillermo Brunzini; Director Sandra María Ferreira; Director Suplente Pierina Elsa Cagnelli. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado- Carlos A. M. Carabba
Nº 52.686

BONIFACE

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. IGJ 170.243/69.968) Por esc. 10, del 24/2/97, Reg. 740 C.F., fijó número de Directores de 1 a 5 por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de la Sindicatura. Cambió domicilio a San José 559, C.F. Reformó art. 8º, 10º y 11º.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 104.449

CAN AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Leonor María Lavalle Cobo, arg., nació 25/1/49, divorciada, empresaria, DNI 6.049.747, dom. Av. Córdoba 1530, 9º 26 Cap. Fed.; Héctor Alfredo Zapata, arg., nació 8/2/1942, casado, DNI 4.921.187, dom. Aristóbulo del Valle 2234 Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública del 28/2/97, Fº 1570, Reg. Not 190, Cap. Fed., 3) CAN AIKE S.A.; 4) Sucre 3919 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización en cualquier forma de materias primas, productos elaborados, productos alimenticios, o farmacéuticos envasados o a granel, maquinarias y vehículos, repuestos para los mismos accesorios, maquinarias eléctricas, equipos electrónicos, productos naturales, químicos y petroquímicos. Importación y exportación: de toda clase de bienes, máquinas, vehículos, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. 6) 99 años desde fecha del contrato; 7) $ 12.000. 8) Presidente: Leonor María Lavalle Cobo y Director Suplente: Héctor Alfredo Zapata, por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos, se aceptaron los cargos en la escritura de constitución ; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año; 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 104.388

CEA OPERATING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 77, Fº 250 del 28 de febrero de 1997, otorgada ante el Reg. 391 de la Cap. Fed., se constituyó la Sociedad Anónima CEA OPERATING ARGENTINA S.A. 1) Socios: Cea Americas Limited, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 12/4/96 Nº 464, Lº 53, Tº "B" de estatutos extranjeros y Cemas Corporation, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/4/96 Nº 466, Lº 53, Tº "B" de estatutos extranjeros. 2) Denominación: CEA OPERATING ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de sociedades 19.550; b) Compra, venta y locación de inmuebles; c) Realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; d) Otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; e) Otorgar y aceptar garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; f) Constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; g) Compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) Contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Stephen Mitchell Pearlman. Director Suplente: Moira Frehner. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Marina Klein
Nº 104.366

CHATACA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/2/1997. 2) Alfredo Luis Dieguez, argentino, nacido el 15/12/1944, comerciante, LE 4.516.154, domiciliado en Av. Maipú 583, piso 11 "D", Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Ana María Pino, argentina, nacida el 6/11/1948, casada, contadora pública nacional, DNI 5.906.066, domiciliada en Av. Maipú 2064, Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) CHATACA BAIRES S.A. 4) Uruguay 239, piso 6º "E", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedad urbanas y rurales. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo. c) Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, relacionados con lo precedentemente expuesto. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso o quien haga sus veces. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Luis Dieguez. Director Suplente: Ana María Pino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 104.426

CHOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de aviso publicado en el B.O., fecha 28/2/97 según recibo Nº 0043-00104127. Debió decir: Por escritura Nº 69, Fº 325 del 27/2/97, Reg. 54, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima.

Presidente - Pablo Germán Louge
Nº 104.433

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DELICATESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Delicatesse S.A., 25 de Mayo 489, 8º, Cap. Fed., insc. en I.G.J. 7/11/96, Nº 1695, Lº 53, Tº B, ext. extranj.; Palais D'Or S.A., 25 de Mayo 489, 8º, Cap. Fed., insc. en I.G.J. 3/12/96, Nº 1862, Lº 54, Tº B, est. extranj. 3) Domicilio: 25 de Mayo 489, 8º, Cap. Fed. 4) Objeto: Fabricación, elaboración y/o comercialización de prod. alimenticios y bebidas en general y materias primas para los mismos. Import., export., represent., consignación, distribución, permuta y explot. de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital, insumos y materiales en general referidos a la industria alimenticia y de bebidas y a la comercialización de materiales publicitarios y dist. de puntos de venta, pudiendo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con su objeto. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y represent. legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Designan Presidente: Miguel Carlos Recalde. Vicepresidente: Juan Carlos Fabres Rivas y Director: Matías Fernando Noetinger. Director Suplente: Miguel De Heeckeren Lyon, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc. social cierra el 31/12.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 104.454

COMERCIAL SAN GREGORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 142 del 3/3/97, Fº 333, Reg. 849, esc. Lea Nora Beiserman. 1) Socios: Osvaldo Luis Corti, cas., 7/4/50, DNI 8.317.318, Aristóbulo del Valle 201, piso 8º "A", C.F.; Bernardo Frider, cas., 27/9/42, LE 8.318.208, Salguero 2601, piso 3º, C.F.; todos arg. 2) 99 años. 3) objeto: Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: 1) Actividad de Inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, obligaciones negociables, acciones, bonos, debentures, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. 2) Actividad Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 3) Actividad Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de público. 4) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a las propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. soc.: $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres.: Osvaldo Luis Corti. Dir. Suplente: Bernardo Frider. 6) 28/2.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 104.497

COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Scalise, 20/6/1965, DNI 17.366.925, Avellaneda 2800, Lomas de San Isidro, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Gabriela Scalise, 8/9/1967, DNI 18.463.986, Teniente Benjamín Matienzo 2460, 2º Piso "12", Capital, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 28 de febrero de 1997; 3) COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE S.A.; 4) Pasaje R. Rivarola 111, 2º piso "4"; 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria, constituyendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, clubes de campo, galerías comerciales, estaciones de expendio de combustibles, mercados, caminos, pavimentaciones, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública. C) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios, tanto en el país como en el exterior. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. D) Servicios: Asesoramiento en la implementación de sistemas informáticos, reorganización de empresas, valuación de activos empresarios, mediciones de tiempos administrativos y/o industriales, implantación de sistemas de costos administrativos, comerciales, financieros e industriales; procesamiento informático por cuenta de terceros, gestión de ventas, contabilidad, gestión de cobranzas, administración de cobranzas por cuenta de terceros, informes y estudios de factibilidad de inversiones. Prestación del servicio de procesamiento electrónico de datos por cuenta de terceros, con aplicación de programas propios o de terceros, desarrollo de actividades como consultores técnico, industrial, administrativo, comercial o financiero de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso se acudirá al concurso de los mismos, quienes emitirán sus informes, por cuenta y orden de la sociedad. Prestación del servicio de publicidad, realización de muestras y encuestas, medición de mercados y en general la contratación de medios con finalidad publicitaria. Los servicios enunciados no deben ser entendidos con carácter taxativo sino simplemente enunciativo y comprender tanto a las empresas públicas, en sus distintas variables legales, cuanto a las privadas. E) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación, industrialización de elementos, cosas o bienes finales o intermedios, que se vinculen directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente. F) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta o canje de los elementos, cosas o bienes, que se vinculan directa o indirectamente, con las actividades enunciadas precedentemente. G) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieren el concurso del público en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Directorio: Presidente: Claudio Scalise. Vice: María Gabriela Scalise. Director Suplente: Gabriela Inés D'Agostino, argentina, 21/12/1958, divorciada, contadora pública, DNI 13.247.503, Valle Grande 855, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 28 de febrero.

Escribana - Luisa F. Osella de Urria
Nº 52.721

DATA WRITE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública del 27/2/97, comparecen los cónyuges, Godofredo Hugo Antonini, argentino, nacido el 2-11-1930, L. E. 5.785.489, Doctor en Ciencias Económicas y Noemí Lila Ronzoni, argentina, nacida el 3/11/1930, L. C. 5.532.783, jubilada, domiciliados ambos en Scalabrini Ortiz 3314, 4º piso de Capital Federal. Denominación: DATA WRITE SYSTEMS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución, y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Graboverificación y procesamiento de datos, cursos de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, la prestación de servicios empresarios. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes y componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del Directorio, integrado por los Sres. Godofredo Hugo Antonini, como Presidente, Noemí Lila Ronzoni, Vicepresidente y Sergio Hugo Antonini, Director Suplente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 52.729

DEPOSITOS FISCALES IBEROAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/12/1996. 2) Guillermo Alberto Brodia, argentino, casado, de 33 años, comerciante, DNI 16.592.751, domiciliado en Av. Roca 863, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Pablo Hernán Bueno, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, DNI 23.904.408, domiciliado en Olazábal 1870, Cap. Fed. y Américo Daher, argentino, comerciante, casado de 66 años, DNI 4.801.245, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2078, piso 3º "A", Cap. Fed. 3) "DEPOSITOS FISCALES IBEROAMERICANO S. A.". 4) Olazábal 1870, piso 3º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios, tanto a personas físicas como a personas jurídicas públicas, mixtas y/o privadas, industriales y/o comerciales, importadoras y exportadoras. Depósito de contenedores llenos y/o vacíos. Almacenaje, guarda y transporte de mercaderías y de productos agrícolas, ganaderos, minerales o industriales. Guardería de camiones y autos y de mercaderías en tránsito o no. Vigilancia y control de las mismas. Comercialización, industrialización, importación, exportación y distribución de dichas mercaderías, importadas o a exportar nacionales o no. Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas de toda índole. Consolidación y desconsolidación de contenedores y transporte de contenedores y sus cargas, tanto aéreos, marítimos, fluviales y/o terrestres de mercadería perecederas y no perecederas a granel, en bulto o en la forma en que deban ser transportadas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Américo Daher, Vicepresidente: Guillermo Alberto Brodia, Director Suplente: Pablo Hernán Bueno.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 104.424

DOW INVESTMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) "The Dow Chemical Company" con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 7º, Capital Federal e inscripto en el R. P. C. el 3/10/79, bajo el Nº 146, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros al solo efecto de participar en sociedad; y Oscar Uberto Vignart, arg., ingeniero químico, casado, nacido el 23/1/43, L. E. 5.198.926, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4400, piso 9º A, Cap. Federal. 2) Esc. 84, Fº 307, Escrib. M. B. Oyhanarte, Reg. 590 de Capital; 3) "DOW INVESTMENT ARGENTINA S.A."; 4) Av. Eduardo Madero 900, Piso 7º, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la inversión de capitales en sociedades existentes o a constituirse en la República Argentina mediante la compra, venta y/o disposición de acciones de dichas sociedades, la suscripción de acciones en ellas, la aplicación del producido de dichas inversiones a colocaciones transitorias y la realización de todo acto accesorio o complementario a dichas inversiones. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años a contar desde su insc. en R. P. C. 7) $ 374.000.001; 8) Directorio: 3 miembros. Duración: 1 ejercicio. Pte.: Oscar Uberto Vignart, Vicepte.: José Luis Marcer, Director Titular: Lino Alberto Palacio, Director Suplente: Ricardo Carlos Bridger. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Duración: 1 ejercicio. Síndico Titular: Eduardo Juan Domonte. Síndico Suplente: Gustavo Héctor Bunge; 9) Presidente y en su caso vicepresidente. Para absolución de posiciones en juicio Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al director o gerente que al efecto designe el Directorio; 10) 31/12 de c/año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 104.492

DSP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/2/97. Accionistas: Andrés Joaquín Steinhäuser, argentino, contador, divorciado, 12/5/59, DNI 12.892.350, Ladislao Martínez 1021 y Marianne Müller Schmid, suiza, casada, comerciante, 31/7/51, DNI 92.787.128, Pirovano 727, ambos vecinos de Martínez, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, multiplicación, comercialización, distribución, importación y exportación de semillas de todo tipo, sus derivados y plantas en general; la explotación de establecimientos agricologanaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) la aplicación para sí o para terceros de técnicas de mejoramiento genético de semillas y granos en general. c) Realizar todo tipo de contrato referente a las activi-

dades enunciadas incluyendo promoción de licencias del exterior o nacionales relacionadas con las mismas. d) Hacer financiamientos mediante préstamos, aportes de capitales y otros medios que excluyan los previstos exclusivamente para las entidades financieras autorizados en el marco de la Ley 21.526 o que requieran el aporte público para el cumplimiento de su objeto. e) La importación y exportación de maquinarias e insumos relativos al propósito enunciado. f) El ejercicio de representaciones y mandatos asesoramiento e investigación, atención técnica, organización y desarrollo de programas de promoción, relacionados con el objeto social. g) La participación en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la ley establezca. La sociedad tiene la más amplia capacidad para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones, realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda otra operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: De 1 a 5 titulares, mandato: 1 año. Representación: Presidente, Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente. Fiscalización: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Andrés Joaquín Steinhäuser, Director Titular: Marianne Müller de Schmid, Director Suplente: Constantino Carlos Schmidt. Domicilio: Paraguay 946, piso 3° "C", Capital Federal.

Escribano- José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 104.428

EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Aumento de Capital. Cambio de domicilio. "EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA". Avisa que por Esc. del 16/12/96 su Presidente: José Ernesto Risso, arg., cas., DNI 4.061.934, dom. Uruguay 292, Cap.; suscribió la protocoliz. del Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 9/12/96. Aumento de capital: de $ 6.000 a $ 25.000 (aumento de $ 19.000). Cambio de domicilio: De Uruguay 292, Cap. Fed. a Marcelo T. de Alvear 1261, Cap. Fed. Reforma Estatutaria: Que en sus partes pertinentes dice: "Artículo primero: La sociedad se denomina EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S. A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y complementarias".

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 104.444

EL PLATA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias Nº 5 del 8/10/96 y Nº 6 del 12/11/96, protocolizadas por Esc. 262 del 5/12/96, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 932, Reg. 105. Se reformó: "Artículo Primero: Bajo la denominación de V. M. I. Compañía Argentina de Seguros de Vida S. A. opera una sociedad anónima que es continuadora jurídica de EL PLATA SEGUROS DE VIDA S. A. que fuera originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de diciembre de 1993 y que tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de Vida, incluyendo Accidentes Personales y Salud. Podrá para tales fines administrar y disponer de los bienes que tenga invertidos en capital y reservas, pudiendo para ello realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables, especialmente relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones".

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
Nº 104.485

ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 9, del 14/02/97, fº 22, Reg. 759, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: María Gabriela Mariné, divorciada, 30 años, D. N. I. 18.151.111, Avda. de los Incas 3502, piso 4°, "A"; y María Isabel Caneda, casada, 44 años, D. N. I. 10.492.628, Balcarce 998, Lanús Oeste, Bs. As., ambas empresarias, argentinas. 2) Denominación: "ENTRENAMIENTO PROFESIONAL S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Comerciales: mediante la explotación de institutos de enseñanza y capacitación, asesoramiento a empresas, diseño e implementación de sistemas operativos, importación, exportación. b) Servicios: mediante la concesión o toma de franquicias y licencias, alquiler leasing de software, hardware, equipos electrónicos, repuestos y accesorios. 5) Capital: $ 12.000.- representados por 120 acciones de $ 100 c/u ordinarias y nominativas, con derecho a un voto por acción, totalmente suscrito e integrado el 25% en efectivo por los socios. Proporción: 96 acciones, María Isabel Caneda. 24 acciones, María Gabriela Mariné. 6) Administración: de uno a tres titulares. En este acto se fija en uno el número de directores. Presidente: Gabriel Roberto Schipani, D. N. I. 11.401.367, empresario, 42 años. Duración mandato: 2 años. 7) La sociedad prescinde de Sindicatura. Director Suplente: María Gabriela Mariné. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 52.726

EUGENIO COZZARIN

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

(Nro. IGJ 250.885/11.267) Por esc. 102, del 15/8/95, Reg. 12 de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires aumentó Capital a $ 12.000.- en 12.000 acc. nom. no endo. de $ 1.- v/n y 1 voto. Fijó número de Directores de 2 a 5 por 1 año. Prescinde de Sindicatura y cambió domicilio a Maipú 216, 10° piso A, C. F. Modificó arts. 1°, 4°, 8° y 11°.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 104.448

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Esc. 18/11/96 s/acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime 22/12/95 resuelve modificar cambio fecha de cierre de ejercicio al día 31/12 de cada año (art. 15). Designación de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes por 1 año. Directorio: Carlos Alfredo Rosenfeld. Crescencio Carlos Lavena. Ernesto Krause Mayol. Martín Benito Noel. Síndicos titulares: Isabel Caamaño. Fernando Guernick. Enzo D'Angelo. Síndicos Suplentes: José Juffar. Rubén Oscar Palladino. Laura Helena Bardelli.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 104.354

EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/11/96 s/acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime 22/12/95 resuelve modificar cambio fecha de cierre de ejercicio al día 31/12 de cada año (art. 14). Elección de nuevas autoridades de Directores y Síndicos. Presidente: María del Carmen Algorta de Supervielle. Vicepresid.: Hugo Basso. Directores: María Julia Gómez, Ernesto Exequiel Krause Mayol y Carlos Martín Noel. Síndico titular: Juan Antonio Marinoni. Síndico Suplente: Rubén Oscar Palladino.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 104.355

FINANZAS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.630.424. Por escritura del 4/3/97 pasada al folio 4014 del Reg. Not. 393 de esta ciudad quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 25/2/97 en la que se reformó el artículo 1°: "Primero: Denominación: Bajo la nueva denominación de "TEAFIN S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "FINANZAS Y MANDATOS S. A.".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 104.442

FISH MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

29-1-92 Nº 505. Lo. 110, To. A de S. A. Con fecha 5-11-96 la sociedad resolvió en Asamblea Extraordinaria aumentar el capital, reformando el artículo 4° de los estatutos. Capital: $ 537.000.-

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 52.666

FLARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/12/96 s/acta Asamblea Extraordinaria Unánime 12/11/96 reforma integral del estatuto social. Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 104.353

GRAFITOON

SOCIEDAD ANONIMA

20/02/97 Esc. Nº 56 al Fº 193 Reg. Not. 765, Valentino Fernando Donatelli, italiano, casado, comerc., nac. 29/5/49, D. N. I. 93.470.507, Domic. José León Suárez 1306, Cap. Fed. y Gladys Dohelia Trod, arg., divorc., comerc., nac. 15/3/46, D. N. I. 2.765.220, domic. Argerich 775, 1°, Capital Federal. 20 años. A) La explotación integral de talleres gráficos, duplicaciones, impresiones, fotocopias, reproducciones por cualquiera de los sistemas existentes o a crearse. B) Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para la industria gráfica, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. $ 12.000.- Directorio: mín. 1 máx. 5 por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vice indistinta. Cierre 28/02. Prescinde de Sindicatura. Sede Portela 1011 Capital Federal. Presidente: Valentino Fernando Donatelli. Directora Suplente: Gladys Doheli Trod.

Autorizada - Lorena Di Pasquale
Nº 104.482

HABITAT Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Mario Boldrini, arquitecto, 53 años, LE 4.424.817, Debenedetti 1745, Olivos, Pcia. de Bs. As., Silvia María Gogosch, ama de casa, 51 años, DNI 5.198.415, Tucumán 3670, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. 2) Esc. del 25/2/97. 3) HABITAT Y TECNOLOGIA S. A. 4) Lavalle 1718, 6, A. Cap. 5) a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. c) Industrial y Comercial: el diseño, la fabricación, reparación y procesamiento, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción, el diseño y la decoración. d) importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. e) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de mercado y desarrollo de programas de promoción, quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Pres.: Ignacio Mario Boldrini, Dir. Sup.: Silvia María Gogosch.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 104.357

IMPORTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 57 del 25-2-97, Reg. 1403 de Cap. se constituyó IMPORTER S.A. Socios: Carlos Federico Fascetto, arg., cas., nac. 23-11-58, empleado, DNI. 12.889.726, Arribeños 1453, 1° C, C.F.; Hernán Diego Chiesa, arg., solt., estudiante, nac. 19-2-76, DNI. 25.142.044, Av. Matienzo 2477, Cdad. Jardín, Palomar, Bs. As. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Operaciones comerciales de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes, productos y su comercialización en el mercado interno e internacional;. B) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean éstas que actúen en la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento e importación y exportación de todo tipo de mercaderías y servicios. C) Servicios: Consultorías en Comercio Exterior; asesoría integral en la materia, operativa de importación y exportación por ante la Administración Nacional de Aduanas y organismos oficiales pertinentes en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000.- representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u. Dirección: a cargo del directorio, integrado de 1 a 5, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Federico Fascetto, y Director Suplente: Hernán Diego Chiesa. Cierre de ejercicio 31/6 de c/año. Sede Social: Arribeños 1453, 1° "C", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 104.472

INDUSTRIAS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 8 de enero de 1997, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000.000, y reformar los arts. 4 y 8 del Estatuto Social, para que lean como sigue: "Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 300.000.000 (Pesos trescientos millones), representado por 300.000.000 millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Las acciones preferidas, de acuerdo con lo que establezcan las respectivas condiciones de emisión, podrán tener un dividendo preferencial, acumulativo o no, y además, una participación adicional en las ganancias y/o podrá reconocérseles prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación de la sociedad; en cualquier caso podrán ser rescatables o convertibles. Tanto el valor de rescate como los dividendos podrán determinarse en relación al valor de integración expresado en su equivalente en moneda extranjera". "Cláusula Octava: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que designará la asamblea por el término de dos ejercicios. Serán reelegibles indefinidamente. De las reuniones de Comisión Fiscalizadora quedará constancia en un libro de Actas que deberá llevarse al efecto. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse al menos una vez cada tres meses.".

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
Nº 33.056

ITALICA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carmelo Siciliano, italiano, nacido el 9-9-1952, arquitecto, C.I.P.F. Nº 7.105.953, domiciliado en Juan de Garay 3896 de Cap. Fed.; Gustavo Gabriel Montaldo, argentino, nacido el 9-11-1954, maestro mayor de obras, D.N.I. 10.365.224, domiciliado en José Ingenieros 5886, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; y Salvador Francisco Siciliano, argentino, nacido el 7-4-1955, arquitecto, D.N.I. 11.633.897, domiciliado en Juan de Garay 4001 de Cap. Fed., todos casados. 2) Escritura de fecha 25-2-1997. 3) ITALICA AUTOMOTORES S.A. 4) Avenida Directorio 798/800 de Capital Federal. 5) a.) Comerciales: a.1) Explotación integral de una Concesionaria Automotor, para la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores de todo tipo, nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores, camiones, rodados, motores, accesorios y repuestos para automotores y toda la industria automotriz. Asimismo incluye la representación de entidades nacionales y/o extranjeras, vinculadas con la actividad. a.2) Servicio integral de mantenimiento: incluyendo todo tipo de reparaciones y/o tareas de mantenimiento inherentes a los rodados mencionados en el punto a.1), ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, recambio de cristales y alineación de direcciones. a.3) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, ajustándose a las especificaciones de las fábricas. b) Inmobiliaria Constructora: compra-venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclu-

sive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carmelo Siciliano; Vice Presidente: Gustavo Gabriel Montaldo; Directores Titulares: Salvador Francisco Siciliano y Jorge Balestra; Director Suplente: José Siciliano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Gerente: Jorge Balestra. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 104.414

JULIO GITELMAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 31 de julio de 1996 resolvió fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el suplente, recayendo tal designación por unanimidad en Carlos Enrique Narea como Presidente y en Alberto Carpman como Director suplente con mandato por dos años hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 1997 . Igualmente por Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1996 se resolvió la modificación de la razón social por el art. 1º del Estatuto que quedará así redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina COMERCIALIZADORAS GENERAL DE PRODUCTOS SOCIEDAD ANONIMA (continuadora de JULIO GITELMAN Y CIA. S.A.). Tiene su domicilio legal en Viamonte 1592, 6º piso de esta Capital Federal, pudiendo instalar agencia, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Buenos Aires, marzo de 1997.

Presidente - Carlos E. Narea
Nº 52.749

J. WARD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. complementaria Nº 31 del 28/2/97, Reg. Not. 452, Cap. cambió la denominación social de "J. WARD Y ASOCIADOS S.A." a "BURO ARGENTINO DE NEGOCIOS S.A." Se reformó art. 1º estatuto social.

Apoderada - Paula Norma González Silvestrin
Nº 33.047

KEIKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Andrés Balbuena, 23-9-63, cas., arg., chofer, Remedios de Escalada 3531, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., DNI 16.680.256, Luis César Mambrin, 9-7-66, cas., arg., chofer, Valle Grande 1692, V. López, Pcia. Bs. As., DNI 18.347.909; María Gabriela Trevisan, 21-2-62, cas., arg., transportista, Frías 445, 18º C CF, DNI 14.958.175; Fernando Ezequiel Gómez, 3-9-61, cas., arg., transportista, Donato Alvarez 283 1º A CF, DNI 14.015.176; Alvaro Fernando Martínez, 3-9-70, cas., arg., transportista, Valle Grande 1692, V. López, Pcia. Bs. As., DNI 21.613.222; Víctor Antonio Cuello, 29-7-57, cas., arg., transportista, Hernandarias 1925 CF, DNI 13.696.177; Patricia Viviana Mattarozzi, 4-6-61, cas., arg., ama de casa, M. Avellaneda 5480, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 14.316.933, Darío Alberto Cuedo, 12-3-68, solt., arg., transportista, Brandsen 2088, Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 20.027.522; Clara del Carmen Yuriko Yamada Yasunaga, 5-1-51, cas., chilena, transportista, Perón 3636 CF, DNI 92.869.823; Cristina del Valle Leiva, 26-8-58, solt, arg., transportista, Bulnes 562 CF, DNI 12.871.123 y, Reynaldo Daniel Sarraute, 7-9-45, cas., arg., transportista, Perón 3636 CF, LE 8.249.338. 2) 3-3-97. 3) KEIKO S.A. 4) Libertad 942, 12º F CF. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas del servicio de transporte de carga y/o pasajeros, nacional y/o internacional; b) Turísticas: Mediante la explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Alvaro F. Martínez; Dir. Supl.: Luis C. Mambrin. 9) Pte. o Vice p/caso ausencia o impedimento. 10) 31/12.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 104.491

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 9-6-76, Nº 1294, Libro Nº 84, Tomo A. de S.A. Informa que por esc. Nº 306, del 13-8-93, Reg. 276, Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-9-90; el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-91 y el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-92; por las cuales se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 145.000 a $ 450.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se reformó el Artículo Cuarto, para adecuarlo a los aumentos de Capital efectuados; Artículo Noveno, referente a la garantía de los Directores que se estableció en $ 100; y el Artículo Trece estableciendo las reuniones de la Comisión Fiscalizadora como mínimo cada 3 meses.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 104.451

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 9-6-76, Nº 1294, Libro Nº 84, Tomo A. de S.A. Informa que por esc. 27-1-94, Fº 55, Reg. 276, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29-10-93, por la que se resolvió aumentar el capital social de $ 450.000 a $ 7.000.000, mediante la emisión de 6.550.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se reforma el art. 4º para adecuarlo al aumento de capital efectuado.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 104.450

LORFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 25-11-83 Nº 8949, Libro 99 Tomo "A" de S.A. Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. Unánime del 2-9-96, pasada a Escrit. Púb. Nº 737, Fº 1786 del Reg. 235 de Cap. Fed., del 6-11-96 se aumentó el Capital social a $ 100.000, modificándose el art. 5º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 52.661

MEDICAL SYNERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Eduardo Chami, arg., cas., kinesiólogo, nac. 21/12/50, DNI Nº 8.557.269, dom. Pedro Ignacio Rivera Nº 2660, P. 2º, Cap. Fed.; Samuel Alberto Knoll, arg., cas., médico, nac. 28-2-49, CIPF. Nº 5.924.031, dom. Mendoza Nº 5402, P. 10º, Cap. Fed. Fecha de const. 14-2-97. "MEDICAL SYNERGIES S.A." Dom. legal en la Cdad. de Buenos Aires, duración 99 años. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La instalación, promoción, representación, explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos o instituciones médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, de diagnóstico, psiquiátricas, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, geriátricas, geronto-psiquiátricas y de reposo. 2) Las accesorias, como servicios de emergencias médicas, ortopedia, rehabilitación, medicina prepaga y de seguridad social, medicina laboral, sistema de seguros de salud y consultoría de sistemas de salud. 3) Todo ello vinculado al ámbito privado, municipal, provincial o nacional. La prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos o internos, privados y/o pertenecientes a empresas o instituciones de carácter público, privado o mixto; ya fuere por contratación individual o colectiva. 4) Los estudios o investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas a través de la creación y/o sostenimiento de becas y subsidios a fundaciones, sociedades profesionales, asociaciones, mutuales existentes, creadas o a crearse ya sea por la sociedad o por terceros. 5) La organización de cursos, conferencias, congresos, maestrías, seminarios y publicaciones en la enseñanza y perfeccionamiento médico. 6) La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materia de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. El capital social se fija en $ 12.000, rep. en 12.000 acc. de $ 1 v/n, c/u. La adm. está a cargo de un directorio, con un mín. de uno y un máx. de siete, con mand. por tres ejercicios. La rep. legal corresponde al Presidente o al Vice-presidente en caso de ausencia o incapacidad. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Chami, Vicepresidente Samuel Alberto Knoll y Director Suplente a Rut Beatriz Margulies, arg., cas., com., nac. 31-10-52, CIPF Nº 6.546.607, dom. Pedro Ignacio Rivera 2660, P. 2º, Cap. Fed., quien se encuentra presente y acepta el cargo. Fijan domicilio social en la calle Lavalle Nº 710, Piso segundo "B", Capital Federal.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 104.390

NERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 25/2/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 104.368

NEW MODE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento 26/2/97, Recibo Nº 0043-00103894. Director Suplente: Hwang Ji Hwan, coreano, nac. 13/8/37, casado, comerciante, DNI. 92.729.586, domic. Joaquín V. González 1522, Cap.

Contador Público - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 104.443

PANIFICACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 19, Fº 67 de 27/2/97. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ambas del 6/1/97, en las cuales los accionistas de " PANIFICACION INDUSTRIAL S. A." resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 180.000 y la Reforma del art. 4º quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) representado por ciento ochenta mil acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una.

Presidente - Daniel E. Cubilla
Nº 104.387

PRODUCTORA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6031, Lº 108, Tomo A de S. A. Esc. Nº 20, 21/1/97, Fº 95, Reg. 765, reforma art. 3º: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, acopio, representación o distribución de productos alimenticios en general, agropecuarios sean de origen animal o vegetal, así como también apícolas, forestales o de otro tipo, artículos para la industria metalúrgica, de la construcción, textil y plástica, de automotores, autopartes, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electrodomésticos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, envases de todo tipo para packanging y/o embalajes. Explotación de comercios de venta o servicios al público: abarcando todo tipo de comercio de venta y servicios al público. Locales comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de locales comerciales. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos y materias primas objeto de este estatuto, así como también de la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, mecánica, de la construcción. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluidas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especies a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos. Tomar préstamos en moneda extranjera a prestamistas del exterior. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agropecuarios o ganaderos, apícolas y sus derivados, cueros, plumas, los que equivalen a frutos o productos del país, frutícolas, vitivinícolas, forestales, así como los derivados de los mismos, cría de animales de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones, acopio de cereales, miel y demás aceites vegetales, aceites medicinales y para cosméticas, aromáticas, y la industrialización primaria de productos agropecuarios, forestales y alimenticios en general. Exportación e importación: de la totalidad de los productos relacionados con el objeto social. Como así mismo todo tipo de mercaderías, envases, materias primas o productos, y los derivados de los mismo. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Reforma art. 4º: Aumento de capital: $ 12.000. Se designa nuevo Directorio: Director Titular: Sr. Francisco Armando Batet. Director Suplente: Sr. Javier Armando Batet.

Autorizada - Lorena Di Pasquale
Nº 104.481

PUBLIC-VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Cipriano Torres, 5/11/1935, casado, arg., industrial, Ruy Díaz de Guzmán 107, 2º p. "D", Cap. Fed., DNI. 5.306.230; Osvaldo Luis López Osornio, 17/4/1937, casado, arg., industrial, Ruy Díaz de Guzmán 107, 10 p. "G", DNI. 5.166.413; Raquel Magdalena Peralta, 22/7/1953, soltera, arg., comerciante, Cnel. Esteban Bonorino 286, "A", Cap. Fed., DNI. 10.829.643. 2) Escritura 28/2/1997. 4) Gutemberg 3125, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: Construcciones, señalización vial horizontal y vertical de calles y ciudades, con publicidad y comercialización de espacios publicitarios. Im-

portación y exportación de artículos, productos del país y bienes permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras para tales construcciones. Servicios: Construcción, instalación, mantenimiento, reparación de redes telefónicas. Suministro de materiales telefónicos. Instalación, montaje, mantenimiento, reparación, calibración y ajuste de sistemas telefónicos. Construcción de obras eléctricas domiciliarias particulares, comerciales e industriales, servicios de mantenimiento y limpieza de empresas. Comercial: Instalación de mercados y/o supermercados dedicados a la venta, compraventa por mayor o menor, de productos alimenticios, artefactos del hogar y afines; exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor los siguientes rubros: productos alimenticios, subproductos y lo relacionado con la industria de la alimentación, artefactos, elementos del hogar, materiales, mercaderías, automotores, maquinarias, herramientas, implementos y útiles, hacienda, cereales, oleaginosas, por mayor o menor, y todo lo destinado o aplicado a la industria agropecuaria. Transporte de esos productos y bienes, utilizando cualquier tipo de medio. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, sean nacionales, provinciales, municipales y entes descentralizados, en el país o exterior. Inmobiliaria: compra, venta, permuta o administración en general, de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación incluidos los de ley 13.512. Agropecuaria. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, cultivos forestales. Representativa: Remates, comisiones, mandatos, agencias y administraciones. Financiera: Financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario según el art. 5º, ley 12.962. Operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en ley 21.526 o que requiera de la intermediación en el ahorro público. Representaciones y mandatos: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos relacionados con su objeto social. 6) 99 años de inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/6 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Juan Cipriano Torres; Vicepresidente Raquel Magdalena Peralta; Director Suplente: Osvaldo Luis López Osornio. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 52.685

PUZZLING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro César Noziglia Wilde, nacido el 3/4/1964, empresario, DNI. 16.892.602, domiciliado en French 2872, 3º C; Ricardo María Noziglia Wilde, nacido el 18/12/1970, empleado, DNI. 21.954.040, domiciliado en Directorio 215, piso 6º B; y Verónica Alejandra Luncense, nacida el 22/4/1972, empleada, DNI. 22.668.951, domiciliada en Juan B. Justo 8109, piso 2º B, todos argentinos, solteros y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 12/2/1997. 3) PUZZLING S. A. 4) Juncal 2860, planta baja, "4" de Capital Federal. 5) a) La compraventa y comercialización en todas sus etapas de formularios continuos, sistemas gráficos, mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria gráfica; b) La manufactura de formularios continuos, papeles impresos y todo lo relacionado con la industrialización de papelería y cartonería para la industria gráfica, y afines; c) La comercialización, transporte, fraccionamiento, envasamiento, distribución y compraventa de materias primas y mercaderías de la industria de bebidas gaseosas y frutales en general; d) Explotación y negociación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales; e) Aporte de capitales a sociedades o personas para operaciones financieras, de títulos y valores, su compraventa y cesión, efectuar préstamos con o sin garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y f) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro César Noziglia Wilde; Director Suplente: Angélica Noemí Luncense. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 104.415

RADIO CODIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Mario Ordas Lima, LE. 4.619.335, 13/11/47, Av. Ctes. 3272, PB 2, de Capital; Liliana Graciela Cuello, LC. 6.526.205, 6/3/51, Alsina 1874, San Fernando, Bs. As., args., casados, comercs. 2) 29/10/96. 3) RADIO CODIFICADA S. A. 4) Av. Ctes. 3272, PB 2, Cap. 5) Prestación de servicios de música ambiental por cable, por frecuencia modulada, o cualquier otro sistema de transmisión existente o que se creare en el futuro. La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largometraje de cualquier tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematográfica y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad, de la producción y organización directa e indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación: de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, revistas, afiches, diarios, impresos, folletos, periódicos, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. La fabricación, comercialización y distribución de equipos y accesorios vinculados en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 miemb. 1 ejerc. Pres. o Vice, en su caso. Pres.: Jorge Mario Ordas Lima. Direc. Suplente: Liliana Graciela Cuello. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 104.473

RED CELESTE Y BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo IGJ: 1.525.953. Se comunica que por escritura 3 del 2/1/97, fº 4 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 10/5/95 en la que se resolvió aumentar el capital social de Pesos 100.000 a Pesos 600.000 y el Acta de Directorio Nº 33 del 12/12/95 por la que se dispuso la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 10 cada una por un importe de $ 500.000. Se modifica el artículo quinto de los estatutos sociales, el que queda redactado así: "Art. 5º: El Capital Social es de $ 600.000 (Pesos seiscientos mil) representados por 60.000 (sesenta mil) acciones de $ 10 (Pesos diez) de valor nominal cada una".

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 104.376

SIENU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 25/2/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 104.369

SIFCAM

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1831 L. 105 T.A. Según esc. pública Nº 24 del 27-2-97, por asamblea extraordinaria se decidió reformar el art. 3ro. del Obj. Social, incluyéndose: "realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y locación de instrumentos científicos de medición y control para laboratorios, telas, efectos de mercería, vestimenta externa masculina y femenina, drogas y medicamentos, productos biológicos y reactivos oficiales; instrumental, equipos y suministros médicos y quirúrgicos para odontología y oftalmología; equipos y suministros para rayos equis de medicina, de odontología y veterinaria; muebles, equipos, útiles y suministros para hospitales; equipos, juegos y accesorios médicos.

Abogada - Ruth I. Gartin
Nº 104.349

SPORTSTAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39 del 28/1/97 Fº 136 Reg. 1326. 1) Schmucler, Sergi Alejandro, 1/6/59, DNI: 13.410.752; Rodríguez, Ana María Luján, 16/5/61, DNI: 14.668.325; ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en Av. Corrientes 2390, Cap. Fed.; 2) "SPORTSTAFF S.A.". 3) Avenida Corrientes 2390, Cap. Fed.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, importación, exportación, venta mayorista y minorista de toda clase de indumentaria y demás actividades relacionadas al rubro textil; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Administración de Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 8) 31/1; 9) Presidente: Ana María Luján Rodríguez. Director Suplente: Sergio Alejandro Schmucler.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 104.419

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/12/96 s/acta Asamblea ordinaria y extraord. unánime 6/11/96 reforma integral del estatuto social. Capital: $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Modificación de la distribución de utilidades.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 104.351

TRAVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

antes

CALCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 255 ante el escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Capital Federal, pasada el 3/3/97, al folio 718, se modificó el art. 1 de la Sociedad, adoptándose la nueva denominación de TRAVELCO S.A., (antes CALCOS S.A.).

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 52.742

TRAVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

antes

CALCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Domicilio Social: Por escritura Nº 255 ante el escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Capital Federal, pasada el 3/3/97, al folio 718, se modificó el domicilio social constituyéndose en la calle Viamonte 867 piso 4º of. 401 de TRAVELCO S.A. (antes CALCOS S.A.).

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 52.744

WALRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/10/88 en Montevideo Nº 475 Fº 3003 Lº 2 de Estatutos. Avisa que por escritura del 19/2/97 se resolvió inscribir una representación permanente en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550). Representante: Hugo Esteban Fiori, DNI 4.648.543, argentino, nació 1/4/46, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Rivarola 111, 2º, 4, Capital Federal. Duración: 100 años desde el 19/2/97. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos de proindicados; importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Apoderados: Hugo Esteban Fiori y Jorge Helvecio Nogueira. Sede social: Pasaje Dr. R. Rivarola 111, 2º "4", Capital Federal.

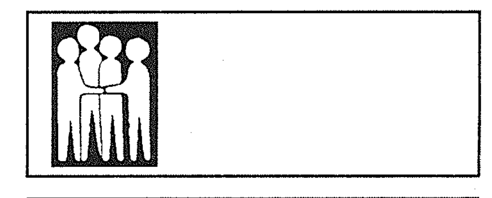
Apoderado - Hugo E. Fiori
Nº 104.385

ZARAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de aviso publicado en el B.O. Fecha 28/2/97 según recibo Nº 0043-00104126. Debió decir: Por Escritura Nº 70, Fº 331 del 27/2/97, Reg. 54, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima.

Presidente - Pablo Germán Louge
Nº 104.434



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/2/97: Daniel Alejandro Mottalini, argentino, casado, ingeniero, 49 años, CI. 5.873.047, Av. R. S. Ortiz 2452, piso 4º B, Capital y María Asunción Damonte, argentina, casada, comerciante, 51 años, DNI. 5.275.153, Sarmiento 3761, piso 2º B, Capital; Sede social: Libertad 370, piso 2º B, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, casa de comidas para llevar, cafeterías, salones para fiestas, así como discotecas, cafe-concerts, dancing, boites, teatros, heladerías, salas de entretenimientos; Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados, relacionados directa o indirectamente con el rubro antes mencionado. Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejerc.: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.724

AVENIDA VERGARA 501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/10/96. Socios: Nancy Estela Silberberg, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28/2/66, DNI. 17.726.810, con domicilio en la calle Larrea 270, Morón, Buenos Aires y Jorge Rodríguez Achával, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/12/65, DNI. 17.786.933, con domicilio en la calle Brown 1338, Morón, Buenos Aires. Denominación: AVENIDA VERGARA 501 S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: a) Explotación de negocios de lavadero de automóviles, venta y cambio de aceite en automóviles; b) Explotación de negocios gastronómicos (bares, cafeterías, despacho de bebidas). Capital: $ 3.000 divididos en cien cuotas de $ 30 suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: a) Nancy Estela Silberberg 50 cuotas y b) Jorge Rodríguez Achával 50 cuotas. Administración, representación y uso de la firma social: socios gerentes en forma individual o indistinta por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Alsina 1569, piso 9, oficina 2, Capital Federal. Gerentes: Nancy Estela Silberberg y Jorge Rodríguez Achával.

Autorizado - Adolfo E. Pocztaruk
Nº 104.373

AVK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 64 del 26/2/1997, ante escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social con sede en la Avenida Acoyte

145 de Capital. Socios: Armando Moisés Korenvais, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/2/1956, DNI. 11.704.355, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1882, de Capital; y Viviana Elena Sternik, argentina, casada, abogada, nacida el 8/4/1960, DNI. 13.938.242, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1882 de Capital. Denominación: "AVK S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de máquinas de oficina, computadoras personales y todo otro artículo similar. Servicios: Mediante la prestación de servicios de análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios o de terceros. Importación y exportación: De todo tipo de productos y mercaderías referentes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos doce mil. Dirección y Administración: Se designan Gerentes a Armando Moisés Korenvais y Viviana Elena Sternik, quienes actuarán e forma indistinta. Cierre el ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Gabriel Diiorio
Nº 104.383

BODEGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Pita, argentino, casado, arquitecto, DNI. 14.232.286, con domicilio en Checoeslovaquia 4472; Weng Rau Lu, chino, casado, comerciante, DNI. 92.875.802, con domicilio en Timoteo Gordillo 15; y Sau Mui Anna Ku, china, soltera, comerciante, DNI. 92.899.796, con domicilio en Lugones 2049, todos de Capital Federal. 2) Esc. del 28 de febrero de 1997, Registro 1490 de Cap. Fed. 3) Triunvirato 4576, PB, Capital Federal. 4) Explotación comercial del negocio de bar y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Servicio de comidas, café, te, leche y demás lácteos, postres, helados, sandwiches, especialidades de confiterías y pastelería, servicios de fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro producto del ramo gastronómico, su importación y exportación. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías. Ejercer mandatos, representaciones comerciales, civiles y gestiones concernientes al objeto social Aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos en dinero con o sin garantía real, caución y/o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 45.000 representado por 45.000 cuotas de $ 1 y un voto. 7) A cargo de uno o más gerentes, con duración indefinida, los tres socios asumen el cargo de Gerentes. 8) Ejercicio social: Cierre 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Federico Diaz
Nº 104.468

BRILLA MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/2/97, Sergio Oscar Pérez Madero, argentino, casado, contador, 34 años, DNI. 16.054.212, Mcal. Francisco Solano López 3491, Cap. Fed. y Jorge Omar García, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 12.276.630, Bco. Encalada 2534, Cap. Fed. Dom. social: Fraga Nº 1837, Of. 4, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Obj.: La prestación de servicios de limpieza de edificios y establecimientos industriales, desinfección, desratización, limpieza de terrenos, de playas, trenes, vagones, ómnibus, limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglos de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pasto en: plazas, plazoletas, rutas, playas y vías de ferrocarril; limpieza y recolección de residuos con limpieza y barrido de calles. Mantenimiento de espacios verdes; Importadora y exportadora de bienes de capital y maquinarias; Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades por acciones; leassing, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Cap.: $ 3.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.723

COMPAÑIA FRANCESA DE ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 19/2/97, Eduardo Guillermo Vázquez, nac. 3/3/19, comerciante, DNI. 0421092, dom. C. Gardel 2329, Olivos y Eduardo Alberto Vázquez, nac. 18/5/58, arquitecto, DNI. 12.342.703, dom. Borges 2945, Olivos. Todos argentinos, casados. 2) COMPAÑIA FRANCESA DE ACEROS S. R. L. 3) 99 años a partir inscripción IGJ. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios; c) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales; d) radicaciones industriales; e) Valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; g) Financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; h) Organización y participación en ferias y exposiciones; i) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; j) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; k) consorcio, agrupación o cooperativa de exportaciones o importaciones; l) compra, venta, exportación, importación, fabricación, representación de metales ferrosos o no ferrosos, aceros, acero inoxidable y aluminio. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto de requerirlo la legislación vigente. 5) 11 de Septiembre 2802, C. F. 6) $ 20.000. 7 y 8) La Gerencia y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios indistintamente. 9) 30/6.

Escribano - Carlos M. Baraldo
Nº 104.340

E. A. LEVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instr. priv. del 25/2/97, la sociedad modificó estatuto: se prorroga plazo duración en 5 años a partir del 20 de abril de 1997; administración a cargo de los dos socios en forma indistinta.

Abogada - Marta Etkin
Nº 104.381

ELISINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 30/3/79 (Inst. privado), en IGJ.: el 27/6/79, Nº 1748, Lº 75 de S. R. L. Hace saber que por inst. priv. del 11/1/96 Alberto Agustín Podestá vende, cede y transfiere la totalidad de sus 35.000 cuotas sociales a Margarita Juana Bernadou, arg., viud., 21/11/13, DNI. 0707125, San Juan 1718, 2º B, Cap. Fed. El capital queda integrado: Margarita Juana Bernadou: 35.000 cuotas; Julio Alejandro Guty: 35.000 cuotas.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 52.734

EXODO LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Mole, separado, nacido el 22/2/1953, DNI. 10.671.519, CUIT 20-10671519-0, domiciliado en Alem 868, Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y Hernán Heraldo Martínez, casado en primeras nupcias con Gabriela Claudia Lescano, nacido el 19/5/1971, DNI. 22.115.414, CUIT 20-22115414-3, domiciliado en Valentín Alsina 874, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., ambos: argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado 28/2/1997. 3) "EXODO LUZ S. R. L.". 4) Av. Belgrano 355, 9º Piso, Capital federal. 5) Realizar por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Importación y exportación: De toda clase de productos, artículos, maquinarias o elementos de cualquier naturaleza ya sean materias primas, productos semielaborados o elaborados, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y de proveedores nacionales o internacionales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación, alquiler, comisión de productos, ya sean maquinarias, mercaderías, repuestos, herramientas y todo otro accesorio relacionado con la actividad electromecánica. Instalación, reparación y mantenimiento relacionada con la actividad. Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza eléctrica, electromecánica, electromagnética, hidráulica, sanitarias y/o propiedades horizontales, barrios, industrias, usinas públicas o privadas, contratados por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también subcontratación de las mismas; La construcción y/o fabricación, mantenimiento, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Todo trabajo de albañilería, plomería, pintura y cualquier tipo de obras, realización de servicios urbanos y de servicios para le mantenimiento, reparación o conservación y limpieza de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas y/o privadas sean de realización propias o de terceros y también el proyecto, dirección y asesoramiento técnico de obras de ingeniería y/o arquitectura. En todos los casos en que la materia corresponda al área de profesiones reglamentadas intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. 6) 99 años. 7) pesos quince mil ($ 15.000) dividido en cien cuotas de $ 150 v/n. c/u y 1 voto por cuota. 8 y 9) a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/8.

Contadora - Leticia B. Franci
Nº 104.498

FARMACEUTICA 3894

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 95 del 23-7-1993, Registro 493, Capital, Leticia Paula Villarejo de Onetto, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a Juana Beatriz Scheinker, argentina, farmacéutica, nacida 23-2-1967, casada, DNI. 18.086.491, domicilio Guardia Vieja 3910, 7º "B", Capital. Renuncia Gerencia Fabián Marino Cardinali. Designación Gerente Marisel Nilda Fedre de Cardinali.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 104.459

FUTURE PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Fabián Ceciliano DNI. 17.042.633, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cramer 2043 piso 8vo. dpto. C, Capital Federal y Ricardo Jorge Aria, DNI. 14.163.811, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Francisco Sierra 2084 Pablo Podestá Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado: 10-2-97. 3) FUTURE PHONE S.R.L. 4) Sede: Corrientes 1628 piso 1ro. "C", Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial: Compra venta permuta, promoción, locación reparación y cualquier otro tipo de transacciones bienes muebles e inmuebles, incluidos aparatos de telefonía celular, repuestos y accesorios, destinada a proveer a empresas y/o particulares, según sus necesidades y modalidades operativas. b) Representaciones: en ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionadas con las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos, y demás operaciones. c) Operaciones Internacionales: Importación y exportación de bienes y materiales artefactos, maquinarias, herramientas, contratación de personas y servicios. 6) Duración: 10 años desde 4-2-97. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Dos socios en forma conjunta. Designados: Héctor Fabián Ceciliano y Ricardo Jorge Aria. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Antonio César Barrios
Nº 52.698

GARAJE ZABALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Enrique Rafael Nigro, soltero, 55 años, comerciante, DNI 4.367.059, Maure 3619, Cap. y Luis Carlos Broz, casado, 64 años, contador, DNI 5.582.716, Paraná 552, 2º 23, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 13-2-97. 3) GARAJE ZABALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Zabala 3556, Cap. 5) La explotación integral de garajes, estaciones de servicio, prestación de servicios de lavado y mantenimiento de rodados de todo tipo, balanceo, alineación, engrase y gomería. 6) 20 años desde registración. 7) $ 3.000. 8) Gerente el socio Enrique Rafael Negro por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo gerente. 10) 28 de febrero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 52.716

HORSE KEEPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 26-2-97, Fº 113, Reg. 518, Cap. Socios: Juan Carlos Espósito, arg., casado, nac. 21-5-30, L.E. 4.060.280, dom. Luis Viale 3063, P.B. "3", Cap.; y Elsa Dora Martucci, arg., viuda, nac. 16-4-21, L.C. 230.972, dom. Castro Barros 1565, Martínez; ambos comerciantes. Denominación: HORSE KEEPER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por sí, por cuenta de 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el extranjero: A) Cría, reproducción, cuidado, transporte, mantenimiento, entrenamiento de equinos de cualquier raza y su preparación para actuar en pistas. B) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, acopio, comercialización, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, consignación, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de: campos, establecimientos rurales, equinos de cualquier raza, insumos veterinarios, alimenticios, forrajes y maquinarias necesarias para la explotación que realicen. C) Explotación y/o administración de campos y/o establecimientos rurales propios o de 3º, dedicados a la cría de caballos, instalación de stud, caballerizas y cuanta instalación sea necesaria para la reproducción, cría y cuidado del ganado equino. D) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comercialización y distribución del ganado equino y los implementos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Capital: $ 3.000 con igual Nº de cuotas de $ 1.- c/u. Cierre: 31/12. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un socio gerente por dos años, pudiendo ser reelecto. Gerente: Elsa Dora Martucci. Sede social: O'Higgins 2135, piso 10º "130" Cap. Suscripción capital: Juan Carlos Espósito: 600 cuotas; Elsa Dora Martucci: 2400 cuotas.

Apoderada - Silvia Lestido
Nº 52.722

i GRIEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26-2-1997. 2) Yanina María Astrada, argentina, nacida el 22-5-1971, casada, Licenciada en Relaciones Públicas, DNI. 22.276.032, domiciliada en O'Higgins 3668 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Gonzalo Oscar Ramírez Martiarena, argentino, nacido el 10-10-1966, casado, comerciante, DNI. 17.901.736, domiciliado en Pedro de Mendoza 873 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "i GRIEGA S.R.L.". 4) Reconquista 365 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: explotación comercial de centros de compras, casas de regalos, casas de comidas, decoración y asesoramiento en decoración. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, teniendo el uso de la

firma social en forma indistinta cualquiera de ellos. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 104.425

IMPRENTA H. GONZALEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 33 del 25-2-97, Folio 171, R.1, Vte. López, se modificaron los artículos primero, tercero y cuarto del Contrato Constitutivo, y se aumentó el capital social, a $ 12.000.

Escribano - Estanislao Raúl Vargas
Nº 52.703

JACK CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Rosa Scandroglio, arg., 9-12-38, casada, L.C. 4.383.954, empresaria, domiciliada en Av. Callao 1457, 2º piso "A", Cap. Fed.; Patricia Irene De La Puente, arg., 30-10-61, casada, DNI. 14.526.947, ama de casa, domiciliada en Belgrano 501, Cap. Fed. 2) Esc. Pública Nº 89 de fecha 28-2-97, Fº 324, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) JACK CENTRO S.R.L. 4) Av. Belgrano 505 - Cap. Fed. 5) A) Compra, venta, distribución, importación y exportación de dispositivos radioeléctricos para automóviles que mediante la emisión de una señal permite la ubicación del vehículo robado en cualquier momento y en cualquier lugar. B) Comercialización de vehículos: compraventa, compraventa con planes de ahorro, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. C) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas —y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) Importación y Exportación: a) Actividad en General: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos Determinados: Materia primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, judicial o de cualquier otro que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Administración y Representación: estará a cargo de 1 a 5 gerentes administradores quienes ejercerán tal función en forma individual o indistinta, designados por los socios por el término de 3 años. Gerente: Patricia Irene De La Puente. 9) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 104.493

M. A. INCLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 30-12-93, Nº 11.468, Lº 99, SRL: Acto privado del 3-3-97; Liliana Noemí Desalvo, cede a Julio Alejandro Barbosa Podestá, uruguayo, 59 años, DNI 92.177.955, soltero, empresario, Paraguay 764, piso 10º C, Capital, las 400 cuotas, por la suma de $ 400, renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad: Se resuelve ampliar el objeto social, y trasladar la sede legal a la calle Paraguay 764, piso 10º C, Capital; Adm.: Gerente: Miguel Angel Inclan. Obj.: La comercialización, importación y exportación de muebles de todo tipo de material y para todo destino: aberturas destinadas a edificaciones y sus componentes, ya sea materia prima y/o productos semielaborados en madera, metal o plástico y sus accesorios. Laminados de todo tipo, revestimientos para interiores y exteriores de edificios. Electrodomésticos para equipamiento de inmuebles y sus accesorios, artefactos de iluminación, articulados de tapicería y servicio de montaje de todos los elementos descriptos, asesoramiento en decoración y diseño; Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Cap.: $ 4.000; y en consecuencia se modifican las cláusulas 3ra. y 4ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.725

MEDICINE INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado, del 28-2-97, Juan Carlos De Deus Amaral, argentino, nacido 7-6-55 DNI Nº 11.597.386, médico, casado, domiciliado en calle Santa Juana de Arco 3653, Ciudadela, Bs. As.; Gabriela Elena Attadia, argentina, nacida el 3-5-69, DNI Nº 20.608.473, comerciante, separada, domiciliada en calle 74 Nº 5578, San Martín, Bs. As. Denominación: MEDICINE INTERNATIONAL GROUP S.R.L. Domicilio: Esmeralda 582 P. 1 Of. 1 Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, pudiendo contratar en forma individual con cada profesional u organizaciones tales como hospitales, sanatorios, clínicas, institutos especializados de diagnósticos, radiológicos, laboratorios de análisis clínicos, odontólogos, y/o profesionales de todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias o los organismos que en el futuro las reemplace. La sociedad podrá contratar asistencia individual y/o colectiva, pública o privada, por cualquier sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiere en el futuro. Además podrá contratar servicios médicos de emergencia móvil y a domicilio. Contratar descuentos en medicamentos, ópticas, ortopedias y afines. Podrá subcontratar con terceros como mandataria los servicios contratados. Estos servicios podrán ser nacionales o internacionales. Estos servicios se prestarán a terceras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que lo requieran en forma individual o colectiva, mediante el pago de una cuota mensual. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios relacionados directamente o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o por el presente contrato. Duración 99 años. Capital $ 2.000. Cierre de ejercicio 31-12.

Abogado - José Isidoro Attadía
Nº 104.480

METALURGICA ZEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Seta, nacido el 2-12-1956, casado, D.N.I. 12.581.446, domiciliado en Carabelas 1479, Avellaneda; y Patricia Analía Laspina, nacida el 21-9-1962, D.N.I. 16.236.005, domiciliada en Gobernador Irigoyen 381, Lanús Oeste, soltera, ambos argentinos, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 18-2-1997. 3) METALURGICA ZEUS S.R.L. 4) Piedras 666, piso 1º, depto. 4 de Capital Federal. 5) a) La producción, construcción, montaje, compra, venta, distribución, importación y exportación de puertas, ventanas y toda clase de aberturas, cerramientos y estructuras metálicas, plásticas o de cualquier otro material y todo cuando se relacione con la carpintería metálica y b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 104.413

ORION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Ricardo Durán, comerciante, 39 años, DNI 13.250.727, V. López y Planes 317, Junín, Pcia. de Bs. As.; Horacio Mario Cafferata, 39 años, ingeniero, DNI 13.132.162, Ayacucho 1348, 2º A, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 25/2/97. 3) ORION ARGENTINA S.R.L. 4) Plaza 916, Cap. 5) Fabricación, venta, importación, exportación y distribución de pinturas y barnices en general, herramientas, máquinas para la industria y el comercio, abrasivos, materiales para la construcción, repuestos de máquinas relacionados con el objeto social, insumos para la industria y el agro. Productos químicos, insecticidas y pesticidas, instrumentos de precisión y medición. Equipos para la aplicación de pinturas y tratamientos superficiales, pinceles, rodillos y accesorios. Servicio de aplicación de pinturas y revestimientos. Representación comercial de empresas relacionadas con los rubros citados. Agente de compra y venta para operaciones en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 9) La dirección, administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios, como gerentes, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 104.348

PIZZALUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 63 del 27/2/1997, Reg. 1158. 2) PIZZALUNA S.R.L. 3) Socios: Christian Ricardo Fanlo, soltero, argentino, nac. 10/6/73, DNI Nº 23.329.966, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1818, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Fanlo, casado, argentino, nac. el 18/7/36, DNI Nº 6.227.633, comerciante, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número 1818, Cap. Fed. 4) Cabildo 3610, Cap. Fed. 5) Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: a) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. b) Comercial: Compra, venta, permuta, elaboración, fabricación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios. c) Explotación: Equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como pizzerías, bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales y la elaboración de los alimentos que servirán en los establecimientos antes citados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración: Gerente individual, tres ejercicios. 9) Representación legal: Gerente: Christian Ricardo Fanlo. 10) 31 de diciembre.

Interino alterno - Jorge Horacio Armando
Nº 104.475

SOUTHWAY BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Alberto Seisdedos, nac. 25/7/62, DNI 16.023.685, dom. Barrio Infico, Torre 20, 3º "E", San Fernando, Prov. Bs. As.; Matías Ricardo Trimarco, nac. 19/12/75, DNI 24.957.696, dom. Av. Scalabrini Ortiz 2470, 2º "C", C.F.; Lucas Gonzalo Monteiro Da Cunha, nac. 26/11/69, DNI 21.138.506, dom. Yerbal 1032, 9º "A", C.F., todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Esc. 66, 28/2/97, Folio 164, Reg. 496, Cap. Fed. 3) SOUTHWAY BUSINESS S.R.L. 4) Yerbal 1032, 9º "A", C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comprar, vender, distribuir, dar en arriendo o leasing, con o sin conductor, automóviles, vehículos de transporte de pasajeros, camiones y acoplados, embarcaciones marítimas y fluviales, aviones y, en general, toda clase de vehículos o elementos de transporte terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, y sus correspondientes repuestos. b) Explotación de empresas de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos, culturales, artísticos o sociales, reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) La administración y representación, un socio gerente. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. Designación de gerente: Lucas Gonzalo Monteiro Da Cunha.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 52.669

ST. NAZAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8/3/1982 Nº 647, Lº 82 de S.R.L. Se hace saber que por escritura pública de fecha 23/1/1997, los socios de ST. NAZAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la reforma de las cláusulas primera y sexta del contrato social, administración y representación: la gerencia estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. En el mismo acto, fueron designados gerentes Helena Rossol de Schies, Ana María Helena Schies y Pedro Heriberto Schies, y se fijó la sede social en Quesada 1968 de Capital Federal.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 104.410

TALLER FULL TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/2/97. Socios: Wilson Gustavo María González, casado, nacido el 21/2/59, DNI 92.539.049 y Juan Carlos Pintos Sánchez, soltero, nacido el 31/4/59, DNI 92.582.974, ambos uruguayos, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 3455, Cap. domicilio: Sarmiento 3455, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Mediante la explotación de todo tipo de talleres para la reparación de automotores, chapa, pintura, mecánica, gomería, alineación, balanceo, compra, venta de repuestos y autopartes y todo servicio complementario. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: 2 gerentes, socios o no, conjuntamente por 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Gerentes: Wilson Gustavo María González y Juan Carlos Pintos Sánchez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.681

TAXIS TRES ARROYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/2/97. Socios: Luis Alberto González Pérez, uruguayo, nacido el 2/1/52, DNI 92.280.104 y María del Carmen Borsani, argentina, nacida el 11/8/59, DNI 13.621.304, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Tres Arroyos 247, 1º A, Cap. Domicilio: Tres Arroyos 247, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios de transporte de personas en vehículos con o sin taxímetro, compra, venta, alquiler y comercialización de vehículos, contratación de personal para la conducción de taxis, compra, venta, permuta o transmisión por cualquier otro modo de licencias para taxis, su inscripción donde corresponda, como así también otra actividad con aptitud para satisfacer los fines expresados en el presente objeto social. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: Un gerente, socio o no por 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Gerente: Luis Alberto González Pérez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.679

TEDESCO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/12/91 Nº 8616, Lº 95 S.R.L. Por doc. priv. del 3/12/96 se fija duración social en 10 años desde 5/12/91. Reforman art. 4º.

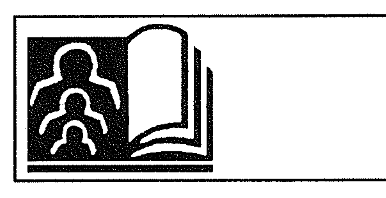
Autorizado - D. Salandin
Nº 52.715

TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/12/89, Nº 7677, Lº 92 S.R.L. Instrumento privado 28/2/1997, reformó administración: 8) Gerentes por plazo de duración indistintamente. 9) Elías Rubén Walter designado gerente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 52.690



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DEPOSITOS CENTENERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción: 14/9/73 Nº 1524 Fº 172, Lº 253 de Cont. Públ. Por escritura del 21/2/97 se protocolizó: I) La cesión del 1 % del capital comanditado que Dora Irma Pajaro posee en "DEPOSITOS CENTENERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a favor de María Raquel Pajaro, argentina, Nac. 7-9-53, DNI. 10.839.658, divorciada, comerciante, dom. Roosevelt 2344, 1º p. "C", Cap. Fed. por el precio de $ 5.000. II) Actas de Asambleas General Extraordinaria Unánimes del 28/2/94 y 2/10/95 en las que se resuelve: aceptar la cesión, incorporación de María Raquel Pajaro como socia comanditada, quien acepta; desisten de transformación social y aumento de capital resuelto por As. Extraordinaria del 27-2-93, modifican el contrato social: Art. 3º El capital es de $ 0,0000001000, de los cuales corresponden $ 0,0000000950 al capital comanditario y $ 0,0000000050 al capital comanditado, este último suscripto e integrado por las socias comanditadas: Dora Irma Pajaro: $ 0,0000000040 y María Raquel Pajaro: $ 0,0000000010. Art. 4º Administración y Representación estará a cargo de las socias comanditadas Dora Irma Pajaro y María Raquel Pajaro, en forma conjunta, alternada o indistintamente por el plazo de duración del contrato social.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 52.705

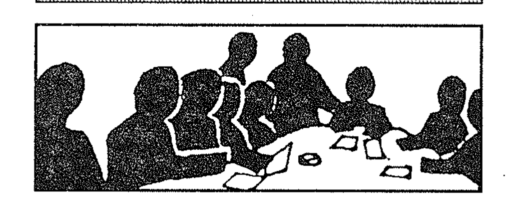
LA TROPILLA DE ROCCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en I.G.J. el 20/2/57, Nº 55, Fº 324, Lº 234 de Contratos Públicos. Por escritura Nº 10, Reg. 53, de fecha 21/2/97, las señoras Lía Catalina Rocca de Cilley y Julia Agustina Diez de Rocca, venden a favor del Sr. Karl Bock Peterson, con Pasaporte de los Estados Unidos Nº 153740580, estadounidense, nacido el 11/9/37, ingeniero civil, casado, domiciliado en La Sauvagere 61.600, Francia, de tránsito en ésta, la totalidad de las cuotas sociales representativas del capital comanditado. Se reformó el Estatuto Social transcribiéndose totalmente, con reforma de los artículos Cuarto y Sexto, respecto a la individualización de los accionistas y administrador que será ejercida por el socio comanditado, sin haberse modificado el capital, objeto y demás cláusulas. La sede social fue fijada en la calle Rodríguez Peña 1051, ps. 6, G, Capital.

Escribano - Alejandro J. Arias
Nº 104.386

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1997, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5to., oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 24.624,75 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 4.690,43 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del ajuste del capital por $ 31.974.
6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores Suplentes por un año.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 96. Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 12 de marzo de 1997 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Juan B. Portela Pico
e. 7/3 Nº 104.264 v. 13/3/97

COMPAÑIA LATINONAMERICANA VIKTOR I.V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 18 horas en Sánchez de Bustamante 1789, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del señor Director Alexandre Alechine y composición de un nuevo directorio.

Director - Alexandre Alechine
e. 7/3 Nº 104.248 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 14 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatorio a Asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 7/3 Nº 32.941 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Venta del inmueble de Pico-Cabildo-Vedia de Capital Federal y procedimiento a seguir para su realización. El Directorio.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 7/3 Nº 32.940 v. 13/3/97

"D"

DYCASA
Dragados y Construcciones Argentina S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
3º) Inscripción de la reforma de los estatutos sociales en los registros pertinentes;

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de marzo de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 7/3 Nº 32.943 v. 11/3/97

"E"

EISAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997 se reúnen los Señores Directores de EISAS S.A. en el domicilio social de la Av. Corrientes 465, Piso 7 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de este mismo año a las 11:00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley, correspondientes al 3er. ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996;
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio;
3º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Vice Presidente - Carlos A. Tonelli
e. 7/3 Nº 52.561 v. 13/3/97

"G"

GNC HAEDO JET
S.A.
I.G.J. Nº 9182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1997 a las 19,30 hs. en la sede social calle Avda. Gaona nº 1684, Haedo en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Vicepresidente - José Gentili
e. 7/3 Nº 104.237 v. 13/3/97

"I"

INFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Posadas 1209, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital, fijación del monto y reforma del Estatuto.

Presidente - Julio Fracchia
e. 7/3 Nº 104.236 v. 13/3/97

"L"

LIBERTY COLLEGE
S. A.
IGJ: 1.574.261

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del LIBERTY COLLEGE S.A., a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea Ordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Análisis y consideración de la situación actual del establecimiento de propiedad de la sociedad y de la conducción de la misma. Medidas a adoptar. (solicitado por la accionista Clase 'B' Dra. Claudia I. Arrigoni).
2º) Asamblea Extraordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Modificación del artículo segundo del Estatuto, sustituyendo la anterior mención, 'Enseñanza Secundaria' por la actualmente vigente, de acuerdo con la Ley 24.195, 'Educación Inicial, General Básica y Polimodal' (art. 10 incisos a, b y c).

Presidente - Norberto López Isnardi

Se deja constancia que ambas asambleas son convocadas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

e. 7/3 Nº 104.250 v. 13/3/97

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino del resultado.
4º) Fijación del número de Directores Titulares; elección de los Directores Titulares; Directores Suplentes; Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: Conforme Art. 13º de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de 2 poderes a la Asamblea.

e. 7/3 Nº 32.939 v. 13/3/97

"M"

MATRIMECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de MATRIMECA S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de marzo de 1997 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en la calle Chile 924, 1º "B" de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.

Presidente - Franco Malagrida
e. 7/3 Nº 104.232 v. 13/3/97

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
S. A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1997, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.

3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 34º ejercicio económico cerrado el 30/9/1996.
4º) Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
7º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Alicia S. Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.

e. 7/3 Nº 104.233 v. 13/3/97

PINARES DE CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Empresa en Avda. Corrientes 3904, 1er. Piso "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado acumulado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Pablo Gustavo Mendelson
e. 7/3 Nº 104.247 v. 13/3/97

"R"

RABELLO MANDATOS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria día 26/3/1997, 10,30 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11º - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada sociedad.
3º) Designación de Liquidador.
Presidente - José Javier Goñi
e. 7/3 Nº 104.201 v. 13/3/97

RABELLO MANDATOS
S. A.

2DA. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Ordinaria día 26/3/1997, 11 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11º - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de mandato y gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la documentación y designaciones previstas por el art. 234 (inc. 1 y 2) de la Ley 19.550, ejercicio al 30/4/96.
Presidente - José Javier Goñi
e. 7/3 Nº 104.200 v. 11/3/97

"V"

VOLKSWAGEN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en I.G.J.: 201.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 16.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Director - Roberto Molejón

NOTA: Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 7/3 Nº 32.921 v. 13/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Cristian A. Krüger, abogado Tº 37 Fº 825 CPACF con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a todos los interesados que Allurel S.A., domiciliada y con actividades comerciales en PACHECO 3150, Capital Federal, transferirá a Inecto de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio, referido a la comercialización de productos cosméticos (comprensivos de champúes, tinturas para el cabello, protectores solares y productos para la higiene personal), incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
e. 7/3 Nº 104.213 v. 13/3/97

Manuel M. Benites, abogado Tº 19 Fº 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, piso 1, Capital Federal, y con actividades comerciales e industriales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea ética, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.
e. 7/3 Nº 104.189 v. 13/3/97

Manuel M. Benites, abogado Tº 19 Fº 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, y con actividades comerciales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, Piso 1, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea de venta libre, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.
e. 7/3 Nº 104.190 v. 13/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDESLAN
S. A. I. C.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio, del 30 de Octubre de 1996, se nombran nuevas autoridades, quedando integrado el Directorio, así: Presidente: Eduardo Erlich; Vicepresidente: Teodoro Erlich; Directores Titulares: Miryam Samserri de Erlich y Alfredo Jeroham y Directores Suplentes: Juan Oliver Erlich y Eduardo Yoffe, quienes aceptan sus cargos por el término de 3 años.
Presidente - Eduardo Erlich
e. 7/3 Nº 104.235 v. 7/3/97

ASOIAP
S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de socios del día 29/8/96, protocolizada el 26/2/97, esc. Mario M. Rebasa Arrieta, R. 701, adsc., F. 204, Luis Manuel Méndez, gerente de "ASOIAP S.R.L.", c/sede social en Maipú 464, P. 9, Of. 912 ha renunciado a su cargo el 1/9/96.
Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
e. 7/3 Nº 104.167 v. 7/3/97

"B"

BALBINO ONGAY E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones

(Inscrip. en 22-08-68, Nº 2920, Fº 219, Lº 247 Cont. Públicos). Por AGO y AGE de fechas 11-10-87, 15-10-87 y 23-12-96 se procedió a disolver a la sociedad, se nombra liquidador al Sr. Balbino Ongay (H.) y se cancela registralmente.
Liquidador - Balbino Ongay (h.)
e. 7/3 Nº 52.505 v. 7/3/97

BULL COW
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto s), se hace saber que BULL COW S.A. ha solicitado Matrícula de Matarife Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Chacabuco Nro. 194, piso 4º, ofic. "C" - Buenos Aires - Su Director Titular Presidente: Javier Federico Sánchez Panizza. Vicepresidente: Víctor Mario Antoniello. Firmado: Javier Federico Sánchez Panizza. Presidente.
Presidente - Javier Federico Sánchez Panizza
e. 7/3 Nº 52.504 v. 7/3/97

"C"

CLAUGEL
S. A.

IGJ 1.580.711. Comunícase que por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 3/12/96 se dispuso aumentar el capital social sin reforma de estatuto (art. 188 L. 19.550 y sus modif.) en la suma de $ 96.000 llevándolo de $ 24.000 a $ 120.000, integrándose al contado el 25 % y el saldo del 75 % hasta un plazo máximo de 2 años. Se emitieron 96.000 acciones nominativas no endosables, de VN $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción.
Vicepresidente - Mónica Cristina Picon
e. 7/3 Nº 104.268 v. 7/3/97

COMPAÑIA JENILUR
S. A.

— AVISO AMPLIATORIO —

Constitución: 27/12/89. Escritura Pública 27/12/89. República Oriental del Uruguay. Domicilio: Paraná 754 2º "A" Capital Federal. Por Acta de Directorio del 18/11/96. Escritura Pública República Oriental del Uruguay resuelve abrir sucursal en República Argentina de acuerdo a lo previsto en el art. 118 Ley 19.550.
Silvia Carolina Falcone
e. 7/3 Nº 52.486 v. 7/3/97

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.

Matrícula Nº 7679. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 507 de fecha 28/02/97 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T. I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 Inc. "B" del Estatuto Social.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
1879	JESUS ESPINDOLA
2481	JOSE ALEJANDRO CARRIZO
3659	ANTONIO KONOWALCZUK
3969	ENRIQUE OSVALDO CALVO
3994	OSCAR BIGNON
4384	RAMON CARDIÑANOS
4699	HECTOR OMAR FLORES
5136	IRMA RUBADO
5845	RUBEN ROMERO
5864	MONICA LEGUIZAMON
5896	FABIAN OSCAR CHAO
5915	YOLANDA G. LOMBARDO

Wilde, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge O. Somma
e. 7/3 Nº 104.249 v. 7/3/97

C. V. INTERNACIONAL
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 14 punto J), se hace saber que C.V. INTERNACIONAL S.A. ha solicitado la matrícula como Exportador y/o Importador ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario- Sede de sus negocios 25 de Mayo 611 2do. piso, Of. 2 Cap. Fed. Su presidente Pablo Carranza Vélez y Director Suplente Martín Castro Videla.
Presidente - Pablo Carranza Vélez
e. 7/3 Nº 104.188 v. 7/3/97

"D"

DEBOUCE
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/01/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Nº 6789 - Lº 119 Tº A de S. A. 19/7/96.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/3 Nº 52.491 v. 7/3/97

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/2/97 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (Rotación y de Liquidez de Mercado), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/3 Nº 104.181 v. 7/3/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/2/97 actualizó la ca-

lificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura proyectada de gastos financieros, el sector económico, la racionalidad económica del producto, la estructura financiera, otras características del negocio, experiencia de los socios y los contratistas y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y las garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Ofic. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/3 Nº 104.182 v. 7/3/97

"F"

FIAZ S. A. INMOBILIARIA
Nº Reg. IGJ: 3675

Se comunica que por Acta de Asamblea del 31/10/96 y Acta de Directorio de 6/1/97 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Héctor Pablo Zampini; Vicepresidente, Margarita Alicia Filomena Villegas; Director Titular, Eduardo Zampini Davies; Directores Suplentes, Francisco Zampini Davies, Gloria Elizabeth Villegas y Sandra Contreras; Síndico Titular, Dr. Agustín Francisco Cuzzani; Síndico Suplente, Dr. Régulo Pascual Cruchaga. Asimismo se comunica que la Asamblea del 1/2/97 resolvió: reiterar la no titularización de las 1300 acciones numeradas del 10.001 al 11.300; analizar la gestión individual de los Directores y Síndicos actuantes, desde el 1/7/93 y las acciones de responsabilidad según delegación de la Asamblea del 25/3/95, resultando desaprobada la gestión del director Virgilio Francisco Zampini hasta el 25/3/95 y aprobadas las gestiones de los directores Osvaldo Zampini, Héctor Pablo Zampini, Margarita Alicia Filomena Villegas, Ethel Ervona Pritchard, Eurwen Davies, Albina Jones, Diego Zampini y Eduardo Zampini Davies y de los síndicos Agustín Francisco Cuzzani y Régulo Pascual Cruchaga, y aprobada la continuación de la acción de responsabilidad contra el director de la desaprobada gestión.

Director - Eduardo Zampini Davies
e. 7/3 Nº 52.560 v. 7/3/97

FINEXCOR
S. A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 2º, inc. "ñ", art. 8º, inc. "s" y art. 14 inc. "j", se hace saber que FINEXCOR S.A. ha solicitado la renovación de su matrícula como Matarife Abastecedor, como Importador y Exportador, y como Propietario, Cámara Frigorífica, Fábrica de Chacinados, Despostadero y Matadero de Bovinos y Ovinos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Maipú 374, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular Presidente: Tomás Alejandro Zymnis; Directores Titulares: Evangelina Ifigenia Zymnis y Etelvina Rita Mendonca.

Presidente - Tomás Alejandro Zymnis
e. 7/3 Nº 104.225 v. 7/3/97

FRIGO OESTE
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 2º, inc. "ñ"; art. 8º, inc. "s" y art. 14, inc. "j", se hace saber que FRIGO OESTE S.A. ha solicitado la renovación de su matrícula como Matarife Abastecedor, como Importador y Exportador, y como Propietario, Cámara Frigorífica, y Despostadero de Bovinos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Maipú 374, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular Presidente: Alexandros Zymnis; Directores Titulares: Tomás Alejandro Zymnis y Juan Lavenás.

Presidente - Alexandros Zymnis
e. 7/3 Nº 104.224 v. 7/3/97

FUNDACION RADIO NACIONAL
Registro IGJ 1.528.755

La Asamblea Extraordinaria del 25-2-97 resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación de la Fundación. 2) Designó liquidadora titular a Marta Edit González. Publicar por un día.

Abogada - Virginia Martínez
e. 7/3 Nº 52.502 v. 7/3/97

"G"

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión
I.G.J. Registro Nro. 1590336

25 de Mayo 431 - Piso 3º "E" Capital Federal. Sorteo 22/02/97. Premios: 1ero. 360; 2do. 967; 3ro. 834; 4to. 579; 5to. 034. Adjudicados: Nro. Sorteo 360 - Plan G1 - 10/96 - Título Nro. 02088 - Clementina de Castillo - Cipolleti / Río Negro. Adjudicaciones sujetas a verificación de pagos.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 7/3 Nº 52.548 v. 7/3/97

"I"

INDUMAG ELECTRONICA
S.A.I.C.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 1997, resolvió aceptar la renuncia de los señores Isaías Zylberberg, Mario Edgardo Zylberberg, Jacobo Traiber y Carlos Alfredo Pereira a sus cargos de Directores Titulares y designar como Directores Titulares a los señores Robert J. Hessler, Alfredo Miguel O'Farrell y Mario Edgardo Zylberberg. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 26 de febrero de 1997, el Directorio de INDUMAG ELECTRONICA S.A.I.C. ha quedado constituido como sigue: Presidente: Roberto J. Hessler, Vicepresidente Primero: Alfredo M. O'Farrell, Vice-Presidente Segundo: Mario Edgardo Zylberberg.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 7/3 Nº 32.950 v. 7/3/97

"L"

LA BATERIA
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 30/10/96 cuya acta se transcribió en la escritura del 24/02/97 Nº 9 - Folio 42 - Registro 777 - Capital Federal, dispuso la disolución anticipada de la Sociedad y designó liquidadora a la Dra. Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.

Escribano - H. M. Sarasa
e. 7/3 Nº 104.211 v. 7/3/97

LASPEZ ARGENTINA
S.A.

Inscripción I.G.J. 1602787 Nº 1045 Libro 116 Tomo A de S.A. Por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 12-12-96 designado Presidente Luis Emilio Lupi, Vicepresidente Liliana Beatriz Márquez de Lupi y Director Suplente Juan Manuel Ayala por renuncia del Directorio anterior para completar período. Aceptación Acta Directorio Nº 8 de fecha 17-12-96.

Autorizada - Nelly de Gregorio
e. 7/3 Nº 104.206 v. 7/3/97

LES GRANDS JORASSES
S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el treinta y uno de octubre de 1996 aceptó la renuncia del Señor Héctor A. Zabaleta a los cargos de director y vicepresidente, designando nuevas autoridades conforme se comunicara por este mismo medio con fecha 11.12.96. Inscripción en I.G.J.: 02.10.92 Nº 9414 - Tomo "A" Libro 111 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.563.149.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 7/3 Nº 104.151 v. 7/3/97

LIASA INC.
S.A.

El Directorio de la Sociedad conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 8/4/96 quedó constituido por: Presidente: Adela M. de Casal; Director Suplente: Matías Brea.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 7/3 Nº 32.938 v. 7/3/97

LINEAS AEREAS CAS
S.A.

Inscripta 23/4/91 Nº 2011 Lº 109 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 3/1/97 se protocolizó el acta del 3/12/96 en la que se resolvió reducir el capital de $ 660.000.- hasta $ 175.000.- Activo: $ 256.393,62. Pasivo: $ 26.348,33.

Presidente - José Nicolás Cucchi
e. 7/3 Nº 104.238 v. 11/3/97

"M"

MENLO
S.A.

Frente a la renuncia presentada con fecha 14/10/96 a continuar en sus cargos de Directores Titulares por las Sras. Evelyna Patricia Healy y María Bernardina Healy y declinando los Directores Suplentes asumir como Titulares, la Asamblea General Ordinaria del día 14/11/96 resolvió: a) Fijar en 2 el número de miembros titulares del Directorio. b) Designar Directores titulares: a los Sres. Edgardo Arturo Rodolfo Götze y Alberto Juan Bosco Francisco de Sales Velo Bares; Síndicos Titular y Suplente: Contadores Públicos Adolfo Mario Goldman y Luis María Cánepa. Aceptaron el cargo. Asimismo, en Reunión de Directorio del día 15/11/96 se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgardo Arturo Rodolfo Götze; Síndico Titular: Adolfo Mario Goldman; Síndico suplente: Luis María Cánepa.

Escribano - Ricardo N. Sandler
e. 7/3 Nº 104.186 v. 7/3/97

MONACHINO HUSSEK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por contrato privado del 18/2/1997 se aprobó en forma unánime la disolución y liquidación de la sociedad actuando ambos socios en el carácter de liquidadores. La documentación queda en poder de Miguel Angel Monachino, con domicilio en Tomás Lebreton 4550, Capital, donde efectuar los reclamos de Ley. I.G.J. inscripto el 16/4/1991 bajo el Nº 1578 Libro 94 de S.R.L.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/3 Nº 52.553 v. 7/3/97

"N"

NEUBOR
Sociedad Anónima
I.G.J. 1719

Conforme Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1997 cesaron en sus funciones el Director Presidente Miguel Angel Bornico, el Director Vicepresidente Daniel Oscar Bornico y la Directora Titular Zulema Díaz Colodrero, designándose nuevamente al Sr. Miguel Angel Bornico como Director Presidente, el Sr. Daniel Oscar Bornico como Director Vicepresidente y la Sra. Zulema Díaz Colodrero como Directora Titular.

Autorizado - Alejandro López
e. 7/3 Nº 52.485 v. 10/3/97

"O"

OFICINA DE COMERCIO ARGENTINO ESPAÑOL
S.L.

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de sucursal en la República Argentina. Instrumento privado, de 3-7-96. Sociedad española: Oficina de Comercio Argentino Español S.L., con domicilio social en Madrid (España), calle Esteban Palacios Nº 10, piso 4º, depto. "43". Representantes legales en la Argentina en forma indistinta, D. Jorge Tomás Sojo Seijó, arg., mayor de edad, con C.I. 3.482.180 P. f. casado y Dña. María Isaura García Gómez DNI 10.162.214, española, mayor de edad, casada ambos con domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini 1255, piso 8º, letra "B", domicilio de la representación: Carlos Pellegrini Nº 1255, piso 8º, letra "B". Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizado - Martín Ricardo Sojo
e. 7/3 Nº 52.555 v. 7/3/97

"P"

PECOM-AGRA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 21/9/89, bajo el Nº 6221, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" Unánime Autoconvocada del 11/2/97 resolvió nombrar al Sr. Tadeo A. Perich como Director Titular de la Sociedad.

Autorizado Especial - Diego Javier Zaffore
e. 7/3 Nº 104.208 v. 7/3/97

POFERPO
S.C.S.

Con domicilio en la calle Mendoza 4071, de Capital Federal. Socio comanditado Mauricio Simón Popovsky; Socio Comanditario Eleuterio Fernández. Solicita la reinscripción de la matrícula de matarife abastecedor en el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Autorizada - Silvana M. Montero
e. 7/3 Nº 52.528 v. 7/3/97

PRAXAIR
S. A.

Comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime del 22 de agosto de 1996 y por Reunión de Directorio del mismo día, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de PRAXAIR S.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Albino Carneiro; Vicepresidente: Carlos Rodrigues; Director Titular: Eduardo E. Represas; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
e. 7/3 Nº 104.207 v. 7/3/97

"R"

RUTHINIUM
S. A.

Se comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1996 resolvió el aumento del capital hasta la suma de $ 1.100.000.- y la emisión de 936.779 acciones. Convócase a los Sres. accionistas a fin de que ejerciten su derecho al art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 7/3 Nº 104.164 v. 11/3/97

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS
S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96) como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de enero de 1997 a la suma de U$ 295.188.776.- Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 7/3 Nº 104.227 v. 7/3/97

STANDARD WOOL ARGENTINA
S. A.

Se comunica que dando cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, la Asamblea Gen. Ordinaria de fecha 12 de julio de 1996, aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Manfred Hinsch, se designó nuevo Directorio, determinándose en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente. Por unanimidad se designa a los señores Claudio Ulrich, José Daniel Chocrón y Raúl Zamboni como directores titulares y al señor Raúl Malvestiti como Director Suplente; y en reunión de directorio del 12 de julio de 1996, se distribuyen los cargos de los directores titulares, así: Presidente: señor Claudio Ulrich; Vicepresidente: Doctor José Daniel Presentes en el acto los señores Directores aceptan los cargos para los que han sido designados. Conforme lo establecido en el Art. 256 de la Ley 19.550, los Directores fijan domicilio especial en calle Lavalle 465 piso 3º Cap. Fed.

Escribana - Graciela Esther Amura
e. 7/3 Nº 104.262 v. 7/3/97

"T"

TECNO ACCION
S. A.

En los términos de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y a fin que los señores accionistas de la Sociedad puedan ejercer sus derechos sociales correspondientes, se comunica por tres días que en la Asamblea Extraordinaria del día 25 de febrero de 1997 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 5.120.833, que será representado mediante la emisión de 5.120.833 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de un voto por acción y valor nominal de $ 1 cada una. Las acciones ha emitirse podrán ser integradas con aportes, préstamos o créditos con la Sociedad, o bien dinero efectivo, debiendo pagarse $ 1 por acción. A los efectos de la integración de aportes, préstamos o créditos, se computará como pago de $ 1 cada $ 1 debido en concepto de aporte, préstamos o crédito, sea por capital y/o intereses, que se integre. Los accionistas de acciones ordinarias clase B, que constituyen los únicos accionistas de la Sociedad, tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones, debiendo ambos ejercerse conjuntamente en el plazo de 30 días que establece la ley. La integración deberá efectuarse de acuerdo a lo que establece la ley, vencido el plazo de preferencia previsto, conforme lo establezca el directorio y los derechos que la ley reconoce a los accionistas. En virtud del aumento indicado, el capital social ha quedado fijado en la suma de $ 10.400.000.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas
e. 7/3 Nº 104.157 v. 11/3/97

TEXARTE
S. A.
IGJ Nº

Por A.G.E. del 28/2/94 designa Presidente a Juan Francisco Moreno y Director Suplente a María Isaura Chalis.

Presidente - Juan Francisco Moreno
e. 7/3 Nº 104.223 v. 7/3/97

THE STEVENS GROUP
S. A.
Expediente I.G.J.: 1.572.002

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/2/97, se resolvió: a) Aprobar la renuncia de la Presidente Claudia Beatriz Majul y del Director Suplente Manuel Roberto Díaz; y b) Aprobar la designación del siguiente directorio: Presidente: Pedro Víctor Girón. Director Suplente: Lisandro Damián Goyeneche.

Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 7/3 Nº 104.187 v. 7/3/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.
1-12-1992 Nº 11.668 Lº 112 Tº A de S.A.

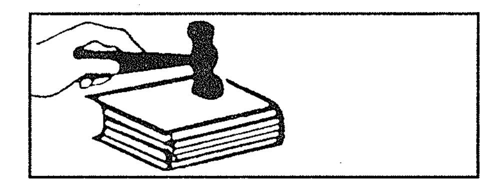
Se comunica que la Asamb. Ord. del 17-2-1997, eligió su nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Walter F. Schmale; Vicepresidente: Kalil G. Wasaff; Directores Titulares Jorge O. Mosquera, Daniel N. Eloff, Kurt S. Huneke, Devin M. Kernan y por las accs. "C" Víctor A. Francia; y Directores Suplentes: Jorge García, Carlos M. Alvarez, Marcelo T. Pappola, Michael P. Hockenberry, George D. Hurley, José Luis de la Fuente y por las acciones clase "C" a Eduardo Mas. Fue formalizado por Esc. 9 del 26-2-97, Reg. 1317.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 7/3 Nº 52.550 v. 7/3/97

TWEA TRAMBUSTI, WOODBRIDGE ESPUMAS DE ARGENTINA
S. A.
Inscripta en la I.G.J. el 2/2/96, Nº 941, Lº 118, Tº A, de S.A.

Por Escritura de fecha 24 de febrero de 1997, se protocolizaron actas de Asamblea Nº 2 y Directorio Nº 11 ambas de fecha 31 de enero de 1997, donde se designó y distribuyó al nuevo Directorio: Presidente: Juan Dalla Mora - Vicepresidente: Carlos Andrés Pan. Directores Titulares: Vito Pipitone; Robert M. Bisiorek. Directores Suplentes: Carlos Andrés Pan (h.); Esteban Marcos Gigena; Robert Basil Magee y Agostino V. Pasquarelli.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 7/3 Nº 52.545 v. 7/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alejandro J. Domínguez, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD, año 1996, motor Nº 146B20001511414, chasis Nº 8AS146000T5254724, Dominio AYD 921, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 13.018 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.951 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Agustín E. González, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5530485, chasis Nº 8A1L48SZZPS014711, Dominio M-301.492, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 10.088 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.952 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Antonio J. Deimundo Piñeiro, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SX IE, año 1996, motor Nº 835C10009418389, chasis Nº ZFA16000002768367, Dominio APK 842, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 15.200 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.953 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriela R. Moyano, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0388207249, chasis Nº 8AS146000R5163228, Dominio X-708.811, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.579 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.954 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hernán O. Urrere Pon, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Nº 10CUZ10003578, chasis Nº 8AD4BD9B2-T5262349, Dominio AZQ 398, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 22.587 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.955 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Viglierchio, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Iny. (Bic), año 1995, motor Nº 5986564, chasis Nº 8A1B53PZZSS003207, Dominio ABX 868, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 12.067 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.956 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por eje-cución de la prenda cuyo deudor es Franca Montillo, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL, año 1995, motor Nº 10CTH21002106, chasis Nº VF34BB2A271247350, Dominio ADH 424, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 18.699 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.957 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Susana A. Palacio, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor Nº 159 A2 0388276538, chasis Nº 147 BBO 07345879, Dominio ALT 500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 8.670 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.958 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Lilia I. Latronico, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1995, motor Nº 146 B1 000 41800712, chasis Nº 147 BBO 07330522, Dominio AHY 616, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 12.245 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.959 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alfredo A. Sandoval, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor Nº 159 A3 0388103532, chasis Nº 8AS146000 P5091949, Dominio W-091.467, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.105 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.960 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Elena Miranda, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN, año 1993, motor Nº 5884371, chasis Nº 8A1B53SZZPS006668, Dominio C-1.731.314, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 10.921 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.961 v. 11/3/97

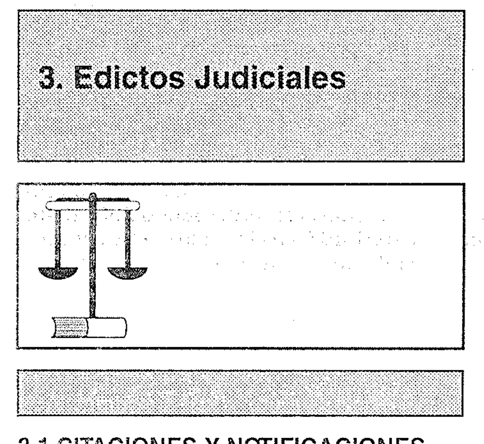
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jair H. Kriguer, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB803311, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ065033, Dominio N-108.390, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 8.768- Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.962 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Emilio R. Minué, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388173556, chasis Nº 8AS146000R5138795, Dominio C-1801.480, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.703 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.963 v. 11/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, cita y emplaza al Sr. FELIX HUGO QUIROGA para que en el plazo de 10 días comparezca a contestar demanda en el juicio "GONZALEZ, GLADYS MAFALDA c/ FERROCARRILES ARGENTINOS y Otro s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía y de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 59 y 343 del CPC). Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 7/3 Nº 178.671 v. 10/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita a los coejectuados HERIBERTO CARLOS MARRONE y a GUSTAVO DANIEL MARRONE, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en autos "CONS. PROP. GASCON 619/21/23 c/ PROP. U. F. 6 DE GASCON 619/21/23 s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 5 de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 7/3 Nº 52.489 v. 10/3/97

Nº 30

(Exento de pago: art. 10 Ley 24.411) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a BENITO JORGE URTEAGA ARNONI para que dentro de sesenta días corridos comparezca a este Juzgado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "EXPTE. 58.644/96 URTEAGA BENITO JORGE s/ Ausencia por desaparición forzada - Sumario", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada previa vista al Defensor de Ausentes. El presente se publica por tres días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

El Auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, junio 13 de 1996. II. - Atento lo dispuesto por los arts. 5 y 6 de la ley 24.321, y lo solicitado en el punto V de fs. 9 vta., publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial", citando al Sr. BENITO JORGE URTEAGA ARNONI, para que dentro del término de sesenta (60) días corridos comparezca a este juzgado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Fdo. Dr. Luis Alvarez Juliá (Juez Nacional en lo Civil)".

"Buenos Aires, octubre 28 de 1996. Agréguese. Atento lo requerido y siendo exacto lo expuesto, líbrese un nuevo edicto al que se adjuntará el que se acompaña al presente escrito, en consecuencia en su oportunidad desglósese el edicto adjunto, dejándose debida constancia. — Fdo.: Dr. Luis Alvarez Juliá (Juez Nacional en lo Civil)".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 7/3 Nº 178.677 v. 11/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal cita a MONICA SUSANA RIVAS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GRIEBEN, NELIDA ESTELA c/ RIVAS, MONICA SUSANA y Otros s/ Ejecución de alquileres" y la intima a que abone la suma de $ 7.615,27 con más la de $ 3.000 presupuestada provisoriamente para intereses y costas que le reclama la parte actora, quedando citada de remate y pudiendo dentro de los 5 días oponer excepciones que estime corresponder, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Miguel Angel Crispo, juez.
e. 7/3 Nº 52.494 v. 10/3/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a SAMUEL ZWIJOWICZ o ZWIJOVICZ, para que en el plazo de quince (15) días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, en los autos caratulados: "SANCHEZ DE TRAID, ALEIDA INOCENCIA c/ FUNK DE PERESZLENYI, MAGDALENA y Oros s/ Prescripción vicenal - Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que asuma su representación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 7/3 Nº 52.475 v. 10/3/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación a MARIA ANGELA FERREYRA, a fin de hacer valer sus derechos en autos "SESUMAGA, LUCIANO s/ Sucesión Testamentaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 7/3 Nº 52.476 v. 10/3/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la calle Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "MAHDJOUBIAN, JUAN JOSE c/ PIOLI, SARA REGINA Y Otros s/ Ejecución de alquileres", cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GIUNTA para que en el término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en autos y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y de nombrar defensor oficial. Publíquese por un día. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 7/3 Nº 52.514 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal cita a ARTURO CHAPUR, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CHAPUR, ARTURO s/ Ejecutivo" Expediente 58.305, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que tuviese bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 52.478 v. 7/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES S.A. s/pedido de quiebra por Navarro Nicanor", cita a COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES S.A. (CADESA) por el plazo de cinco días, conforme los términos del art. 84 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 7/3 Nº 104.234 v. 10/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 24, sito en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 4to., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ TOLOSA, RUBEN DAVID s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado Sr. RUBEN DAVID TOLOSA, para que el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 (un) día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/3 Nº 52.546 v. 7/3/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nro. 38, cita a los codemandados SILVANA JUDITH LEVINSON y LILIANA RUTH LEVINSON para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "HUILQUE TRAVEL SA c/ LEVINSON SILVANA J. y O. s/ Eje." bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que las represente (arts. 145, 343 y 542 Cód. Proc.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Eco Comercial.

Buenos Aires, febrero 17 de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/3 Nº 52.506 v. 10/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Cítese a YANINA GONZALEZ por edicto, en la causa nº 39.968 seguida por art. 237 C.P., a fin de que se presente al Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mi: Jorge H. E. Fernández, Secretario".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.573 v. 13/3/97

Cítese a PALMIRA LEON CRUZ por edicto, en la causa nº 39.638 a fin de que se presente al Tribunal dentro del quinto día a partir de esta publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mi: Jorge H. E. Fernández, Secretario".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.575 v. 13/3/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDRES VIRGILIO LEIVA MIRANDA (con último dclio. conocido en la calle Billinghurst 64, de la localidad de Rafael Castillo Pcia. de Buenos Aires, paraguayo, D.N.I. 93.001.574) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1996, caratulada "LEIVA, ANDRES POR LESIONES CULPOSAS - Art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Andrés Virgilio Leiva Miranda que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rúa (Juez interino), ante mi: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

e. 7/3 Nº 178.655 v. 13/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANTONIO SCHIANONE (con último dclio. conocido en Estivao 146, 2do. "9" de esta Ciudad, C.I.P.F.A. 2.534.746) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 9250, caratulada "SCHIANONE, ANTONIO por amenazas —art. 149 bis del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Antonio Schianone que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mi: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.

e. 7/3 Nº 178.651 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.208, don Hao Yuan Lan - Masculino - nacido el día 10 de mayo de 1973 en Taichung - China hijo de Cheng Chi Lan y de Shu Chen Chan domiciliado en Catalinas 3354 - Villa Lynch Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.

San Martín, 5 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/3 Nº 103.564 v. 7/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a MARIO FERRARI, con último domicilio conocido en la calle Medrano 2135 de Villa Rosa, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 750, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 20 de febrero de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 7/3 Nº 178.669 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	Gustavo J. Rofrano	21/02/97	CHOL HYON LEE; YOO KYONG KIM; Y CHANG KYOUNG CHUNG O CHANG KYOUN CHUN	3	Nº 9043/97 - HOMICIDIO
4	113	Gustavo J. Rofrano	25/02/97	GUSTAVO BOBARI O BOBANI	3	Nº 8713/97 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 7/3 Nº 20 v. 7/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIERE JOSE OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 53.174, con fecha 14/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán Nº 1539 Piso 7º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/3 Nº 178.587 v. 13/3/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sede en Libertad 533 - P.B., comunica por cinco días la quiebra de "SCHEJTER, JAIME", con fecha 4 de noviembre de 1996. Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domiciliado en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 20 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 9 de mayo y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se le hace saber al deudor que dentro de las 24 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables y poner a disposición de la síndico los bienes de su pertenencia, todo ello bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.603 v. 13/3/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso; hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1996 ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "FONTENLA Y WAIS S.A." Los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, podrán efectuar la verificación de sus créditos en los términos establecidos por el art. 202 de la ley 24.522. Se prohíben los pagos y entrega de los bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del funcionario concursal, en el término de cinco días. El presente se publica por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de febrero de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/3 Nº 178.585 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "I.R.E. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 18 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 21 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 6 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.689 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 60.811 se ha decretado con fecha 5 de noviembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, Piso 1º, Oficina 19, Capital (Tel. 752-0784 / 754-3289), a quienes los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.680 v. 13/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: SAVICH JAIME en la cual ha sido designado síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º depto. "D" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de mayo de 1997 y en general el día 11 de julio de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 11 de junio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marina Gentiluono, secretaria interina.

e. 7/3 Nº 178.582 v. 13/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997, en los autos caratulados "HOISTACHER SERGIO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO MARCELO HOISTACHER (D.N.I. 14.120.175), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de abril de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 15 de mayo de 1997 y 30 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C.- El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/3 Nº 178.578 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "FICI S.A.", que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/3 Nº 178.577 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "HIMESUR S.A.", que el Síndico designado es el contador Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/3 Nº 178.574 v. 13/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/97, en los autos caratulados LOSARDO, AGUSTIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Losardo, Agustín (L.E. 4.838.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso "B", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin nece-

sidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/3 Nº 178.631 v. 13/3/97

Nº 14

Edicto Rectificatorio a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Concurso Preventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo", el plazo para verificar créditos vence el día 24 de marzo de 1997 y el plazo previsto en el art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de abril de 1997.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/3 Nº 104.194 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1997 y el 26 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Daniel José Hurtado con domicilio en Maipú 509 piso 3° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/3 Nº 178.576 v. 13/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal en los autos caratulados "MORAN, PATRICIA LILIANA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.743), comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en Bulnes 2154 piso 1°, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de junio y 22 de julio de 1997. El día 20 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando Durao, secretario.
e. 7/3 Nº 104.193 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con asiento en Talcahuano 550 - piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONTROLS COMPANY ARGENTINA S.A.I.C. En carácter de síndico se designó al Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Av. de Mayo 1343 - 5° piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de abril de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 4 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/3 Nº 104.197 v. 13/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "GOYPUN S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/12/96 se decretó la quiebra de "GOYPUN S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 03/04/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 16/05/97 y 03/07/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/3 Nº 178.584 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO RAMOS MEJIA, con domicilio en Montevideo 1771, piso 5°, Capital Federal. Señálase hasta el día 22/4/97 para que los acreedores presenten ante el síndico, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio en José León Pagano 2664, piso 3° de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4/6/97 y 4/8/97 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 10/10/97 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/3 Nº 52.496 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7° piso Capital Federal, en los autos caratulados: "ALVAREZ, ANTONIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 25.519) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. ANTONIO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. 8.503.057, con fecha 14 de febrero de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio real en Av. de Mayo 675, y constituyó en Av. de Mayo 1365, piso 9° oficina 81 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5° oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de junio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de agosto de 1997; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/3 Nº 178.678 v. 13/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Propia Quiebra s/Incidente de licitación de la planta industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199, inc. 3 y sigtes. de la L.C., hoy art. 205) del complejo industrial que compone el activo de la fallida, sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, Km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una Planta de Fundición; Una Planta de Acería y Laminación: Los Inmuebles (Terrenos y Construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones (fs. 538/621) como asimismo del detalle efectuado por el BANADE al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Trátase en la especie de una licitación de empresa en marcha y que según Balance Anexado rinde utilidades. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento (Acería y Laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sigtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario en relación a los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, se ajustará a la legislación vigente. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concretarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en el domicilio unificado. Asimismo hasta 48 hs. antes de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 12.000.000. Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación; b) 23 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 67 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 11 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago y se verificará conjuntamente con éste. Garantía: Con la oferta deberá adjuntarse una garantía por una suma equivalente al 5 % del monto total ofrecido el que deberá efectuarse en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos: "Aceros Bragado S.A. s/ Propia Quiebra", en cuenta especial que devengue intereses y/o en títulos valores del Estado Nacional a la cotización del día anterior al cierre de la oferta, los que se depositarán en la misma institución bancaria, Casa Central. Venta de pliegos en el domicilio especial unificado por el órgano concursal de Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 5.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo. Presentación de ofertas hasta el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Apertura de sobres el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 52.498 v. 13/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de JUAN CACCIA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/79 bajo el Nº 4132 Lº 90 Tº "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de abril de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS CACCIA L.E.: 4.090.618, AMALIA CAPUCCIO DE CACCIA L.C. 257.986 y GLADYS MARIA SIMONE L.C. 2.476.711. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN CACCIA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/3 Nº 178.581 v. 13/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AMERICO BASILE con domicilio en la calle 3 de Febrero de 1982, 7° P. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6° P. ofic. 614 de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/3 Nº 178.644 v. 13/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

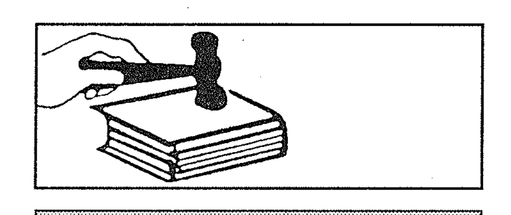
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/97 - Vence: 11/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	24/02/97	JOSE REINALDO RIZZO	52.470
6		Luis Eduardo Sprovieri	26/02/97	SALVADOR CAVALLARO Y PETRONILA MARIA CATENA SCARANO	52.414
11	U	María Isabel Benavente	26/02/97	LUCIO EDUARDO HERRERA	104.146
13		Gustavo P. Torrent	24/02/97	OSVALDO CANDIDO LOPEZ	52.386
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	24/02/97	HERSZ CZYZYK Y ESTHER FEJGA KAC	52.407
15		Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	MARIA ANGELA CIRIGLIANO	52.369
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/02/97	MELNIZKI ABRAHAM O ABRAHAM ALBERTO	104.045
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/02/97	BAYARRI DE SALINAS MAGDALENA PAULA	104.039
20	U	Celia Angeles Pérez	21/02/97	RAUL OSVALDO ALAIS	52.406
21		Luis Guillermo Köhler	07/11/96	BENJAMIN JAIME GINCBERG Y CLARA FAIGENBOM O FAIGEMBOM	52.429
24		Alejandro Daniel Rodríguez	18/02/97	SEOANE OSCAR	52.405
28	U	Mónica C. Fernández	06/02/97	ERNESTO JUAN JORGE SCHMORL	52.445
29		Fernando Césari	05/12/96	NELIDA DEMIRDJIAN	52.357
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/02/97	LEON SALAMA	52.351
34		José María Pérez	13/02/97	AGUSTINA OLANO	52.387
35	U	Alejandra D. Abrevaya	03/02/97	EDUARDO CONTI	52.401
37		Gustavo Daniele	20/02/97	KAZUO MORI	52.388
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	28/02/97	CARLOS SANZ	104.133
40		Carlos E. Antonelli	20/12/96	JOSE BOEME	52.390
41		José Antonio Charlín	18/02/97	SAMUEL TENENBAUNM	52.379
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/02/97	SUSANA BEATRIZ PUGLIESE	52.360
44		Gustavo Pérez Novelli	21/02/97	ABRAHAM BRAILOVSKY	52.378
46	U	María del Carmen Kelly	25/02/97	ESMELDA MATILDE SANTOS PEREZ Y JOSE JOAQUIN LIRIA	52.359
46		María del Carmen Kelly	20/02/97	ROBERTO PERRONE	52.380
46		María del Carmen Kelly	27/02/97	PEDRO BRUNO MARIA ZULEMA BRUNO Y JUAN CARLOS PORTELLI	52.456
47	U	Silvia R. Rey	11/02/97	MARIA ISBEL CORTEZ	52.459
48		Ana María Himschoot	24/10/96	ALDO VATTERONI	52.417
48		Ana María Himschoot	21/02/97	MARTHA ISABEL BUSTAMANTE O MARTA ISABEL BUSTAMANTE Y RAUL BAIETTI	52.422
49		Virginia Simari de Landó	03/12/96	NELIDA SARA RICARTE	52.385
49		Virginia Simari de Landó	11/02/97	EZRA SHAMMAH	52.469
50		Juan C. Insúa	24/02/97	BADARINI ZULEMA Y BADARINI MARIA	52.441
50		Juan C. Insúa	21/02/97	BADARINI YOLANDA MARGARITA Y LEONCINI VICTORIO RODOLFO	52.442
51		Jorge A. Cebeiro	25/02/97	HECTOR MARIO GARCIA	52.427
51	U	Jorge A. Cebeiro	25/02/97	ISMAEL ROQUE FOCARACIO	52.436
52		Silvia N. de Pinto	19/11/96	SAMUEL YANKELEVICH	52.428
52		Silvia N. de Pinto	19/11/96	SIMON YANKELEVICH	52.430
52	U	Silvia N. de Pinto	24/02/97	DAVID LEMPERT	52.443
54		Javier Fernández	21/02/97	MOISES WINIK	104.041
58		Viviana Fernández Seoane	21/02/97	JORGE AGUSTIN TOTH	52.435
58		Viviana Fernández Seoane	18/02/97	HILDA SALOME ARIAS	52.447
59		Juan Pablo Rodríguez	10/02/97	ELVIRA MARIA RODRIGUEZ	52.377
62		Mirta Lucía Alchini	24/02/97	ROBERTO SCARPATI	52.381
62		Mirta Lucía Alchini	18/02/97	ISABEL VALDES	52.446
66		Juan José Caprín	23/12/96	SURIN YESILCIMEN	52.356
66		Juan José Caprín	27/11/96	ERNESTO SANTIAGO REPETTO	52.361
66		Juan José Caprín	24/02/97	ELIAS SAYAGH	52.434
68	U	José Remuñan de Elizalde	24/02/97	SERAFIN LUIS MARZIANO	52.454
68	U	Patricia Barbieri	05/02/97	JORGE RUBEN CERESETO	52.455
70		Julio Alfredo Auliel	13/11/96	FERNANDO AMERICO SASSO	52.413
71	U	Susana A. Nóvile	26/02/97	JUAN JOSE DEL GIUDICE	52.403
73	103	Dolores Miguens	04/03/97	VIRGINIA AIELLI DE SORIANO	104.494
74	U	Juan A. Casas	19/12/96	EMILIO CHAREUN Y MARGARITA SAN MIGUEL	52.451
78	U	Isabel E. Núñez	21/02/97	MARIO JOSE DI SILVIO	52.391
78	10	Isabel E. Núñez	18/02/97	GIANNI NICOLAS PEDRO	104.047
79		José Luis López Castiñeira	13/12/96	ENRIQUE CHELLI Y PERLA LUCIA CABRERA	52.404
89	U	Damián Ignacio Font	24/02/97	DANIEL ISAAC BOTBOL	104.025
90	U	Martín Alejandro Christello	25/02/97	ADRIAN OSCAR BITZ	52.371
91		Alberto Ugarte	21/02/97	PURIFICACION CAMBEIRO	52.424
91	U	Alberto Ugarte	10/02/97	FRANCISCO MORENO (L.E. Nº 00.126.702)	104.033
94	U	Eduardo Parody	25/02/97	BOTTA FRANCISCO JOSE	52.389
94		Eduardo Parody	20/02/97	FILOMENA PERFETTO	104.082
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/02/97	PASCUAL VITELLI	52.372
96		Eduardo E. Cecinini	26/02/97	CARLOS FRANCISCO GANDINI	52.423
97		Deborah B. Alenadri	14/02/97	NANO JORGE CAYETANO	104.056
98	U	José Luis González	20/02/97	MARIO JORGE LOPEZ	52.425
98	U	José Luis González	20/02/97	LUZ DE LUNA LEONHARDT	104.092
105	U	Daniel Ricardo López	25/02/97	SUSANA CELIA CARRE	52.416
107		Pablo M. Aguirre	27/02/97	HORACIO MURRILLO	52.431
107		Pablo M. Aguirre	26/02/97	OSCAR CESAR LO TORTO Y FERNANDEZ JOAQUINA	52.452
107		Pablo M. Aguirre	27/02/97	BENIGNA APARICIO	104.038
109	U	María C. Bourgués Capurro	14/02/97	HECTOR MANUEL GODOY	52.376
109		María C. Bourgués Capurro	18/02/97	JUSTO MANCUSO	52.433
110		Juan C. Benincasa	13/02/97	TERESA DI CECCO	104.072

e. 7/3 Nº 42 v. 11/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "1", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en el juicio "UDENIO, BRUNO c/HUROVICH ALBERTO JAIME s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de marzo de 1997 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Correa 1604/06/12/18 esq. Av. del Libertador 8196/98/200, Capital Federal, a saber: a) u. f. 54 ubicadas en los pisos 15 y 16 de la finca de referencia, matrícula 16-47576/54; b) unidad complementaria I y XV ubicadas en la planta sótano del mismo bien; c) unidades 8 y 9 (cocheras) ubicadas en la P. B., matrículas 16-47576/8/9; y d) los derechos que le corresponden al propietario sobre la azotea y el espacio aéreo (cfr. fs. 2 vta.). En el espacio aéreo se han realizado construcciones que a la fecha constituyen los pisos 17 y 18, y que en lo que a estos dos pisos se refiere, no existe a la fecha inscripción dominial, y que el ejecutado dice que existen planos catastrales aprobados por la M. C. B.A. sin que existan constancias fehacientes en autos sobre este último extremo. Ocupado por el demandado y su familia, y que consta en el piso 15 de hall, living, comedor ambos con balcones, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, toilette y acceso por escalera al piso 16, que consta de un dormitorio en suite, tres dormitorios, un baño y acceso por escalera al piso 17, que consta de un ambiente grande tipo quincho, con parrilla y techo de loza, una habitación y un baño, y en el piso 18 solarium. Sup. total 224,26 m2 porc. 8,14 % para la u. f. 54, las cocheras u. f. 8 y u. f. 9, Sup. 12,50 dm2. c/u., porc. 32 centésimos c/u., u. compl. I en sótano Sup. 3,78 dm2. porc. 10 centésimos y u. compl. XV Sup. 9,15 dm2. porc. 25 centésimos. Base: $ 315.000 al contado. Seña 30 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 49.497,33 al 22/5/96 a Aguas Argentinas $ 2.357,01 al 24/5/96 (fs. 314/18), a OSN $ 7.606,45 al 27/5/96 (fs. 351/7), y por expensas comunes $ 54.665,58 al 30/4/96, las que deberán ser abonadas con el saldo de precio que resulte de la subasta luego de haberse pagado a los acreedores. En el supuesto de resultar insuficiente o de no existir el saldo aludido, las deudas en cuestión quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de los derechos que pudieren corresponder a este último de repetir lo abonado en ese concepto. No se aceptarán en la subasta posturas inferiores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10, 11 y 12 de marzo de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 7/3 Nº 104.284 v. 10/3/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOEMA S.A. c/CHAPARRO, FELISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.083/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 13 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, "Barrio Anahí", individualizado como lote número 8 de la Manzana 8, sobre calle número Tres, hoy Cristo Obrero Nº 430, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo Adrema: A1-25162-1. Dominio inscripto en la Matrícula Nº 21.446 del Departamento Capital, Provincia de Corrientes. Superficie del terreno: 350 m2. Se trata de una casa de mampostería de una planta, que consta de: jardín al frente con plantas y entrada para vehículos; living con ventana al frente; dos dormitorios, uno con ventana al frente y otro con ventana al patio trasero; cocina-comedor amplia; baño compartimentado; lavadero; a continuación quincho semicubierto con parrilla; un patio con plantas y piso de cemento. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Felisa Chaparro y familia. Deudas: Empresa Aguas de Corrientes S. A.: (fs. 107) en calidad de deudor $ 28,38 en calidad de moroso $ 104,89; (fs. 97) adeuda seis cuotas año 1993 de Alumbrado Público, según Ord. 2667 del 21/12/94; (fs. 103, Adrema) $ 65,86 al 1/11/95. Inmobiliario: (fs. 98) $ 118,16 al 15/11/95; (fs. 99) $ 63,44 al 8/11/95; (fs. 100) $ 44,65 al 15/11/95. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 10 y 11 de marzo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/3 Nº 104.256 v. 10/3/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 3º P., de Capital, comunica por dos días en autos "VAZQUEZ, ANGEL y Otro c/NICOLOSI, NORMA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 52.420/96, que el martillero Eduardo Jakim, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el Salón de P. B. del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Cerrito Nº 228, P. 7º, Unid. Func. 26 de Capital Federal. Nomencl. Catastr.: Circ. 14; Secc. 5; Mza. 52; parc. 3, Matric. 14-42/26. Según constatación de fs. 84/84 vta. se trata de un piso destinado a oficinas, alfombrado, con divisorios, en perfecto estado de conservación. Cuenta con una recepción c/baño anexo, un despacho principal al frente, separado con una puerta corrediza de la sala de reuniones anexa, baño, placard y salida al exterior; un despacho al contrafrente con sala de reuniones contigua, baño, placard y también salida al exterior; un despacho también al contrafrente, de menor tamaño; un despacho pequeño e interno; una oficina interior c/cocina anexa; y pasillo interno de comunicación. En el exterior de la unidad, a un costado de la escalera común, un pequeño ambiente que debió ser un baño, sin artefacto alguno c/azulejos rotos. Superficie total (fs. 59/60) 176 m2. 15 dm2 Porcent. 7,45 %. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 94/5). Fs. 70 vta. En los edictos se harán constar los montos depositados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que los mismos se hallan sujetos a los requisitos de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. Deudas: Aguas Argent. fs. 44/5 al 12/9/96 $ 50,26; O. S. N. fs. 46 al 24/9/96 $ 2.070,42; Expensas fs. 73/4 al 18/10/96 $ 2.123,23; M. C. B. A. - D. G. R. fs. 98/9 al 9/12/96 $ 9.686,59. Base: $ 51.525,12. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Visitas los días 18 y 19-3-97 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Graciela Mariel Scolarici, secretaria interina.
P.A.S.

e. 7/3 Nº 104.220 v. 10/3/97

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: "DENEGRI, JORGE OMAR c/LABOZZETTA, VICENTE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Número 89.561/93, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble perteneciente a la demandada, ubicado en calle Matienzo s/n. entre Reconquista y Liniers, en Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de

Buenos Aires. Catastro; Cir. I, Sec. C-Chacra 21, Mz. 21p- Parcela 24, Partida 5478, Matrícula 723 (030) que mide: 10 mts. al frente por 40 mts. al fondo y linda: fte. al SO c/calle Matienzo; cfte. al NE c/lote 18, al SE c/lotes 19 y 23 y al N. c/ lote 25. Superficie: 400 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad por alumbrado $ 59,85; $ 441,15 y $ 220,90 al 10/11/96 s/fs. 245 y a Rentas $ 108,36 al 3º período/96 s/fs. 229, estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas. No cuenta con servicios sanitarios de OSN. Se trata de una propiedad para vivienda, con local de negocio a la calle (panadería) denominado "El Artesano" ocupada por el demandado, su esposa, dos hijos menores y sus suegros, en su carácter de propietario. Sobre calle pavimentada Matienzo que corresponde al Nº 1260, con teléfono Nº 296-1900. Todo en buen estado de conservación. La vivienda consta de: living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios y en 1º piso espacio para otra habitación. Al fondo existe otra construcción también en buen estado, habitada por los padres de la Sra. de Labozzetta. El local de negocio, tiene entrada independiente; con vidriera al frente y una oficina. La superficie total de lo construido es de aproximadamente 150/200 mts. cuad. cubiertos. Base: u$s 81.900. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado fiscal parte compradora: 0,5 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. También existe jardín con parrilla. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. No procederá la compra "en comisión". El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días del remate, caso contrario deberá abonar el 1 % mensual como interés compensatorio. Se visita en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 8-12 hs. y 17-19 hs. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital, Teléfono Nº 826-7739.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.255 v. 10/3/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. AV. CORDOBA 650/52/54/56 c/MORALES MARCOS RAUL s/Ejec. Exp.", Expte.: 41.723, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 11 de marzo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 7 y 10 del mismo mes de 19 a 20 hs. La unidad funcional Nº 21 Letra C del 4º Piso del inmueble ubicado en la Av. Córdoba 654 entre Florida y Maipú, con una superficie total de 70,93 m2. Porcentual 1,35 % (superficie cubierta 66,21 m2. más una galería cubierta de 1,81 m2. más balcón de 2,91 m2.) y que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños y balcón, estado bueno. Ocupado por la Señora María Matilde López como propietaria, de acuerdo al acta de constatación que obra en autos. Deuda: O.S. N. a fs. 96 $ 24,09 al 6/5/96, A. A. a fs. 115 no registra deuda al 14/5/96, Municipalidad a fs. 120 $ 57,61 al 16/5/96. Base: $ 12.246,97. Al contado y mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.216 v. 10/3/97

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "MILITANO, LUCIA c/SPAVENTA, ALFREDO HORACIO s/Ejec. Hipotec. (Exp. Nº 75.705) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 4216, Planta Baja, Unidad Func. Nº 3, Cap. Fed., que se encuentra ocupado por la madre del demandado, que consta de hall, 2 dormitorios, cocina comedor, baño, patio chico y toilette, en regular estado de conservación, con una sup. total 63,45 m2. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 46; Parc. 3; Part. 1072576. Deudas: O. S. N. a fs. 43 $ 24,53 al 24/11/95. No registra deudas de expensas al 10/12/95. M.C.B.A. está exento a fs. 49. A. Arg. no registra deudas al 22/11/95. Base: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 12 y 13 de marzo de 1997 de 10 a 12 horas. Asimismo, no se podrá adquirir el bien en comisión.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 7/3 Nº 104.252 v. 10/3/97

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "100", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso, 6º comunica por tres días en el juicio "DONATI JORGE LUIS y Otro c/LOBOS, LUIS ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9919), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 12.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Vernet 2585, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. J, Mza. 175, Parc. 20, ocupado por el propietario y flia. y consta de dos locales al fte. con baño compartido, y vivienda atrás con guardacoche, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 10 años. El terreno mide 10m. de fte. por 32,50 m. de fondo. Sup. 325 m2. Base $ 23.301 en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 49,52 al 24/7/96 (fs. 47), por Aguas Arg., sin servicio al 24/7/96 (fs. 43), por O. S. N. sin servicios (fs. 54) por Imp. Inmob. 949,06 al 30/8/96 (fs. 50/ 52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. P. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. Para cualquier información concurrir a la sede del Juzgado o al martillero a los tel. 382-3501/3475.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/3 Nº 52.570 v. 11/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Capital, comunica por un día en autos: "GRUPO A S. A. s/Quiebra", Expte. 66.543, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el día 18 de marzo de 1997, a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital. En block, sin base, al contado y mejor postor: Gran stock de medias para toda edad y artículos de confección en general, que se exhibirán los días 13, 14 y 15 de marzo próximos, de 10 a 13 hs. en la calle Villarroel 666, Hurlingham, Bs. Aires. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA correspondiente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.253 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCOTTO GRACIELA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.158, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S; motor marca Fiat 159 A3 038 8129940, chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00137308, uso particular, dominio X 677.920; el que conforme acta de secuestro (fs. 38) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave sacarrueda; no posee radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/3 Nº 104.270 v. 11/3/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGLIORI, ROSA D. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 35.361, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1993, modelo 504 XSTF motor marca Peugeot 937.692, chasis marca Peugeot 5321610, uso privado, dominio T 138.434; el que conforme acta de secuestro (fs. 53) se encuentra con 5 ruedas armadas, tiene gato y llave sacarruedas, detalles de chapa y pintura. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, éste estará a cargo del comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 61) por $ 641,57 al 17/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/3 Nº 104.269 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARGAS, ALICIA TERESITA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 66.115/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3 P, año 1994, motor marca Fiat 159 A 3 038 8187282, chasis marca Fiat 8AS146000R5147708, uso particular, dominio C 1.843.597. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.300. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA, estará a cargo del comprador Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli,secretario.

e. 7/3 Nº 104.273 v. 11/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIGO, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 35.568, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8071679, chassis marca Fiat 8AS 146000P50668055, uso particular, dominio C 1.697.391; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 27) se encuentra con auxilio, sin criquet, sin radio, sin pasacasette, con abolladura en guardabarro delantero derecho, falta luz de giro delantera derecha, con rayones varios en toda su carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador y deberá depositarse en el expediente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 40) por $ 1.463,68 al 12/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/3 Nº 104.275 v. 11/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OKS, ERNESTO R. s/Quiebra" expte. Nº 34.747 que el martillero Alfredo E. Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital (827-2858/59) rematará el día 18 de marzo de 1997, a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de Grl. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección GG, Manzana 47-c, Parcela 9, matrícula 42.152 (45) en el estado en que se encuentra. Sup. 622,20m2. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Seña 30%, Comisión 3% más I. V. A. Sellado de ley 1% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.505,05 al 31/7/96; Municip. Grl. Pueyrredón $ 178,34 al 23/4/96. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 13.00 hs. del 1º día hábil anterior al de subasta. Visítese libremente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 7/3 Nº 178.372 v. 10/3/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEANZA, ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 58.086, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8019132, chasis marca Fiat 8AS 146000 05035579, uso particular, dominio B 2.473.630, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) tiene el paragolpe delantero roto, óptica delantera derecha rota, iodo adicional derecha roto, abollado guardabarro delantero izquierdo. Sin radio, posee parlantes. Tiene equipo de gas marca Reg. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.900. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 46) por $ 1.352,55 al 07/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.277 v. 7/3/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargallo de Capital Federal, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/UGUCCIONI, ALICIA GABRIELA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 73.500, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8165443, chassis marca Fiat 147 BBO 07294407, uso particular, dominio B 2.683.764; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 73) se encuentra en buen estado general, con pequeño golpe en guardabarro posterior derecho y capot; parrilla rota y sin insignia, con tasas adicionales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.117 de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a la de $ 2.338, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Existen constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 78) por $ 262,30 más $ 430,61 al 24/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/3 Nº 104.276 v. 11/3/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GOVERGUN MANUEL c/BATTIMAN ESTER HAYDEE s/Ejecutivo", Expte. Nº 83.682, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 18 de marzo a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233,

de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Virgilio 2278, entre Melincué y Nazarre, Capital Federal, que consta s/Título 8,66 de frente al NE sobre calle Virgilio, igual en su contrafrente al SO lindando parte lote 2, 17,05 mts. en su costado NO, lindando lote 23 y 17,24 mts. en su otro costado al SE, lindando lote 21. Superficie total 148,48 m2. Circ. 15, Sec. 93, Manzana 173 a, Parcela 22. Partida 299.368. Deudas: Aguas Argentinas $ 86,19 Fs. 63, O. S. N. $ 129,41. Fs. 90, Direc. Gral. de Rentas $ 1.959,93 Fs. 100. Se trata de una casa de dos plantas, contando en planta baja con living-comedor, cocina, baño y garaje en Planta Alta con tres dormitorios y dos baños y un balcón terraza a la calle. Ocupada por la demandada y familia. Tiene una línea de teléfono Nº 567-7259. Venta ad-corpus. Exhibición: 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, se destacará la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que se fija para la subasta. El Actuario, en su caso, procederá a la apertura de los sobres a las 12 hs. del día anterior a la subasta, en presencia del martillero y los interesados. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y la seña de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El comprador "en comisión" deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/3 Nº 104.254 v. 10/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 570, piso 6º, comunica por cinco días en el juicio "LA VASCONGADA S. A. s/Quiebra c/SERPESA S. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.084), que los martilleros Alberto E. Bieule, Joaquín Enriquez y César M. Estevarena, rematarán el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento industrial ubicado en las calles Carlos Calvo 3028/30/32/34/40/58/74/80, La Rioja 1045/53/59, General Urquiza 1062 y Humberto Primo 3081 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec. 30, Mza. 65, parc. 6d, 5, 3a., Sup. 11.160,72m2, desocupado. Venta ad-corpus, en block. Base U$S 2.500.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, en el acto de la subasta. El saldo restante se abonará a los sesenta días corridos de la fecha de la subasta, aun cuando se hubieren planteado objeciones que impidan aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del cpr: 584, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación, sin necesidad de intimación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará el día anterior a la subasta, a las 12.00 hs. Adeuda Carlos Calvo 3040 a Ag. Arg. $ 969,43 al 16/09/96, C. Calvo 3058 $ 124.129,03 al 16/09/96, y C. Calvo 3024 $ 86,51 al 19/09/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.261 v. 13/3/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARFAN, REINA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 28.593 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de marzo de 1997, a las 8.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1993, modelo 504 XSTF, motor marca Peugeot 940971, chasis marca Peugeot 5325640, uso privado, dominio Y 049.315; el que conforme acta de secuestro (fs. 46) se encuentra con raspones y abolladuras varias, ópticas delanteras rotas, parabrisas rajado, falta bagueta guardabarros delantero derecho, acrílico trasero de baúl rajado, sin radio, con cuatro ruedas armadas, falta una tasa de rueda, sin auxilio, con llave saca rueda y gato. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.017, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, saldrá a remate sin base, después de otros treinta minutos. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 585 del CPCC 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta el día 12/03/97 a las 12 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Jujuy (fs. 62) por $ 830,14 al 14/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.257 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 16.223, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 18 de marzo de 1997, a las 11.30 hs. en Uruguay 666, Capital, las siguientes marcas: Diplomático (clases 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19 y 21); Diplomatic (Clase 16) y Señor Monsieur Diplomatic (Clases, 1, 2, 9, 21, 23, 24, 28, 32, 35, 36, 37, 38, 39 y 41). Las marcas, sus vencimientos y Nºs de Actas, podrán ser consultadas en autos y/o en el registro u organismo correspondiente y en oficinas de la martillera (Uruguay 911, 1º "A" Teléf. 812-0587). Venta al contado, al mejor postor en dinero efectivo —sin base—. Seña 30%, Comisión 10%, I. V. A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores, quienes deberán acreditar su condición. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 17 de marzo de 1997 a las 11.00 hs. habiéndose fijado fecha de apertura de los sobres de las ofertas para el mismo día a las 12.30 hs. en sede del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/3 Nº 104.267 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLGUIN, SERGIO EUSEBIO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.043, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9.30 horas, en el Local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN980391; carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ-30ZRJ024416. Dominio: Q-069.751. Base: $ 4.133,72. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49 vta.). Se encuentra chocado en todo su frente (capot, techo, rota óptica izquierda, guardabarro delantero izquierdo) tiene golpeado y abolladura en el techo, falta bandeja de baúl, guardabarro trasero izquierdo rayado, faltan dos tasas de rueda, el motor tiene facultades para arrancar, no tiene radio, pasacasette ni parlantes. Deudas (Fs. 66) Rentas al 28-9-96 $ 1.466,65. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-3-97 a las 12,00 horas. Apertura de los mismos a las 12.30 horas del mismo día. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el Art. 571 CPCC como así también el apercibimiento dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.159 v. 10/3/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAGUARDIA, SILVIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 93.607/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; motor marca Fiat 159 A2 038 8059304, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5064915, uso particular, dominio R 095.755. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.253. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos el mismo día a las 12.30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 48) por $ 834 al 31/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/3 Nº 104.279 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días en autos "DE KEMMETER, SILVIA IRMA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente Nº 26.540, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245, rematará el 50% de la propiedad sita en esta Capital, calle Tte. Benjamín Matienzo 3162, Unidad Funcional Nº 3, que consta de pasillo de entrada, en P. B. hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Sup. 62m 68. y de la Unidad Funcional Nº 4. P. A. hall, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. 62m 65. Ambas al frente. Arriba, azotea 24m 92. Porcentual de ambas U. F. 33,25%. En terreno que mide: 8m 70 de frente, 23m 79 al N. E., 9m 06 contr. fte. y 26m 50 al S. O. Circ. 17, Secc. 35, manz. 10, parc. 7. Ocupado por la fallida y familia de acuerdo a acta de fjs. 102 Base $ 20.000, al contado. El martes 18 de marzo a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: jueves 13 de marzo de 17 a 18 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre, de acuerdo al auto de fjs. 39, último párrafo y su continuación, fjs. 39 vta. Deudas: Aguas Argentinas a fjs. 36; O. S. a fjs. 41, las que serán soportadas de acuerdo a fjs. 83, punto III. Municipales, no registra deudas, de acuerdo a fjs. 32. Seña 30%. Comisión 3%. Ambos en efectivo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.629 v. 10/3/97

Nº 22

Subasta con base. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.822), comunica por dos días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Capital Federal, el día 14 de marzo de 1997 a las 10.00 horas: Sillones, sillas, mesa, mesitas, cestos papeleros, artefactos eléctricos, escritorios, heladera familiar, armarios, archivos, acondicionadores de aire, caja de seguridad, estufas, máquinas de calcular y escribir, radiotransmisor, fotocopiadora, computadora, teléfonos, libros, entre otros. A los valores de adjudicación deberá aplicárseles el I.V.A. (21 %). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A.; Saldo: dentro de los tres días subsiguientes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. Exhibición: desde 7/3/97 al 13/3/97, días hábiles, de 8,00 a 13,00 hs. en Soldado de la Frontera 5293, Capital Federal. Informes y catálogos: Esmeralda 660 - 6º Piso, Cap. Fed. de 10 a 16 hs. Teléfono 322-7673/8144/9267, Fax. 322-1694.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/3 Nº 104.263 v. 10/3/97

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días en autos "CASTELAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 21.070, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537 piso 6º, Tel. 322-8245, rematará los bienes de la fallida de acuerdo al detalle que obra a fs. 15,15 vta. y 16, de autos. Lote 1: rollo de telas varias, aproximadamente 91.500 mts. Lote 2: hilado de algodón de color, aprox. 4857 kg. Lote 3: hilo en bobinas para continuas, aprox. 3580 kg. Lote 4: desperdicios de algodón, aprox. 750 kg. Lote 5: 998 cajones de madera reforzados de 1 m. por 1 m. Lote 6: filtro de papel para teñido 14.600 unidades. Lote 7: conos de acero para autoconer (un cajón y medio). Lote 8: conos de cartón de varias medidas, aprox. 77.000 unidades. Lote 9: conos de plástico de medidas varias, aprox. 3500 unidades. Lote 10: baquelitas finas, aprox. 172.000 unidades. Sin base. Al mejor postor. El viernes 14 de marzo de 1997, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Exhibición: lunes 10 y martes 11 de marzo de 15 a 17 hs. en el edificio de la fallida. Mñor. E. Angelelli (ex Finlandia) 1151, a mts. de Av. Pte. Hipólito Yrigoyen. Morón, Provincia de Buenos Aires. Ofertas bajo sobre: de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 del Cód. Proc., serán abiertos el día anterior al remate, a las 12 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El I.V.A. correspondiente, será depositado por el comprador junto al saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Seña 30 %, Comisión 10 %. Ambos pagos en efectivo.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/3 Nº 104.271 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SULAIMAN, ALBERTO CAYETANO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.232 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de marzo de 1997, a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1993, motor marca Peugeot 653095, chasis marca Peugeot 5326647, uso privado, dominio M 300.753; el que conforme acta de secuestro (fs. 34) se encuentra con motor en funcionamiento, en buen estado general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.333. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Rentas (fs. 54) por $ 1.661,57 al 2/7/96. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/3 Nº 104.280 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZCANO, LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.952 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de marzo de 1997, a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8101742, chasis marca Fiat 147 BBO 07275648, uso particular, dominio X 682.866; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 45) se encuentra con rueda de auxilio y llave sacarruedas, estando las cuatro cubiertas a medio uso; chocado y repintado capot y frente; manchado, roto el tapizado de los asientos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.640. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 52/55) por $ 103,90 más $ 15,87. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/3 Nº 104.278 v. 10/3/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "UNION STORES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. reservado Nº 26.151, que el martillero Enrique Re rematará el día 21 (veintiuno) de marzo de 1997 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 361 sector locales de la planta baja, de la Galería Jardín, sita en calles: Florida 537/71, y Tucumán 536/68 Cap. Fed. Se trata de un local comrecial con doble frente de vidrieras, tiene un entrepiso al cual no se puede acceder por carecer de escalera y puerta. Superficie total 33,11 m2. Desocupado, se ubica a 24 metros aproximadamente de la calle Florida. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición los días 14 y 17 de marzo de 1997, de 17 a 20 hs. Base $ 50.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir la boleta de venta, con la persona que formulase la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero art. 104.6 hasta el día 20-3-97, a las 9 horas, apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas. La unidad abona en concepto de expensas comunes al mes de octubre de 1996, $ 653,73. Se deja constancia que respecto a las deudas atrasadas, por tasas, impuestos o contribuciones y expensas comunes, quedarán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/3 Nº 178.690 v. 13/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIRA CUSA, HORACIO ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.863 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 8,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO SCR 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8162362, chasis marca Fiat 8AS 146000R5130677, uso particular, dominio B 2.684.431; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 45) se encuentra con guardabarro delantero chocado, raspado puerta derecha, óptica derecha rota, faro delantero derecho roto y suelto, roto acrílico iodo delantero derecho, guardabarro trasero suelto, falta luneta trasera interior, sin radio, con rueda de auxilio, criquet, y llave sacarruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ugarte 1549, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 14.462, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes saldrá a la venta sin base luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 134,20 más $ 134,20 más $ 138,20 al 3/96. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.260 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALOIA HECTOR A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.618 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, motor marca Fiat 159 A3 038 8164400, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5131763, uso particular, dominio M 311.651; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra en buen estado general, con algunos piquetes en la chapería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.460. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos el mismo día a las 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/3 Nº 104.274 v. 11/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ALBISU, RAUL ANIBAL s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.154, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avda. Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1993, motor de marca Renault Nº 5704597, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZPS004615. Dominio: E-183.358. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.500. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40 vta.) tiene sus accesorios completos, rueda de auxilio, criquet, llave sacarrueda y estéreo radio, antena techo, además tiene un choque al frente del cual falta paragolpe, óptica izquierda rota y abollado guardabarro izquierdo, las gomas cuatro con el kilometraje del vehículo, rueda de auxilio en buen estado. Se hace saber que en el supuesto de no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Deudas: (Fs. 50, 51 y 52) Rentas al 30-8-96 $ 1.790,10. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Regl. del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta las 9.30 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12.00 horas de dicho día. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/3 Nº 104.158 v. 10/3/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, RAUL FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.561 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8207614, chasis marca Fiat 147 BBO 07311455, uso particular, dominio ABX 322; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, estando las cinco cubiertas con bastante uso; sin radio. Chocado lado derecho y le faltan las baguetas de dicho lado. Tiene roto el acrílico delantero izquierdo, sin estéreo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 52/55) por $ 267,91 más $ 81,61 más $ 102,52 más $ 22,50 al 25/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/3 Nº 104.272 v. 10/3/97

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/BODEGAS EL MARINERO SACI y F s/Concurso Especial (Art. 203)", Exp. Nº 23.217 reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de marzo de 1997, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en la calle Camarones Nº 3049/51, entre Helguera y Argerich, Capital Federal. Matrícula: 15-30790. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 22; Parc.

24. Terreno de 12 mts. de frente por 58 mts. de fondo. En el inmueble funcionó una planta fraccionadora de vinos y consta de: P. Baja y 1° Piso, con entrada vehicular y entrada de personal, sala de Directorio, oficinas, vestuarios, comedor, cocina, galpón con techo parabólico y al fondo construcción de 5 pisos. Estado de conservación: bueno en general. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 135.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. Los gastos que origine la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión. 2°) Bienes muebles en block que se exhibirán en el inmueble. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. I.V.A.: A cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El retiro de los bienes deberá realizarse el día 19 de marzo de 1997, de 15 a 18 horas, caso contrario el comprador perderá las sumas abonadas y se dispondrá la nueva venta de los bienes. Los gastos de desmonte, carga y retiro de los bienes son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 14 de marzo de 1997, a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12 horas. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 1997, de 15 a 17 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/3 N° 178.636 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a cargo del infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "URUGUAY COOP. DE CREDITO LTDO. contra TELIM S. A. y Otros sobre Ejecutivo" (Expte. N° 13.260/86), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 14 de marzo de 1997, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 42, del piso 7°, señalada con la letra "F", y la unidad complementaria XLII (sótano), del edificio de la calle La Rioja N° 1274/76, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional N° 42, 51,46 m2. Porcentual 2,58 centésimos. Superficie total de la unidad complementaria XLII (sótano), 1,31 m2. Porcentual 04 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 72, Parcela 17. Inscripción dominial Matrícula N° 8-4946/42. Consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, cocina, baño y una baulera; en buen estado de conservación. Totalmente desocupado. Puede visitarse los días 12 y 13 de marzo de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs 608, al 11/12/96, años 1991, 1995 a 1996, de $ 282,06. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 591, al 4/12/96, no se observan deudas. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 566, al 26/9/96, años 1995/96, de $ 94,09. Por expensas, fs. 585, al 20/11/96, desde setiembre 1995 hasta noviembre 1996 inclusive, de $ 2.278,99. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 2 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto aprobatorio la subasta, y que la no integración opotuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de depósito a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva). Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 cpr). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audivilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa, por parte del eventual adquirente. Conforme las provisiones de los arts. 182 de la ley 24.522 y art. 50 inc. e) de la ley 21.526, la parte ejecutante en su condición de fallida se encuentra eximida de pagar todo sellado e impuesto. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 8°, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/3 N° 104.160 v. 10/3/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

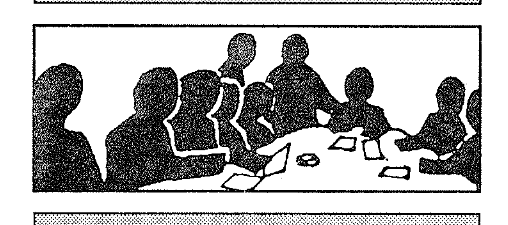
N° 3

Orden Sr. Juez Federal N° 3, de Cba., Sec. Fiscal, en autos "B.N.A. c/POLOP RIGOBERTO F. —Ejec. Hipot.— Exp. 238-B-95", Mart. Avendaño, rematará 14-3-97 a las 11.00 hs. Juzgado de Paz Villa del Rosario (Cba.), inmueble desig. como Lote B Manz. 12 con una sup. de 757 ms. 12 cms. cdos. Inscripto Matrícula 181.503 (27) Base: $ 39.888,71. Títulos Art. 566 CPCN. Condiciones: 10 % acto subasta más comisión sobre precio de vta. Inmueble desocupado. Gravámenes: autos. Edicto: La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, secretario.

Cba., 3/3/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 7/3 N° 104.243 v. 10/3/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMAGALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARMAGALLI S.A. para el día 21 de marzo de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 14 concluido el 30-11-96 indicada en el inciso 1 del Art. 234, de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los honorarios de los señores directores correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30-11-96 y asignación de resultados.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Director - Ricardo Gabriel González
e. 3/3 N° 103.713 v. 7/3/97

ARROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas y de no reunirse quórum suficiente, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6°) Designación de los Directores.

Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 3/3 N° 104.005 v. 7/3/97

ADEPRO
S. C. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113 Planta Baja Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de administración hasta el 3 de enero de 1997 del Sr. Director Horacio Peñal.

Presidente - Susana Mabel Bello de Abal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/2 al 3/3/97.

e. 4/3 N° 103.172 v. 10/3/97

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro de la Inspección General de Justicia: 84.463. Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de octubre de 1996. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1997 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de sociedades comerciales.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 6/3 N° 104.062 v. 12/3/97

"B"

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma "BLISTAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879, Piso 6to. Capital Federal el día 20 de marzo de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234, Inc. 1ro., de la Ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio del Período 1996.
4°) Elección del Directorio para los Períodos 1996/1997 y 1997/1998.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 3/3 N° 103.796 v. 7/3/97

BIOTENK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Acc. a Asamblea. Gral. Ord. a celebrarse el día 24/3/97, a las 9 hs. en Pillado 820 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Doc. prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/96.
3°) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente y de la Sindicatura según el art. N° 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Saieg
e. 4/3 N° 103.862 v. 10/3/97

"C"

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1997, a las 12 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al 58° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Oliver
e. 4/3 N° 103.789 v. 10/3/97

COPRELSO
S A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Corrientes 2835 1° B Cuerpo "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto considerando la representación legal de la sociedad.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo César Schargorodsky
e. 4/3 N° 103.860 v. 10/3/97

COSTA TRANS VIAL
S. A. I. C. C. I.
Exp. 7900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Análisis de los resultados obtenidos.
5°) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Horacio Rigueiro
e. 4/3 N° 32.772 v. 10/3/97

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta la renuncia de la totalidad de los miembros del Tribunal de Conducta, el Consejo Directivo da a conocer la siguiente convocatoria a elecciones:

LLAMADO A ELECCIONES:

El Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llama a elecciones a realizarse el día lunes 24 de marzo de 1997 en la sede del Colegio de Traductores Públicos, Av. Callao 289, 4° piso, Capital Federal, desde las 9:00 hasta las 19:30 con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:
TRIBUNAL DE CONDUCTA: Todos los cargos, en todos los casos con mandato hasta el año 2001.
Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19:00 del día lunes 3 de marzo de 1997 en la sede del Colegio.
Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento. El Consejo Directivo.

Presidente - Ricardo Naidich
e. 5/3 N° 104.147 v. 7/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS
S. A.
("Edesal S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1997, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario, a celebrarse en la sede social sita en Avenida España 430, ciudad y provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la distribución de dividendos;
4°) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración de los Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad —Avenida España 430, de la ciudad y provincia de San Luis—, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 14 de marzo de 1997 inclusive."

Director - Marcelo Aubone
e. 3/3 N° 103.598 v. 7/3/97

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 20 de marzo de 1997, a las 16,00 y 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
ii) Consideración de los motivos que produjeron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;

iii Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1995;
iv) Consideración del Resultado del Ejercicio;
v) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
vi) Remuneración a Directores y síndicos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
vii) Ratificación de la designación de Directores titulares y suplentes realizada por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 1996;
viii) Designación de una Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jaime García Rioseco

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán efectuar la comunicación del art. 238, LS con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 4/3 Nº 103.752 v. 10/3/97

ENALPLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ENALPLAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997 a las 14,00 horas, en el domicilio de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, 7º piso, frente de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar la conversión de la quiebra decretada el 20 de febrero de 1997 en concurso preventivo de acreedores.
Contador - Carlos A. Demattei
e. 4/3 Nº 104.031 v. 10/3/97

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. ESPERANZA DEL MAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 del mes de marzo de 1997 a las 11.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el día 31 de enero de 1997;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de dos y un máximo de siete. Elección de los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong
e. 6/3 Nº 32.903 v. 12/3/97

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27.968/801.850. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1997, a las 9 hs., en primera convocatoria en Esmeralda 1066 6to. Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contemplada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 iniciado el 1 de noviembre de 1995 y finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Integración de la totalidad del aumento del Capital.
Presidente - Liliana Marquez de Lupi
e. 3/3 Nº 103.659 v. 7/3/97

FEXPORT
S. A.
Reg. IGJ Nº 111.811

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1997, a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina 21 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino a dar a los resultados. Fijación de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
Presidente - Luis A. Piñero Pacheco
e. 4/3 Nº 103.850 v. 10/3/97

"G"

GNC. SAN JOSE
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. I.G.J. 1.531.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 19 de marzo de 1997 en la Av. Triunvirato 3098, con primera convocatoria 19 hs. y la segunda a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-11-96.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultado y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 3/3 Nº 103.638 v. 7/3/97

GAPEREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de marzo de 1997, 10 horas, en Lavalle 1149, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Síndicos.
2º) Fijación número directores, su elección y síndicos titular y suplente.
3º) Aumento del capital y reforma total del estatuto. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Leber
e. 4/3 Nº 52.241 v. 10/3/97

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
SUD AMERICA
Personería Jurídica: C 1827

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Octava Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1997 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Apóstol - Mario Fiore
e. 3/3 Nº 103.990 v. 7/3/97

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Accionistas de Clases A y B para el día 31 de marzo de 1997, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en Alférez Pareja 256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 3/3 Nº 103.629 v. 7/3/97

(i. a.)
IMAGEN ARGENTINA S.A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996, y su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Resultados no asignados.
4º) Elección de Autoridades.
Presidente - Aldo Guillermo Skokanovic
e. 4/3 Nº 103.874 v. 10/3/97

INDUSTRIAS MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INDUSTRIAS MAYO S. A. celebrarse el día 26 de marzo de 1997 a las 21 horas en el domicilio de la calle Uruguay 775, 3º "B" de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de Balance general, Estado de resultados y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por el ejercicio en tratamiento.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Director - Roberto E. Discole
e. 4/3 Nº 103.783 v. 10/3/97

INVERSORA MYSORE
S. A.
Nº 46.392

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYRSORE S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 13 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/3 Nº 103.826 v. 10/3/97

INDUSTRIAS FACO
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IG de J.: A-49.857. Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS FACO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1997, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, calle Estomba 1058, Capital Federal. A tal efecto se la convocará tanto en primera convocatoria a las 10 horas, como para segunda a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Elección de un Director Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del Art. 6 de la Ley 24.522. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Abel Ruiz

e. 6/3 Nº 32.861 v. 12/3/97

ITALPAPELERA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1997 a las 17.00 y 17.30 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y del ajuste de capital, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término de dos años. Remuneración de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

Presidente - Roberto O. Carosella

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 9.00 a 17.00. La documentación a tratar, estará a disposición de los Señores Accionistas, a partir del 7 de marzo de 1997 en el lugar y hora más arriba indicado.

e. 6/3 Nº 104.131 v. 12/3/97

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 12 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Revocación del mandato de los directores titulares y del suplente. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/3 Nº 103.876 v. 10/3/97

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S. A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Suspensión de derecho de preferencia.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.

Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/3 Nº 103.877 v. 10/3/97

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LIDERAR S.A. a realizarse el 24 de marzo de 1997 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Remoción de los integrantes del directorio;
3º) Elección de nuevos integrantes del directorio, previa determinación de su número;
4º) Remoción de los miembros de la comisión fiscalizadora;
5º) Designación de 5 miembros titulares y 5 suplentes de la comisión fiscalizadora;
6º) Consideración de la venta por parte de la sociedad de la totalidad de su participación accionaria en su sociedad controlada.

Presidente - Regis Bezar-Falgas

e. 5/3 Nº 104.008 v. 11/3/97

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31-12-1996.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31-12-1996 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-1996 por $ 2.016.875.- sin exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, hasta el 17/3/1997, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente - Rafael G. Argüelles

e. 3/3 Nº 103.616 v. 7/3/97

"O"

ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejerc. 31-7-96 en Grecia 4720 Piso 12 el 26 de marzo de 1997 a las 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Considerac. docs. art. 244 punto 1º Ley 19.550. Ejerc. 30 del 31/7/96.
3º) Aprob. gestión directores y síndicos.
4º) Elecc. Directores y Síndicos.
5º) Desig. dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Andrés Onetto

e. 3/3 Nº 103.679 v. 7/3/97

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1997, a las 13.00 horas, en la calle Av. Roque Saenz Peña Nº 615, 9 Piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Socio Subgerente Gral. - Mario Alfredo Lengo

e. 6/3 Nº 104.026 v. 10/3/97

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612 1º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Remuneración del Directorio para el ejercicio finalizado el 31-12-96 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.

Síndico - Marcelo H. Ahumada

e. 3/3 Nº 103.604 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio irregular de cuatro meses concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (1,99% en efectivo).
3º) Consideración de la capitalización total del Ajuste de Capital (11,5240846%).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/96, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, re-emitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por las Asambleas ordinarias del 30/10/92; 18/11/94 y 30/11/95, y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/6/93; Nº 10.808 del 13/1/95 y Nº 11.206 del 9/1/96, en la suma de U$S 400.000.000= (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) o sea hasta la suma de U$S 1.200.000.000= (dólares estadounidenses un mil doscientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente.
9º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones del Programa que resulten necesarias y de todas las condiciones de las emisiones bajo el Programa dentro del monto autorizado y de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º,

inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.786 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 11 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.787 v. 7/3/97

PARRILLA EMILIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1997, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Lavalle 1634, piso 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
3º) Elección nuevo Directorio.

Vicepresidente - Amud Héctor Enrique
e. 4/3 Nº 52.214 v. 10/3/97

PECSA - PUERTO ESPACIO COMPARTIDO S. A.
Reg. IGJ Nº 3062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1º de abril de 1997, a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina 21 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino a dar a los resultados. Fijación de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.

Presidente - Carlos G. Odriozola
e. 4/3 Nº 103.852 v. 10/3/97

PIRELLI CABLES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1997 a las 9.00 horas en Av. Argentina 6745, Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el Ajuste del capital social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 106.917) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1997.

Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S. A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 20 de marzo de 1997.

e. 6/3 Nº 104.053 v. 12/3/97

"R"

RADIO EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 18:00 horas, en la calle Tucumán 540 P. 25 - Of. E, Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la falta de propuesta del Directorio para la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico. Medidas a adoptar por la asamblea.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la gestión de los directores.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Síndico Titular - Ernesto Mehr
e. 3/3 Nº 103.672 v. 7/3/97

ROUSSEAU ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 10 de febrero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de marzo de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Suipacha 268 Piso 12º de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996
3º) Aumento de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
5º) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 3/3 Nº 32.710 v. 7/3/97

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por un año, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de sus mandatos. Un síndico titular y un suplente serán elegidos por las acciones clase "A" y dos síndicos titulares y dos suplentes por las acciones clase "B".
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Carlos Jaime

NOTA: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

e. 4/3 Nº 103.760 v. 10/3/97

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S. U. T. E. P.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES 1997 - 2001

Personería Gremial Nº 268/54. De acuerdo con la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y el capítulo III de los Estatutos autorizados por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (Resol. 490) y por Resolución 2838/97 de la organización:

RESUELVE:

Art. 1º) Las seccionales constituidas por ramas procederán a convocar a elecciones de Comisiones Administrativas de Ramas y Pre-candidatos a Asamblea General de Delegados, entre el cuatro (4) de mayo de 1997 y el diez (10) de junio de 1997. Arts. 132/150 del Estatuto).

Art. 2º) Convócase a las Comisiones Directivas de las Seccionales constituidas por Ramas a elección de renovación de Comisión Directiva y Delegados a la Asamblea General de Delegados entre el once (11) de junio de 1997 y el veinte (20) de agosto de 1997. (Arts. 151/158 del Estatuto).

Art. 3º) Convócase a elecciones de seccional no constituidas por Ramas entre el cuatro (4) de mayo de 1997 y el diez (10) de junio de 1997 (Art. 158 del Estatuto).

Art. 4º) Convócase a elecciones de Comisiones Administrativas de Delegaciones entre el cuatro (4) de mayo de 1997 y el diez (10 de junio de 1997 (Arts. 70 y 71 del Estatuto).

Art. 5º) Las seccionales no constituidas por Ramas elegirán sus Delegados a la Asamblea General de Delegados convocada al efecto, por voto secreto y directo de sus afiliados o incluyendo a los candidatos en las listas de Comisiones Directivas (Art. 185, Inc. F del Estatuto).

Art. 6º) La cantidad de Delegados que corresponda a cada una de las Seccionales estará dada por lo determinado por el artículo 165 del Estatuto.

Art. 7º El día veintidós (22) de agosto de 1997 deberán encontrarse cumplimentados los actos eleccionarios de Ramas, Delegaciones, Seccionales y de Delegados a la Asamblea General de Delegados, elevando los antecedentes a la Comisión Directiva Nacional.

Dada en la Ciudad de Buenos Aires, a 27 días del mes de febrero de 1997.

Secretario General S. U. T. E. P.- José María Suárez
Secretario de Actas S. U. T. E. P. - Airel Juan Ocampo
e. 6/3 Nº 104.096 v. 7/3/97

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997, a las 16 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la remuneración de Directores;
5º) Consideración de la remuneración de Síndicos;
6º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes; y
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes.

Presidente - Fernando Frávega
e. 4/3 Nº 103.845 v. 10/3/97

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997, a las 15 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio a que hace referencia el Art. 9º del Estatuto acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto de recursos y gastos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio de acuerdo a lo que marca el Art. 9º del Estatuto y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

Presidente - Fernando Fravega
e. 4/3 Nº 103.913 v. 10/3/97

TORT VALLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S. A." a la Asamblea General Ordinaria, para el

día 26 de marzo de 1997, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2º Piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 36, cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. La Presidenta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 11 de marzo de 1995 de 14 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2º oficina 65, Capital Federal. En el momento de efectuar el depósito de las acciones se hará entrega de la Memoria, Balance, Estado de Resultados Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 4/3 Nº 104.081 v. 10/3/97

TORNQUIST VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del objeto social. Modificación del artículo tercero del Estatuto Social.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nora E. Z. de Trotta

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con el art. 238, segunda parte, de la Ley 19.550, para poder participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 6/3 Nº 104.014 v. 12/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: rectifica el nombre y apellido del Comprador del negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), sito en la calle: AVDA. RIVADAVIA Nº 2962, Capital Federal, publicado en el edicto Nº 102.821 del 20/2/97 al 26/2/97, siendo el correcto: María Genoveva Valiño, domiciliada en la calle Carlos Calvo 2047, Capital Federal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 3/3 Nº 103.622 v. 7/3/97

Manuel Yabkowski, Mart. Público, Oficinas en José M. Moreno 1527, Cap., avisa que: María del Carmen Suárez, domiciliada en Avda. Castañares 1399 - Cap., vende, cede y transfiere a Jorge Humberto Martínez, domiciliado en Vernet 318 - 1º A - Cap., su negocio de: quiosco y todo comprendido en la Ord. respectiva, venta art. de mercería, librería, papelería, juguetería, perfumería, tocador, limpieza, marroq., regalos, fotocopias, sito en AV. CASTAÑARES 1399 - Cap. Habilitac. Expte. 004292/95 - Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 4/3 Nº 103.792 v. 10/3/97

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Ruben Longueira Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Parking Azul S.R.L. domiciliada en la calle Bacacay Nº 2756 Capital vende a Palmira Rita Candiotto de Strafe domiciliada en Monasterio Nº 1782, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, negocio Garage Comercial calle BACACAY Nº 2756 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 4/3 Nº 103.856 v. 10/3/97

Graciela S. Stutman, abogada, con domicilio en Corrientes 1186, 14º I, Capital, comunica que Moisés Segoura y Orfilia González de Segoura, domiciliados en Paunero 2749, 4º D, Capital, venden, ceden y transfieren a Norma Salgado de Pereyra, domiciliada en Rondeau 2447, 1º G, Capital, el fondo de comercio del local en B. MITRE 1376, Capital, dedicado a tienda, corsetería, bonetería, venta ropa interior, con nombre de fantasía "Casa Petit", libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos ley en mi oficina.
e. 6/3 Nº 52.473 v. 12/3/97

"D"

Bs. As. 23 de diciembre de 1996. Irma Pico de López, con domicilio en la calle Juramento 1293 Capital, transfiere su local de la calle JURAMENTO 1299 que funciona como café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y venta de golosinas envasadas kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) AD.740.24 (202008, 009, 203002, 003, 004) (Por expediente 36.925/87) a Hazel Juditd Scotto, con domicilio en la calle Grecia 4794 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 4/3 Nº 103.759 v. 10/3/97

"S"

Qing He con domicilio en la calle México 1868 transfiere a Wei Jia con domicilio en Av. C. Pellegrini 743 negocio de tintorería c/Depósito inflamable (uso condicionado único en parcela); lavandería mecánica; limpieza y reparac. de pieles; limpieza y teñido de alfombras, guardado. Ubicado en SALGUERO JERONIMO 1831. Reclamos de ley en el mismo de negocio.
e. 6/3 Nº 104.077 v. 12/3/97

"T"

Adriana Mithieux, Mart. Públ. avisa: "Onlysexto S.R.L." domic. Tucumán 839 Cap. vende a "Possum S.A." domic. F. A. de Figueroa 1068 8º B Cap., su Restaurant sito en TUCUMAN 839/43 Cap. Reclamos de Ley en Uruguay 667, 10º A.
e. 4/3 Nº 103.799 v. 10/3/97

"Gabriel Osvaldo Piñeiro, con domicilio en Ruta 21 Nº 2199 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, L.E. Nº 6.062.684 comunica en los términos de la ley 11.867 que transfiere su fondo de comercio, dedicado a la explotación de un circuito cerrado de televisión codificado en la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, a la firma Mandeville Argentina S.A., representada por el Dr. Julio Gutiérrez, en su carácter de Presidente, con domicilio legal en calle Maipú Nº 1300, 10º Piso, Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio de su patrocinante Dr. Hugo Colarte, sito en Avenida Córdoba Nº 323, Piso 8º, Capital Federal y Entre Ríos 1329 1º, Rosario, Santa Fe.
e. 6/3 Nº 104.061 v. 12/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONEVIAL
C. e I. S. A.
R.P.C. Nº 1975 Fº 480 Lº 58 Tº A

CALIX
S. A. C. I. I. F. C. y A.
R.P.C. Nº 4374 Fº 44 Lº 73 Tº A

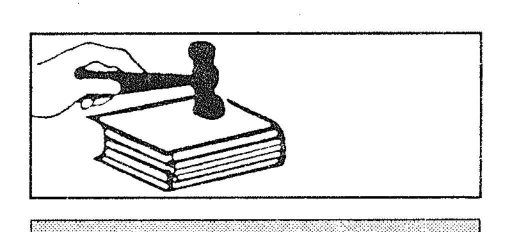
(FUSION DE SOCIEDADES ANONIMAS)

Se hace saber que "CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Florida 547 Piso 13, Buenos Aires, y "Calix Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera Constructora y Agropecuaria", con sede social en Florida 833 Piso 2 Of. 205, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4374 Folio 44 Libro 73 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del año 1970 han resuelto fusionarse. Calix Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera Constructora y Agropecuaria se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue firmado el 30-11-96 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 20-12-96. Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA de $ 642.873,60 a $ 642.875,80 que está representado por 51.430.064 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase B" de 1 (un) voto por acción y en 12.857.516 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase A" de 5 (cinco) votos por acción, todas ellas de v/n $ 0,01 cada acción. Al 31 de agosto de 1996 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA — la incorporante— era de $ 16.635.835,44 y su pasivo de $ 833.130,76. A la misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de Calix Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera Constructora y Agropecuaria —la incorporada— era de $ 7.307.688,04 y su pasivo de $ 638.353,15. La fusión queda condicionada a la aprobación e inscripción ante la Inspección General de Justicia de la escisión-división de "CONEVIAL S.A.C.I.C.I. y F.", resuelta por asamblea general extraordinaria de esta Sociedad del 30-11-96. Se publica este edicto por 3 días a los efectos previstos en el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de Florida 547 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Juan C. Rives
e. 5/3 Nº 32.802 v. 7/3/97

"L"

LOCAROVI
S. A.

Se invita a los Señores Accionistas de LOCAROVI S. A. por el plazo de treinta días, a contarse de la última publicación de edictos y en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, ha ejercer el derecho de preferencia en la suscripción e integración de las acciones que se emitirán como consecuencia del aumento de capital social resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de dicha sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1996, con facultades de los Señores Accionistas de ejercer el derecho de acrecer dentro del plazo antes señalado.
Presidente - José Alberto González
e. 5/3 Nº 103.952 v. 7/3/97



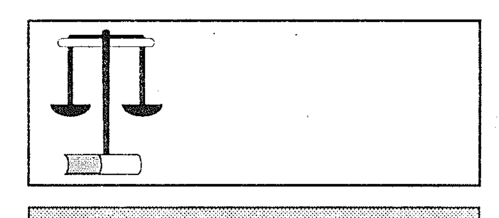


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9.35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Orion GLX, 0 Km., motor marca Ford Nº USC817216, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ001048, a patentar, y b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA802368, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ040222, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.300.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmartí y Cía. SACIF.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Mario A. Duwavran, Martillero
e. 4/3 Nº 103.837 v. 16/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FRAGA LODEIRO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 5/3 Nº 52.195 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VERONICA EUTICHIO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/3 Nº 52.331 v. 10/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº Seis, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. RICARDO JORGE GRAMAJO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/2 al 26/2/97.
e. 6/3 Nº 51.619 v. 10/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría Nº 22, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por el término de dos días a LUIS NAVARRO BARRIOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "DI PAOLA, MARTHA H. c/ENRIQUEZ, NELLY y/u Otra s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de continuarse la ejecución sobre el inmueble que adquiriera.
Buenos Aires, de febrero de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 6/3 Nº 52.412 v. 7/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA DATTOLI DE GERMANO y de don JOSE GERMANO. Dr. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/3 Nº 103.901 v. 10/3/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, cita y emplaza a ALBERTO GUILLERMO CAMPOS, en los autos caratulados: "ARGIZ, ALFREDO RUBEN c/CAMPOS LUIS MARIA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", sito en Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, haciéndole saber que en el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/3 Nº 52.449 v. 7/3/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 7º Piso, emplaza a DANIEL RENE CALDERON para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "CALCICH, VILMA DELIA c/CALDERON DANIEL s/Divorcio" (Expte. Nº 113.389/94) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 6/3 Nº 52.365 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/FITOLITE, ENZO R. s/Ejecutivo", cita al demandado ENZO REMO FITOLITE, L. E. 8.447.283 para que dentro del quinto día comparezca a Secretaría a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/3 Nº 52.364 v. 7/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/CALLEJAS, HORACIO s/Ejecutivo", cita a HORACIO CARLOS CALLEJAS, DNI 8.643.560, al demandado a estar a derecho para que comparezca en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/3 Nº 52.363 v. 7/3/9

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 sito en Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, cita al demandado JOSE LUIS PRIEV a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en autos "PRIEV JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra por SASSON JOSE", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/3 Nº 104.124 v. 7/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro. Secretaría Nº 33 a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, emplaza por cinco días a AJMECHET, PATRICIA LAURA DNI Nº 10.929.501, en los términos del artículo 84 de la ley Nº 24.522 en los autos "AJMECHET DE DAYAN, PATRICIA LAURA s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", (Expte. 25.601). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/3 Nº 52.402 v. 7/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAGLIO, HERNAN JORGE s/Ejecutivo" cita a HERNAN JORGE MAGLIO, DNI: 18.406.735, a fin de que a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/3 Nº 52.367 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/I.B.B. SUDAMERICANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.154/95. Cita y emplaza a GUILLERMO ROZENBAUM, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El auto que ordena la precedente medida textualmente dice: "Buenos Aires 21 de octubre de 1996. Cítese a los Sres. GUILLERMO ROZENBAUM ... para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días y tomen la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación. Jorge Diego Anderson, juez federal". Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.481 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/I.B.B. SUDAMERICANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.154/95. Cita y emplaza a ERNESTO BERKOWICZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El auto que ordena la precedente medida textualmente dice: "Buenos Aires 21 de octubre de 1996. Cítese a los Sres. ERNESTO BERKOWICZ ... para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días y tomen la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación. Jorge Diego Anderson, juez federal". Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.545 v. 7/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 2do. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALFOMBRAS WITTE S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 12.249/94. Cita y emplaza a ROBERTO JOAQUIN RINK, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer el documento y firma que se le atribuyen bajo apercibimiento legal. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 6/3 Nº 178.550 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.872, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P. a ACUÑA WALTER cuyo último domicilio conocido es el del Barrio Illia, Manzana Nº 5, Casa 342, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero 1997. — Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ACUÑA WALTER a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, P.R.S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 4/3 Nº178.240 v. 10/3/97

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 49.310 seguida por el delito lesiones culposas previsto y reprimido por los arts. 94 del C. P. a ORELLANA DAVID JORGE cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreno 1642, Piso 1º, Dpto. C Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado DAVID JORGE ORELLANA a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 4/3 Nº 178.245 v. 10/3/97

Nº 7

Juzgado Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AUGUSTO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los Delitos de Homicidio y Lesiones Culposas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 3/3 Nº 177.957 v. 7/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 330, en la causa Nº 7438/71, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CASSINI, DNI. Nº 10.139.284, CIPFA Nº 6.758.716, argentino, nacido el 28/5/53, hijo de Jorge y de Italia Pastormerlo, con último domicilio conocido en Esteban de Luca 1952, Planta Baja, Depto. 2 de Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 178.243 v. 10/3/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rua, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MIKAYIL SAHAKYAN (con último dclio. conocido en la calle Enrique Fernández 1150 y Remedios de Escalada, de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5940, caratulada "SAHAKYAN, MIKAYIL y Otro por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1997. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MIKAYIL SAHAKYAN que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.271 v. 10/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WASHINGTON NOGUEIRA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7392 caratulada "NOGUEIRA, WASHINGTON s/Lesiones leves dolosas (Art. 89 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 1997 ...cítese a WASHINGTON NOGUEIRA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 70, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, Juez int. a/c.; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la

ciudad de Buenos Aires a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.270 v. 10/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rua, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del D. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NORA MABEL TEJADA (con último dclio. conocido en la calle Gral. Rivas 685, de la localidad de Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5054, caratulada "TEJADA, NORA MABEL por hurto tentado —arts. 42 y 162 del C. P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que orden el mismo: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1997. — ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a NORA MABEL TEJADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)....Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.269 v. 10/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2243/96 (Expte. 8.267), caratulada "CHUQUIRUNA ARIAS, MARIA JOSEFA s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días la Sra. MARIA JOSEFA CHUQUIRUNA ARIAS (sin más datos filiatorios), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 1, 25 de febrero de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 5/3 Nº 178.343 v. 11/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la doctora Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los Testimonios de Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S. A.) y Otros s/ inf. art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 25 de febrero de 1997. — Amplíese el auto precedente a fin de notificar mediante edictos a los Sres. GRACIELA QUIROZ, JORGE ANTONIO D'ADDONA, GUSTAVO FABIAN ESCUDERO, NORBERTO FELIPE ROSETTI (L.E. Nº 5.192.128) y LUIS EDUARDO MACHADO de lo resuelto a fs. 11. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial solicitando la publicación de los mismos por el término de cinco días. ///nos Aires 24 de febrero de 1997. — Concédase el Recurso de Apelación interpuesto por los Sres. Representantes del Ministerio Público Fiscal a fs. 4/6 contra el resolutorio de fs. 1/3, en consecuencia emplácese a las partes en los términos previstos por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Jorge Luis Ballestero - Juez Federal.
Secretaría, 25 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 178.345 v. 11/3/97

Nº 4

Emplácese a OMAR FLEITAS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciera.
Secretaría Nº 8, 20 de febrero de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 178.087 v. 7/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO IVANOFF, con último domicilio conocido en la calle Armenia 1438 de esta Capital, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6085/96, "IVANOFF, JORGE ALEJANDRO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 14 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 177.528 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE GARCIA, D.N.I. 23.901.069, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el art. 14 2º parte de la ley 23.737, en la causa Nº 6442/96, "OROPEL ALBERTO P. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 21 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 178.109 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ENRIQUE FABIAN RUSELLI, D.N.I. 17.703.408, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 625 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5921/96, caratulada: "RUSELLI, ENRIQUE FABIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 26 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/3 Nº 178.477 v. 12/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5939/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", hace saber a RUBEN CARLOS CISNEROS y ANA MARIA AÑAÑA LIMA que con fecha 21 de noviembre de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 34, inc. "A" de la ley 20.974, en razón de haberse extinguido la acción penal —art. 336, inc. 1º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandro F. Almeida Leighton, secretario.
e. 3/3 Nº 177.964 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado, Señor NELDO ATILIO BALDACCI por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BALDACCI, NELDO ATILIO s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 143, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.N.). Firmado Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 6/3 Nº 178.369 v. 7/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, ordena citar a GARFUNKEL, JORGE ISAAC por edictos (art. 145 y sig. del CPCC) para que comparezca a estar a derecho y notificarle la intimación de pago dentro del término de 5 días, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GARFUNKEL, JORGE ISAAC s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.403 v. 7/3/97

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO GIANNONE (D. N. I. 6.227.060) para que comparezca dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/3 Nº 178.739 v. 11/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PASCUAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.807 v. 7/3/97

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ARIEL FERNANDEZ, para notificarlo del decreto de fecha 30 de diciembre de 1996. Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si los textos y/o firmas pertenecen al puño y letra del nombrado Fernández, en la causa que se le sigue por inf. a Ley 24.241. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.809 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997. ... Existiendo mérito suficiente, recíbase declaración indagatoria a MAXIMILIANO GONZALEZ y a GASTON GONZALEZ (art. 294 del C.P.P.N.). Al efecto, cíteselos por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, haciéndoles saber que deberán presentar al Tribunal dentro del tercer día de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenar sus aprehensiones a la Policía Federal. (Fdo.) María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.113 v. 7/3/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina ordenando la captura de SILVESTRE ENRIQUE PEREZ, alias "Cuni" quien habido deberá ser puesto a disposición del Tribunal en calidad de detenido incomunicado a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 31 de enero de 1997.
e. 5/3 Nº 178.735 v. 11/3/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GASTON GONZALEZ, DNI. Nº 27.699.503, y MAXIMILIANO GONZALEZ —DNI. Nº 27.699.502— para que se presenten en este Tribunal en la causa que se les sigue por los delitos de robo con armas y homicidio en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. —... Existiendo mérito suficiente para ello, recíbasele declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los imputados MAXIMILIANO GONZALEZ y GASTON GONZALEZ, a cuyo fin citeselos por edictos a efectos de que en el término de cinco días a partir de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico Rodríguez Spuch, secretario.
e. 4/3 Nº 178.251 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO SEGOVIA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997. — ...En atención al resultado de la citación ordenada oportunamente y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 151 primer apartado y 172 segundo apartado, cítese por edictos a OSCAR ANTONIO SEGOVIA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Notifíquese. — ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Federico I. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 5/3 Nº 178.353 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 918, caratulada "CARDONEI, LIVIO PEDRO s/Dcia. p/Pres. Inf. Arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, titular del DNI. Nº 7.641.530, argentino de 47 años de edad, hijo de Enrique Adular Martínez (F) y Olga Falsioni, con último domicilio conocido en calle El Parque, casilla 99, entre las calles Catamarca y Miramar de la localidad de Eufracio Alvarez, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción a los Arts. 282 y 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de febrero de 1997.
Felipe José Morella, secretario.
e. 5/3 Nº 178.348 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS GRIZZUTI, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, 1º párrafo de la ley 23.737 —simple tenencia de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.516.
Lomas de Zamora, 18 de febrero de 1997.
María Verónica Straccia, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 178.350 v. 11/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	DANIEL RUIZ	3	HOMICIDIO
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	MIGUEL RUIZ	3	HOMICIDIO
2	107	Walter A. Venditti	10/02/97	JORGE NEJAMKY	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/1/97	DIANA RUTH HALAC	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	05/02/97	JOSE LUIS OJEDA	5	TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	17/02/97	DANIEL PABLO RESNIK	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17/02/97	OMAR PESSAGNO	3	DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	17/02/97	EDGARDO RAUL RAMIREZ	3	ROBO
20	162	Hugo Fabián Decaria	25/02/97	SUN JIN KIM (DNI. 92.559.447)	3	Nº 73870/96
22	148	Julián Descalzo	24/02/97	MARTA LUCIA ZORZOLI DE MESTRE Y HAROLD MESTRE	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/02/97	MARCOS ALEJANDRO MELLIAN	5	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	14/02/97	JUAN ANTONIO PEREZ BUENO - URUGUAYO, TITULAR DEL DNI. 92.624.954, NACIDO EL DIA 4 DE MARZO DE 1972, EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE CARLOS MANUEL Y DE MARIVILMA BUENO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE GORRITI 4190, 1ER. PISO, DTO. "3" DE CAPITAL FEDERAL.	5	Nº 56.123/96
25	145	Carlos E. Parga	10/02/97	GUSTAVO AMANN	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/02/97	BERNARDO JUAN TRIGUBOFF	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	20/02/97	OSCAR LUIS ACOSTA	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	19/02/97	CACCETA MIRTA EDITH	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/3 Nº 19 v. 7/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MITSUKI S.A. (constituida originariamente como "MATOTITO S.A."). Se fija el plazo hasta el 3 de abril de 1997 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes formulen ante el síndico Jorge E. Kranosbrada con domicilio en la calle Leiva 4675 (Tel. 855-9947), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. Se fija hasta el 16 de abril de 1997 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente, habiéndose designado el día 17 de septiembre de 1997 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, de febrero de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.605 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE SARMIENTO. El síndico designado es la contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2º piso "H" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.134 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ROSSKOGLER RODOLFO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 17 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los Señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º, departamento D, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1997, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/3 Nº 52.338 v. 11/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a "FIERRO CLAUDIO ANIBAL", habiendo sido designada síndico la contadora Myriam Isabel Blankleder, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1997, y podrán —si lo estimaren— impugnar los mismos hasta el 18 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 30 de mayo y 11 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/3 Nº 178.540 v. 12/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 9 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MONIEK SZTAJN s/Quiebra s/Quiebra de la Sociedad de Referencia, expte. Nº 80.084 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de abril de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3ero. D, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1997 y 25 de julio de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 5/3 Nº 178.354 v. 11/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ AGUSTIN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 55.010, con fecha 26/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/3 Nº 177.956 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MAZAL RAQUEL s/Quiebra", Expte. Nº 64.590, el síndico que interviene en las presentes actuaciones es Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 178.212 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GORLOVETZKY ISAAC s/Quiebra", Expte. Nº 64.627, el síndico que interviene en las presentes actuaciones es Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 8º piso of. 17, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 178.213 v. 11/3/97

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "CALPAR S.A. s/Concurso Preventivo" el día 14/2/97 se declaró abierto el concurso de CALPAR S. A., fijándose plazo hasta el día 18/4/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Dr. Oscar Sarquis y Asoc., domiciliado en la calle Pasaje del Carmen 716, Piso 9º "A", Capital Federal (Tel.: 815-9172). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 2/6/97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada al 17/7/97. Señalándose el día 12/11/97 a las 10.00 horas para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 6/3 Nº 104.113 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ MIGUEL OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 66.337, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Córdoba 1336, 7º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de febrero de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/3 Nº 178.480 v. 12/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de REYES ADOLFO CESAR, DNI Nº 4.128.831 con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 7º, Depto. 8, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "200", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88: 7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/3 Nº 178.090 v. 7/3/97

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 7/2/97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "VOLKER, MARCELO ARMANDO" designándose síndico a Carmela Napolitano, con domicilio en Tucumán 811, 2º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 7/4/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 20/5/97 y el 1/7/97, respectivamente. El 1/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/3 Nº 52.190 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIORIO OSCAR JUAN habiéndose designado síndico al contador Calik Przybulski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo de 1997 y 30 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/3 Nº 178.370 v. 11/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PONCE, FERNANDO ADRIAN. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 178.410 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 p. 2 de Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLINICA SAN RAMON SA en los autos caratulados "CLINICA SAN RAMON S.A. s/Concurso Preventivo". En los mismos autos se ha designado Síndico al Dr. Estudio Picado Levi De Angelis con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 2 Of. 36 al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 28 de octubre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se realizará el día 21 de octubre de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/3 Nº 52.272 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Norte 1211 piso 2º Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo del SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD - SUPA, habiéndose designado síndico al contador Hugo Omar Abalo domiciliado en Juan B. Justo 6748 piso 2º de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1997. Se han fijado las fechas 7 de julio de 1997 y 2 de setiembre de 1997 para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1997 a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/3 Nº 52.373 v. 12/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LA ONDA VERDE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/84 bajo el Nº 5691, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 1580, Capital Federal, decretada el 12/12/96, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/3/97. Los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/5/97, 16/5/97, 16/6/97 y 16/6/97 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.131 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco que el 16 de diciembre de 1996 se decretó el concurso civil liquidatorio de JOSE ORESTES MOGLIO, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/3/97. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.132 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SOLENIC S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1992 bajo el Nº 7665, Libro 96, Tomo 131, con domicilio social en Av. Rivadavia 2230, piso 3º, Departamento "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 25 de marzo de 1997, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (Tel. 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de mayo de 1997 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 24 de junio de 1997. Fijar los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del plazo de tres (3) días a partir de la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SOLENIC S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio". Expediente Nº 59.329 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 178.170 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 31/12/96 se procedió a dejar sin efecto la sentencia de quiebra, y a decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de FERNANDO MIGUEL MOLINA, L. E. 4.438.456, con domicilio en Dávila 1112, Capital. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Armando E. Bozzini, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital, hasta el 18/4/97. Se fija la fecha límite del 3/6/97 para presentar el informe del art. 35 ley 24.522, y el 17/7/97 para el del art. 39 de la misma ley. El 23/10/97 a las 9,30 hs. se celebrará audiencia informativa en la sala de audiencias del tribunal, venciendo el 30/10/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/3 Nº 52.147 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HORACIO JORGE ABENTIN", L.E. Nº 4.529.966; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1997. Fíjanse los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 178.552 v. 12/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a FIX S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio 1997, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 22 de mayo de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/3 Nº 178.137 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois y por la Secretaría Nº 18 desempeñada por la suscripta, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIO NORBERTO FRACCHIA habiéndose fijado hasta el 10 de abril de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Víctor López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", el pedido de verificación de sus créditos. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.655 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de UNIVERSAL DIATOMS ARGENTINA S.R.L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de marzo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes

establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores, Sres. Edgardo Guillermo Andreoli y Guillermo Horacio Conte a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky, con domicilio en la calle Uruguay 385, 3° piso, oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/3 N° 177.935 v. 7/3/97

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con fecha 24 de febrero de 1997. Asimismo fíjase hasta el día 23 del mes de abril de 1997 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador Juan Francisco García con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 piso 3° de esta Capital Federal. Fíjase el día 4 del mes de agosto de 1997 a los efectos de lo dispuesto por la L.C.: 37. Intímase al fallido y a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Asimismo hácese saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 del mes de junio de 1997 y el día 4 del mes de agosto de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Claudia Naiss, secretaria.
e. 5/3 N° 178.349 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERFUMERIA ROELIS S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de abril de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas número 1564, 2do. Piso "2", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 21 de mayo 1997 y 4 de julio de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERFUMERIA ROELIS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/3 N° 178.471 v. 12/3/97

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de J. VEVELOYANNIS PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 18/2/97. El síndico actuante es el contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en la Córdoba 859, 12° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/7/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/6/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/3 N° 178.083 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMBULANCIAS MEDICAS TAURO S.R.L. (expte. 68.579), habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10° of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-4-97. Se deja constancia que el 23-5-97 y el 8-7-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 N° 178.199 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMUNICACIONES VISUALES JORGE E. MILLER S.A. (expte. 68.572), habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 12° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 8-4-97. Se deja constancia que el 21-5-97 y el 4-7-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 N° 178.197 v. 11/3/97

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK HUGO, que el síndico designado es el contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la Av. Córdoba 1184, piso 2° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 2 de abril de 1997. Fíjanse los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 28 de mayo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/3 N° 178.080 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a LEDESMA GRISELDA NORA s/Quiebra, que el síndico designado es el contador Prebianca Orlando Juan con domicilio en la calle Uriburu 578, piso 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 9 de abril de 1997. Fíjanse los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 5 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/3 N° 178.081 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a NAVILANDIA S.A., que el Síndico designado es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 1 de julio de 1997 y 20 de agosto de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/3 N° 178.198 v. 11/3/97

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 23/12/96, en los autos caratulados GUINDI, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GUINDI, JOSE (L.E. 4.394.433), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5° Piso "B", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/4/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/3 N° 178.088 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARZAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D.N.I. 16.766.677, haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/3 N° 178.089 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de COMPAÑIA FLORIDA SUDAMERICANA S. A. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Albela, con domicilio en la calle Guardia Vieja 3975, Piso 9° "B", Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/3 N° 178.255 v. 10/3/97

N° 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de Héctor Alberto Ros con domicilio en la calle Paraná 774, 3° piso, Depto. "A" de la Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Susana Laura Britti, con domicilio legal en la calle Paraná 467, 7° piso, de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-4-97. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 24 de abril de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por

el síndico, dentro del plazo que vence el día 26-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 39 el día 10-7-97. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inciso 10 del artículo 14 de la ley 24.522 para el día 7-10-97 a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/3 Nº 52.341 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "OCEANUS SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de diciembre de 1996, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 3 de abril de 1997. Dentro de los 10 días siguientes a la fecha mencionada el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto en el art. 35 de la L.C. El día 21 de abril de 1997 el Síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fija el día 16 de mayo de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L.C. conforme art. 200 dos últimos párrafos y hasta el día 1 de julio de 1997 para la presentación del informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que haya solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— Se intima al fallido, a sus administradores y a los terceros para que a) entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) constituyan domicilio procesal en autos la fallida y sus administradores dentro de las 48 horas de la última publicación de Edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11; incs. 2), 3), 4) y 5) y en su caso, 1), 6) y 7). Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 27 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/3 Nº 178.400 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días en autos "TAMUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Buque Princess", Expediente Nº 64.781, que con fecha 19 de diciembre de 1996, se resolvió disponer la venta al contado del buque Princess matrícula 6173, en estado que se encuentra, Ad Corpus, bajo el régimen licitatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 y sig. de la LC. El que se encuentra amarrado en primera andana en el puerto de Buenos Aires, dársena sur, en la Avda. Pedro de Mendoza entre las calles Agustín R. Caffarena y Wenceslao Villafañe, el bien es destinado para el transporte de vehículos y personas. Sus características generales son: buque, tipo ferry de pasajeros y autos, casco de acero, medidas eslora 63,30 mts., manga 16,44 mts., puntal 4,70 mts., peso 1388 toneladas, cuenta con dos (2) motores deutz, tipo diesel poder 1969Kw, capacidad de asientos 400, capacidad de pasajeros 700, capacidad de autos 9 camiones con acoplados de 30 tn. o su equivalente en automóviles, posee sistema de extinción de incendio, sistema de ventilación y aire acondicionado, cuatro botes salvavidas para 40 personas cada uno, sistema de música funcional, etc. demás bienes y características se encuentran detallados en el expediente. Las ofertas podrán presentarse ante la sede de tribunal hasta el día 23 de abril de 1997 a las 11 horas. El buque podrá ser visitado a partir del 18 de marzo los días martes y jueves en el horario de 14 hs. a 18 hs. y los días sábados de 9 hs. a 13 hs. hasta el 12 de abril de 1997. La base se fija en $ 566.000 (pesos quinientos sesenta y seis mil), forma de pago: 30% deberá integrarse dentro de los tres días de notificado la adjudicación, debiendo depositar el saldo a los 20 días de notificado. Los interesados por su cuenta y cargo podrán realizar todas las evaluaciones sobre el estado general de los bienes, así como todas las averiguaciones que estimen pertinentes, antes de formular las ofertas. Quedan a cargo del adjudicatario los gastos notariales y registrales para inscribir el dominio del buque a su nombre, los impuestos que graven la transferencia y el impuesto al valor agregado si correspondiere, no encontrándose incluidos en el precio final. Se adeuda $ 59.105,41, a la Administración Nacional de Aduana y $ 9.023,40 a la Prefectura Naval Argentina. EL día 23 de abril de 1997 a las 12 horas en la sede del tribunal se procederá a la apertura de los sobres de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego de condiciones. Los interesados podrán retirar los pliegos gratuitamente de la sede del Tribunal todos los días hábiles de 7,30 hs. hasta las 13,30 hs. o en la oficina del Síndico Dr. Angel José Elías en Avda. Santa Fe 794, piso 5, T.E. 312-8975, de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs. a partir del día 27 de febrero hasta el día 23 de abril de 1997.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 178.521 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TAMUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Buque Ciudad de Mar del Plata II", Expediente Nº 65.038, que con fecha 23 de diciembre de 1996, se resolvió disponer la venta al contado del buque Ciudad de Mar del Plata II matrícula 5346, en estado que se encuentra, Ad Corpus, bajo el régimen licitatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 y sig. de la LC. El que se encuentra amarrado en el km. 599,5, margen izquierda de la Isla Puente del Río Paraná, jurisdicción de la Prefectura naval Argentina Zona Paraná, el bien es destinado para el transporte de personas. Sus características generales son según dominio: Casco de acero, eslora 105,45 metros, manga 18,65 metros, puntal 3,60 metros, tonelaje total: 1874 toneladas, tonelaje neto: 981 toneladas. Sus características propulsoras son: 3 motores marca Burmeister y Wainn, tipo diesel, Nº 5969, 5970, 5971 poder: 1600 CE cada uno, Fecha de construcción 1964. Las ofertas podrán presentarse ante la sede de tribunal hasta el día 3 de abril de 1997 a las 10 horas. El buque podrá ser visitado a partir del 18 de marzo los días martes y jueves en el horario de 14 hs. a 18 hs. y los días sábados de 9 hs. a 13 hs. hasta el 12 de abril de 1997. La base se fija en U$S 180.000.- (dólares estadounidenses ciento ochenta mil) o su equivalente en pesos, forma de pago: 30% deberá integrarse dentro de los tres días de notificado la adjudicación, debiendo depositar el saldo a los 20 días de notificado. Los interesados por su cuenta y cargo podrán realizar todas las evaluaciones sobre el estado general de los bienes, así como todas las averiguaciones que estimen pertinentes, antes de formular las ofertas. Quedan a cargo del adjudicatario los gastos notariales y registrales para inscribir el dominio del buque a su nombre, los impuestos que graven la transferencia y el impuesto al valor agregado si correspondiere, no encontrándose incluidos en el precio final. El día 23 de abril de 1997 a las 11,30 horas en la sede del Tribunal se proceda a la apertura de los sobres de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego licitatorio. Los interesados podrán retirar los pliegos gratuitamente de la sede del Tribunal todos los días hábiles de 7,30 hs. hasta las 13,30 hs. o en la oficina del Síndico Dr. Angel José Elías en Avda. Santa Fe 794, piso 5, TE 312-8975, de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs. a partir del día 27 de febrero hasta el día 23 de abril de 1997.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 178.517 v. 7/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUEVO AGRO S. A. con fecha 23 de diciembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de junio de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.112 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 2-12-96 se ha decretado la quiebra de NORBERTO RUBEN ACOSTA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5º piso hasta el día 3/4/97. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.465 v. 12/3/97

El Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 comunica que con fecha 19-2-97 se decretó la quiebra de TEXTIL LEMANS S.A. Los acreedores post-concursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. (art. 280 L.C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan papeles, libros y bienes de la fallida que deberán ponerlos a disposición del síndico Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14º "C" en el término de 5 días, quedando prohibido realizar entrega de bienes o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a que en el plazo de 24 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.465 v. 12/3/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOLEDO MARIA CRISTINA s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en San Juan 775 Piso 1º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el día 15 de abril de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/3 Nº 178.209 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS JULIO BRIZUELA expte. Nº 22.192. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 6/3 Nº 178.461 v. 12/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALUDI, HECTOR DANIEL con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Armando Mario D'Angelo con domicilio en la calle Maipú 725, piso 1º dpto. 8 ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, piso 10º "A", los días martes y jueves de 15,00 a 17,00 hs. Fíjanse los días 20 de junio y 18 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/3 Nº 178.283 v. 10/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 7/2/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "DIAZ, MABEL ELIDA s/Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso al Contador Jacobo Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 13, Of. 7, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/4/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/5/97 y 10/7/97, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 7/8/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Se ha señalado el día 17/10/97 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Javier E. Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.711 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/2/97 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO HORISBERGER, L.E. 7.620.211 y CI.: 6.278.430, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, 3º Piso Cuerpo "D" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: HORISBERGER HORACIO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.166 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/96 se ha decretado la quiebra de RAMONA RUFINA ORTEGA, L. C. Nº 3.459.690, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 3/3 Nº 178.168 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GANADERIA INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERIA INTERNACIONAL S.A., con domicilio en Callao 232, piso 1, oficina 2 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndico designada en autos, Contadora Lidia Roggiano, ubicado en Avda. Córdoba 1525, piso 11 de Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 1997. Se han fijado los días 17 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 7 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/3 Nº 104.050 v. 12/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "QUINTANA, JORGE ESTEBAN s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de QUINTANA, JORGE ESTEBAN; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º, Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 8/4/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 178.130 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "MORAN, JORGE MANUEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.742), comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio en Corrientes 456 piso 2º, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de mayo y 11 de julio de 1997. El día 11 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/3 Nº 52.286 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ITALBEN S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 21.705). El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de abril de 1997 (arts. 126 y 200 de la L.C. 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/3 Nº 178.399 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha que con fecha 19 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de "ELEPE S.A., con domicilio en Somellera 5739, Capital Federal, en autos caratulados "ELEPE S.A.", Expte. Nº 26.360, siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752 3º "C" Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de abril de 1997 y el día 27 de junio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico A. Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 178.401 v. 11/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 4 de febrero de 1997, ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA BELGRANO S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 5º "H", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 3 de abril de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/3 Nº 178.238 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTACION TERMINAL PASO DE LOS LIBRES S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.988) comunica por cinco días la quiebra decretada a ESTACION TERMINAL PASO DE LOS LIBRES S.A. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle French 3515, piso 3ero., dto. "A" Capital Federal, y se encuentra inscripta bajo el Nº 7528 del libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de mayo de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 14 de julio de 1997. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 178.417 v. 11/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TRAILER COMPANY S. A. s/Quiebra" (expte. 28.037)", comunica por cinco días la quiebra decretada a TRAILER COMPANY S. A. con fecha 23 de diciembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Avda. Rivadavia 6817, piso 3º, "C", de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de mayo de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 17 de junio de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 178.313 v. 10/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interino del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital en autos caratulados: "CATHOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.469, llama a mejorar la oferta de compra de los bienes muebles de la fallida por $ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos) en los términos del pliego aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha hasta el 12 de marzo de 1997 en el horario de 13 a 19 hs. en las oficinas de la síndico Av. Córdoba 1429, piso 10, Oficinas 79/80, Capital Federal. Publíquense edictos por 2 días en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial. Fdo. Darío Melnitzky, secretario.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
e. 6/3 Nº 178.750 v. 7/3/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISPEL S. A., el día 24 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es AURELIA SUSANA FERRARI con domicilio constituido en Corrientes 1965, Piso 10º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/3 Nº 178.319 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 5 de febrero de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de Horacio Rogelio Ciocca domiciliado en Asunción 4511, piso 5º de Capital Federal, siendo designada Síndico la Dra. Elva Malvina Gords, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, Oficina "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1º de abril de 1997. La presentación de los informes individual y general fue establecida los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997 respectivamente. Asimismo la Audiencia informativa prevista por el art. 14 de la LC fue fijada para el día 9 de setiembre de 1997 a las 9:30 hs. en la sede del juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 52.346 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIWSKI JORGE HUGO", el 21 de noviembre de 1996. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de mayo de 1997 y 10 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/3 Nº 178.569 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos

"DUHALDE, GUILLERMO s/Pedido de Quiebra por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO LUIS DUHALDE a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandro C. Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 y 21/2/97:

e. 6/3 Nº 51.489 v. 7/3/97

Nº 23

El Dr. Juan R. Garibotto, Juez interino a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados "A.G. PROMOCIONES S. R. L. s/Concurso Preventivo", en los que se ordenó su apertura con fecha 6 de febrero de 1997, y se designó Síndico al Contador Eduardo Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1997. Desde el 15 al 28 de abril de 1997 los acreedores podrán impugnar las verificaciones aconsejadas por la Sindicatura. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo y 11 de julio de 1997, respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas, y el 31 de octubre de 1997 vencerá el periodo de exclusividad establecido por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.620 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES SANTA FE S. A. con domicilio social en la calle Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, con fecha 27 de diciembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7, de Capital Federal. Se ha designado el día 10 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L. C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/3 Nº 52.095 v. 7/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRAFACE CARLOS s/Quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de mayo y 3 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/3 Nº 178.138 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "AMMIRATI, LUIS" (Expte. Nº 24.688). La Síndico designada en autos es la Cdora. Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140, "A", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1997, (arts. 126 y 200 de la L. C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 23 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/3 Nº 178.324 v. 10/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma REGUESH SRL., habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Sra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, de esta Ciudad, fijándose como fecha límite de verificación de créditos el día 1º de abril de 1997, debiendo esta última presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo del corriente año. El informe general de la sindicatura deberá presentarse el día 27 de junio de 1997. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el día 6 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal. Fíjase como fecha a los fines del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 13 de octubre de 1997. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 103.596 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OPTICA LENTES DE CONTACTO AMABLE MON S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 7 "25" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 9 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 178.120 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS SAN PEDRO S. A. I. C. F. I. A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y a su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 178.129 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SASSON, DAVID s/Quiebra", Exp. Nº 26.787. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 16 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/3 Nº 178.256 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION LARRALDE S. R. L. s/Quiebra", Exp. Nº 24.885. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Tacuarí 725, dto. "A, B, C y D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 19 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/3 Nº 178.257 v. 10/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la Liquidación Judicial del BANCO CASEROS S. A., en la cual se designó como liquidadores, a los Sres. Contadores, Dres. Jorge Fernando Podhorzer, Jacobo Mario Estrugo y Susana Laura Britti, con domicilio procesal en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal; y como miembros del Comité de Control, un representante del B.C.R.A., el presidente de la entidad liquidada, y un representante designado por el Tribunal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos, ante los liquidadores, hasta el día 24/4/97; y hasta el día 9/5/97, podrán concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que correspondieren, por quienes se hubieren presentado a verificar sus créditos los Sres. Liquidadores presentarán, los días 6/6/97 y 6/8/97, los informes individuales de crédito y general, previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros, para que entreguen a los liquidadores los libros y documentación de la entidad liquidada, dentro del término de 24 hs.; y constituyan, dentro de las 48 hs., domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fdo. María Elsa Uzal, Juez. El presente edicto, deberá ser publicado por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/3 Nº 178.114 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALBERTO NAJBI S.A.I.C.I.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO NAJBI S.A.I.C.I.A., la cual poseé domicilio en Av. Corrientes 2699, Síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P. B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L. C. el día 20/5/97, y el informe general (art. 39 L. C.) el día 3/7/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/3 Nº 178.321 v. 10/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos "BIDOU JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de setiembre de 1994, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de Juan Carlos Bidou con domicilio en Vergara 898 de Vicente López. 2) Intimar al fallido y/a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquel, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de abril de 1997, en el domicilio de Belgrano 384, 1º piso, Oficina 11 de San Isidro. 4) Hacer saber al síndico que la presentación del informe individual vence el día 27 de mayo de 1997, y la del informe general, el día 11 de julio de 1997. 5) El síndico designado en autos, es el Sr. Héctor Faustino Suárez con domicilio en la calle Belgrano 384, piso 1º Of. 11 de San Isidro. A los 19 días de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 97 ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 19 de febrero de 1997.
Alejandra Gigaglia, auxiliar letrado.

e. 3/3 Nº 177.955 v. 7/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/97 - Vence: 7/3/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	24/02/97	MARIA TORIBIO	52.136
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	19/02/97	FUENTES OSVALDO FERNANDO	52.244
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	20/02/97	LUISA BALBINA ARZENO	103.756
5	U	Eduardo Antonio Collazo	21/02/97	ANTONIO VAZQUEZ	52.170
5	U	Eduardo Antonio Collazo	20/02/97	AMALIA GRAYÑO	103.755
11	U	María Isabel Benavente	20/02/97	LAURA CARDONA	52.191
11		María Isabel Benavente	20/02/97	MARIO OSCAR CAUHEPE	52.233
16	U	Luis Pedro Fasanelli	21/02/97	AMELIA CAROLINA RICARDI	52.146
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/02/97	BLANCA DORA FUNES VDA. DE RADAELLI	103.750
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/02/97	JUAN CARLOS LEVY	52.228
20	40	Celia Angeles Pérez	17/02/97	ALBERTO CAMPOS	52.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/11/96	NARCISA VILA	52.143
28	U	Mónica C. Fernández	17/02/97	FERNANDEZ MARCELA SANDRA	52.163
29		Fernando Césari	14/02/97	MARCELO FLORES	52.141
30	U	Alejandro L. Pastorino	21/02/97	LUIS OCTAVIO BACA	103.784
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/12/96	ESTHER CAVANNA	52.217
32		Ricardo Adolfo Leyba	21/02/97	LUIS JORGE PIÑEIRO PEARSON	52.144
33	U	Clementina del Valle Montoya	24/02/97	ANTONIA MARIA MERCEDES MANGELI	52.204
34	64	José María Pérez	13/02/97	CHIAPPALONE MIGUEL	52.156
34		José María Pérez	24/02/97	MARIA IACOMETTA	52.218
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/02/97	CENEDESE JUAN JOSE	52.240
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	11/02/97	FRANCISCA MOSQUERA	52.194
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	25/02/97	ROBERTO JOSE ZARATE	52.205
40		Carlos E. Antonelli	13/02/97	TOMAS GONZALEZ Y DOMINGA ORFANO DE GONZALEZ	52.182
40		Carlos E. Antonelli	17/02/97	ADOLFO HECTOR DE URTIAGA	103.774
40		Carlos E. Antonelli	18/02/97	AZUCENA AMALIA RIGANTI	103.775
42	U	María Elena Ucar	11/12/96	FEDERICO CALVO	52.138
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	ARIEL LUIS TOME	52.149
42		María Elena Ucar	20/02/97	DURAND ENRIQUE RODOLFO	52.160
42		María Elena Ucar	17/02/97	MARIA ANGELICA CIESCO	103.773
45	U	Marisa S. Sorini	11/12/96	ROMULO FRANCISCO DE LUCA	52.177
45	U	Marisa S. Sorini	19/02/97	GOMEZ ECHARREN MANUEL ANTONIO	103.800
47	U	Silvia R. Rey	21/02/97	MATILDE PAULA AGUILAR	103.818
48	U	Ana María Himschoot	19/02/97	CLODOMIRO VAL	52.185
49	U	Virginia Simari de Landó	17/02/97	ELISEO OSVALDO VAZQUEZ	52.172
49	U	Virginia Simari de Landó	18/02/97	LUISA BONASIF	52.222
51	U	Jorge A. Cebeiro	12/02/97	MARIA FILOMENA ITALIA LAROCCA DE DUHALDE	52.145
52		Silvia N. de Pinto	24/02/97	ATILIO SANKOVIC	52.203
53	U	Federico J. Pasquali	25/02/97	JOSE VICTOR PALAZZO	52.165
54	U	Javier Fernánedez	18/02/97	CLARA ELOISA MARTIN	103.778
55		Olga María Schelotto	07/02/97	ATILIO NATALIO ORGIAZZI	52.150
55	U	Olga María Schelotto	17/02/97	MARGARITA TERESA STRAMESI	52.229
58	U	Viviana Fernández Seoane	21/02/97	JORGE FREGI	52.139
58	U	Viviana Fernández Seoane	18/12/96	CARLOS ALBERTO MANUEL PEON Y MARGARITA CELESTINA CAMARERO	52.200
61		Eduardo José Gorris	21/02/97	ANDRES VEGA	52.152
66		Juan José Caprín	13/02/97	EUDOSIA ENRIQUETA CAMPOS	52.175
69	U	Nora C. González de Roselló	20/02/97	PEDRO LUIS GRAMMATICO	52.211
72		Daniel H. Russo	19/02/97	MIGUEL TELO	52.135
73		Dolores Miguens	26/12/96	GUTIERREZ MARCELINO FELIPE Y PATROCINIO FERNANDEZ	103.749
75		María Inés Lezama	24/02/97	OSVALDO ENRIQUE CORUJO U OSCALDO ENRIQUE CORUJO	52.166
75		María Inés Lezama	12/02/97	ISABEL GALVEZ	52.193
78		Isabel E. Núñez	07/02/97	CAVALLERO LEONTINA CLOTILDE	52.161
80	U	Gustavo Enrique Toledo	11/02/97	MILLEMACI DE FERNANDEZ, HAYDEE	52.183
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/02/97	SCHKULNIK NATALIO	103.871
91	U	Alberto Ugarte	18/02/97	PEDRO LIANA	52.142
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/02/97	EVARISTO GARCIA	52.234
94	U	Eduardo Parody	30/12/96	JOSE MIGUEL MOVSICHOFF	52.148
94	U	Luis Pedro Fasanelli	24/02/97	EMILIA MARIA ISABEL OBARRIO	52.153
95	U	Fernando P. Christello	13/12/96	ROMULO PREDILECTO ROCAMORA	52.178
103	U	Eduardo A. Villante	19/02/97	ZAJNVEL AWENSZTERN	52.176
103		Eduardo A. Villante	06/02/97	SILVIO ANGEL ROLANDO	103.772
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	26/12/96	LIA ESTHER MEINCKE	52.184
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/02/97	CARMEN SOFIA GONZALEZ	52.212
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	17/02/97	RODOLFO MEDINA	52.238
105	U	Daniel Ricardo López	07/02/97	ALICIA BAUDRACCO	52.154
109	U	María C. Bourgues Capurro	20/02/97	DIONISIO SUAREZ	52.186
110		Juan C. Benincasa	25/02/97	ANTONIO CASTRO	52.167

e. 5/3 N° 40 v. 7/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

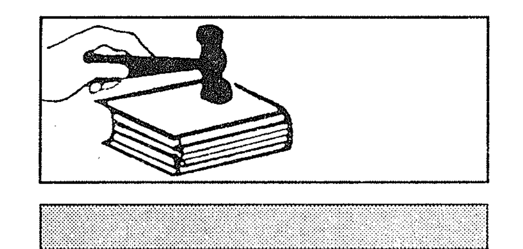
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/97 - Vence: 10/3/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
3		Marcela L. Alessandro	25/02/97	LUIS FEDERICO OLIVA	52.251
3		Marcela L. Alessandro	25/02/97	LUIS SCHETTINI	52.252
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	24/02/97	OSVALDO NORBERTO BUONOCORE	52.276
6		Luis Eduardo Sprovieri	24/02/97	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ	52.345
11	U	María Isabel Benavente	24/02/97	EDMUNDO AMERICO MORALES	52.332
13	U	Gustavo P. Torrent	18/02/97	NELLY ESTHER ROMANO	52.294

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
17	U	Raquel Elena Rizzo	21/02/97	JACINTO DEGLAUVE	52.249
17	U	Raquel Elena Rizzo	25/02/97	DELIA FOGLIANI Y JOSE PIINTABONA	52.329
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/02/97	CANDIDA BERDEAL	52.266
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/02/97	RICARDO BORRELLI	52.271
21	U	Luis Guillermo Köhler	30/09/96	ARMANDO GRANATA	52.289
27		Roberto Parrilli	17/12/96	LUCCHESI ROBERTO ALEJANDRO Y GAZZO ILSA AMANDA	52.305
29	U	Fernando Césari	17/02/97	ZULEMA CABRERA	52.258
30	U	Alejandro L. Pastorino	06/12/96	ZULEMA DE LA CRUZ ROJAS LATORRE	52.274
30	U	Juan José Caprin	25/02/97	MARIA ELENA AGUERREBEHERE	52.307
32	U	José Benito Fajre	14/02/97	BALMACEDA ROLANDO DARIO Y GIBELLINO DE BALMACEDA CAROLINA	51.992
32	U	José Benito Fajre	17/02/97	GABRIEL VALENTIN BOIDI	52.273
33		Clementina Del Valle Montoya	19/02/97	JUAN JOSE RODRIGUEZ	52.320
33		Clementina Del Valle Montoya	26/02/97	MANUEL LAMAS	52.325
35		Alejandra D. Abrevaya	30/12/96	GALLIANO COVASSO Y CHIAVIRELLA MARIA	52.285
35	U	Alejandra D. Abrevaya	24/02/97	MARIA EVA SATURNINA AGUILAR	52.324
37		Gustavo Daniele	18/02/97	RODOLFO ANTONIO MOYANO Y DELIA CELIA GONZALEZ	52.308
37		Gustavo Daniele	22/11/96	ELCIRA RODRIGUEZ	52.328
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	19/02/96	ALBERTO EMILIO PEREZ Y NELIDA ISABEL GUGLIOTTO DE PEREZ	52.268
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/97	JULIO ROBERTO LAMPUGNANI	52.280
46	U	María del Carmen Kelly	19/02/97	ALEJANDRO GUSTAVO ARRIGORRIA	52.255
46	U	María del Carmen Kelly	25/02/97	JUAN CARLOS ANDREOLI Y MERCEDES JUDITH LOPEZ	52.291
49		Virginia Simari de Landó	25/02/97	OSCAR ADOLFO SAN LORENZO	52.247
49		Virginia Simari de Landó	19/02/97	EDELMIRA DELIA CAMPI	52.309
49		Virginia Simari de Landó	21/02/97	ANGEL BARILE	52.312
49	U	Virginia Simari de Landó	21/02/97	SANTIAGO VAZQUEZ	52.323
50		Juan C. Insúa	14/02/97	HECTOR ALEJANDRO BERTOLANI	52.279
63	U	Jorge E. Beade	24/02/97	JOSEFINA MAGUIRE	52.293
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/02/97	MOSENSON ISAAC Y CLARA FISCHER DE MONSENSON	52.282
67		Julio M. A. Ramos Varde	24/02/97	GRACIELA AURELIA FERNANDEZ	52.250
68		Patricia Barbieri	12/02/97	DELSA FELISA FALIBENE	52.257
69	U	Nora C. González de Roselló	17/02/97	MARIA MICELI	52.269
69	U	Nora C. González de Roselló	21/02/97	SILVIA RAQUEL HERZ	52.334
71	U	Susana A. Nóvile	21/02/97	JOSEFA ADELAIDA SAN MARTIN O SAN MARTIN GIMENEZ	52.318
74	U	Juan A. Casas	12/02/97	DORA EMMA OVIEDO	52.270
78	U	Isabel E. Núñez	18/02/97	IZZO PASCUAL JOSE	52.292
78		Isabel E. Núñez	21/02/97	ANTONIO BUSTRIASO, AGUSTINA GINES Y MARIA HEMILCE BUSTRIASO	52.306
79		José Luis López Castiñeira	26/12/96	CABRERA JULIO WASHINGTON	52.299
80		Gustavo Enrique Toledo	17/02/97	ROBERTO NESTOR TESTA	52.283
80		Gustavo Enrique Toledo	21/02/97	LEA VICTORIA BUCHUCK	52.303
94	U	Eduardo Parody	25/02/97	ANGELA URGA	52.311
95	U	Fernando P. Christello	26/02/97	EMILIA DAHER	52.337
95		Fernando P. Christello	22/08/96	ANGEL CAAMAÑO Y REGINA FERNANDEZ	52.340
98		José Luis González	26/02/97	ABRAHAM ULANOVSKY	52.264
99	U	Marta N. Coccia	13/02/97	ISAAC DAYAN Y FORTUNATA HAMOUI	52.339
100	U	María Cristina Battaini	18/02/97	ANTONIO ENRIQUES	52.253
101	U	Eduardo A. Caruso	14/02/97	GIUSTI ANGEL FRANCISCO	52.287
101	U	Eduardo A. Caruso	17/02/97	ANGELICA MARTA GALLI	52.330
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/02/97	CELESTINO LERTORA	52.326
105		Daniel Ricardo López	21/02/97	ELVIRA GOMEZ Y/O ELVIRA GOMEZ CARBALLO Y/O ELVIRA GOMEZ DE LOPEZ Y/O ELVIRA GOMEZ CARBALLO DE LOPEZ RIVAS Y MANUEL MARIA LOPEZ RIVAS Y/O MANUEL LOPEZ RIVAS Y/O MANUEL MARIA LOPEZ Y/O MANUEL LOPEZ	52.302
107	U	Pablo M. Aguirre	06/02/97	MARIA VAZQUEZ	52.317
110		María Clara Lagache	27/12/96	ELSA CELIA LAICO DE MANDIOLA	52.342

e. 6/3 N° 41 v. 10/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6°, comunica por tres días en el Expte. 13.829 s/Ejecución hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 12,45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dupuy 3266 del Barrio San Pedro, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. S, Mza. 37, Parc. 28, desocupado, y consta de local al frente, hall de entrada, tres habitaciones, cocina baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años. El terreno mide 12m. de fte. al O.N.O. 19,42m. en su costado al N.N.E. 12,79m. en su contrafte. al E.S.E. y 14,96m. al S.S.O., sup. 206,78m2. Base $ 5.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.167,22 (fs. 59/61), O.S.N. no tiene servicio (fs. 79), y la deuda por Impuesto Municipal surge a (fs. 45/46). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 1997 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/3 N° 104.085 v. 10/3/97

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SWITCHING S. A. c/FERNANDEZ LILIANA ISABEL s/Ejec. Hip.", Expte. N° 75.370/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 1 ubicada en planta baja y planta entrepiso del edificio Av. Sánchez de Loria 2311/17 entre Av. Caseros y Rondeau, Cap. Fed., con entrada independiente por el N° 2317 de la Av. Sánchez de Loria. Sup. Cub. y total en planta baja 71,58 m2 y Sup. Cub. y total en entrepiso 83,40 m2. Sup. total de la U.F. 154,98 m2. Porcentual 27,96 %. Se trata de un local de dos plantas que se compone de salón con pileta y anafe y dos baños (para ambos sexos) en planta baja y en el entrepiso al que se accede por escalera de madera hay un ambiente grande con moquete dividido con mamparas de madera conformando tres ambientes y un toilette. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: a M.C.B. A. $ 4.266,25 al 14/8/96; a Aguas Argentinas $ 328,08 al 2/7/96 y al consorcio de propietarios $ 5.155,87 al 18/7/96. La cuota de expensas comunes correspondientes a junio de 1996 fue de $ 301,49. No registra deuda a Obras Sanitarias al 5/7/96. Exhibición: los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.376,50. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (conf. Art. 79 Ley 24.441) modificatorio del Art. 598 del C.P.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/3 N° 104.108 v. 7/3/97

N° 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PELAEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.873) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle TTe. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melián 2365/69, piso 1°, u.f. 6, Capital Federal, matrícula FR 16-15540/6, ocupado por la propietaria y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Sup. total 37,48 dm2, porc. 2,95 %. Base: u$s 31.284 al contado. Seña 30 %, comisión 4 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por O.S.N. $ 20,77 al 8/8/96 (fs. 86), por Ag. Arg., no tiene deudas al 30/7/96 (fs. 98), por Imp. Municipal $ 315,28 al 26/9/96 (fs. 118), y por Expensas comunes $ 1.042 al 14/8/96 (fs. 89/90). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En caso que el comprador sea un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/3 N° 104.084 v. 7/3/97

N° 41

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "VIGLIONE RICARDO c/SURRACO NELIDA VICTORIANA s/Ejec. de Alquileres" (sumario), exp. N° 8.209/93 que la martillero Beatriz I. Casado rematará el 14/3/97 a las 12 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 20.000: Un inmueble sito en la calle Bernardino Rivadavia N° 506 esquina 4 de City Bell, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Catast. Circ. VI, Secc. C, Manz. 51, Parc. 1ª, Mat. 192.951, Sup. Ad-corpus 195 mts., 50 dmts.2. Debe: OSN. Fs. 131 $ 1.153,20 más 695,87 fs. 132 al 2/96; Municip. Fs. 130 $ 1.124,81 al 3/96; Imp. Inmob. Fs. 117/25 $ 4.252,02 al 12/95. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por el Sr. Benito Eguillar en carácter de dueño según constatación de Fs. 178 y consta de living comedor; cocina; 1 baño; 3 dormitorios, galpón, cochera y jardín, en regular estado de conservación. Seña 10 %, Com. 4 %. 5/000 sellado de Ley, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá obrarse el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Charlín, secretario.

e. 6/3 N° 52.464 v. 10/3/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950,4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos MOEMA S.A. c/ Bigliani Jorge Luis y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 79028/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 863-0273 y 374-3930); Rematará el 11 de marzo de 1997 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de marzo de 12 a 14 hs., ubicado en la Localidad y Partido de Salliquelo; Pcia. de Bs. As. calle España esquina Marconi Nº 511 U.F. 1; según fs. 83 se encuentra ocupada por Mirta Liliana González y Jorge Luis Biliani en calidad de propietarios con dos hijos menores, y consta: porch de entrada, garaje cubierto, lavadero cubierto y pequeño patio descubierto, desde el frente living comedor con ventana al frente, cocina comedor diario, cuarto de baño instalado, un dormitorio; planta alta mediante escalera revestida en madera; hay hall de distribución, dos dormitorios, un cuarto de baño instalado, amplio balcón terraza semicubierto; hay servicios de gas sin conectar, hay agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen uso y conservación; cuya Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc.: A; Mza.: 74; Parcela: 4k. Matrícula: 2920/1. Superficie total de la U.F.1 s/ PH 122-5-91: 131, 35 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 32.438. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC; debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Adeuda: Municipalidad: s/ fs. 74 $ 160,20 al 20/12/95. Servicios Sanitarios: s/ fs. 75 $ 85,98 al 20/12/95. Rentas: s/ fs. 71 a 73 $ 1653,87 al 29/12/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/3 Nº 104.438 v. 7/3/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S. A. c/BARO GARCIA LUIS y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte. 76.967/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará el día 12 de marzo de 1997, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Sáenz 1533 y 1549 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Identificados como Lote 16, Partida: 109176, Matrícula: 40415 y Lote 17, Partida: 109177, Matrícula: 51236. Tal como figura en la constatación agregada en autos, se halla edificado sobre ambos lotes, un edificio industrial de planta baja y primer piso edificado en mampostería, sobre un terreno de aproximadamente 20 mts. de frente por 60 mts. de fondo y con entrada para camiones. En el primer piso tiene varias oficinas con baños para el personal. Un entrepiso con salón comedor, vestuarios, baños y duchas para el personal. Dos galpones con techos de chapas y dependencias aparentemente usadas como depósito de mercaderías. Sin actividad comercial: con cierta cantidad de materia prima que utilizaban en la fabricación. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 47, Parcelas: 16 y 17. La venta se realiza ad-corpus. Superficie según título en autos de los 2 lotes: 1.176,56 m2. Deudas: Munic. Lomas de Zamora: $ 5.905,01 s/consta a Fº 108/109 al 15/5/96; Aguas Arg.: $ 2.772,71 s/consta a Fº 95/96 al 15/5/96; O.S.N. $ 38,83 s/consta a Fº 111/112 al 21/5/96; Rentas: $ 3.239,74 s/consta de Fº 101 al 104. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 66.863. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C. P. y constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/3 Nº 104.104 v. 7/3/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º), comunica por dos días en autos "RISSI LUIS DE LOS SANTOS c/CARABAJAL BEATRIZ MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.006/94 que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra según las constancias de autos, la Unidad Funcional Nº 3, en planta baja y azotea del inmueble sito en la calle Marcelo Gamboa Nº 6537, Dto. 1, entre las de Gallardo y Barragán de esta ciudad. Matrícula 15-9381/003, con superficie total de 148,06 m2. Porcentual 53,89 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 52, Parcela 41. La unidad descripta consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; cubriendo toda la superficie una terraza y un patio cubierto y una habitación con un baño y cocina en forma independiente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y tiene además una línea telefónica y está ocupado por los propietarios demandados, quienes si bien alegaron el carácter de ocupantes-propietarios, no acreditaron tal título en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 38.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. Adeuda en concepto de impuestos: M.C.B.A. $ 128,90 al 16/1/96 fs. 142/44; O.S.N. no registra deuda fs. 137; A. Argentinas $ 75,90 al 2/11/95 fs. 135. No existen constancias de deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Juan José Caprin, secretario.

e. 6/3 Nº 104.119 v. 7/3/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María Victoria Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Tucumán Nº 1393, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROSENFELD DE MORENO, ELLY TERESA y Otro c/BRAIDA, WALTER ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 28.930), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de marzo de 1997, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Tucumán Nº 2664/2668 —entre las de Gualeguay y Río Iguazú— Barrio Parque Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 2088, el cual consta de: a) Planta Baja: Local de negocio amplio (almacén) y garage, ambos a la calle; galería a continuación de los mismos; espacio libre en la mitad del terreno, y dos amplios dormitorios y cocina-comedor sobre la medianera del fondo del mismo. b) Planta Alta: Ubicada encima del local y el garage, tiene: 2 dormitorios y baño a la calle Tucumán; comedor y cocina. Está en buen estado de conservación, y ocupado por el Sr. Walter Alejandro Braida en su carácter de propietario, y su esposa. Nomenclatura Catastral:: Circunscripción II, Sección E, Manzana 33 b, Parcela 14, Pda. 208.903 (fs. 68/69). Deudas: Municipales: $ 1.466,89 + multa $ 859,73 al 11/10/96 (Fs. 89). Rentas: $ 4.670,08 al 26/6/96 (Fs. 72 a 79). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %, que deberán efectuarse en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Días de exhibición: 10 y 11 de marzo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.441, no se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/3 Nº 104.105 v. 7/3/97

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89 a/c. de la Dra. Agueda R. I. Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "JORGE NOBERTO ANDRES y Otro c/CICOGNA, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.010/95 —Reservado— que el martillero Olmedo A. Marzocchetti rematará el 14 de marzo de 1997 a las 10,30 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. —ad-corpus— una finca de dos plantas, tipo chalet c/techos teja ubicada en calle Juan José Paso Nº 43 entre Avda. Santa Fe y Albarellos de la loc. de Martínez, Pdo. San Isidro, Pica. Bs. As., que mide 10,825 mts. de frente por 35,40 mts. de fondo. Sup. T. 382,6637 m2. Títulos fs. 93/96, matríc. 25.411, N. C.: Circ. III, Sec. E, Manz. 336, Parc. 27. Deudas a actualizar en el momento de su efectivo pago: Aguas Arg. al 24/7/95 $ 223,78 Fs. 62, Municip. San Isidro al 31/9/95 $ 2.429,87, Fs. 65 O.S.N. al 17/10/95 $ 624,61 fs. 98, Rentas Prov. Bs. As. al 3º Bim/95 $ 754,20 Fs. 100. De los informes de constatación Fs. 121 y 171 surge que la propiedad tiene entrada y portón de rejas; jardín al frente y fondo c/pileta nat. y parrilla; la planta baja consta de hall c/escalera madera a la planta alta; living-comedor, pisos parquet; amplia cocina instal. c/piso cerámica y pared. revest. made.; toilet y dep. serv.; garage c/escalera planta alta prod. doble circul. En planta alta hay tres dormit. (1 en suite) otra habit. escrit. o cuarto dormit.; amplio play-room c/piso parq.; baño compl. inst. Su estado de conservación es regular. Agua caliente por termotanque. Tiene serv. de luz, gas, cloaca y línea telef. func. Está ocupada por el inquilino Sr. Jorge O. Laciar, su esposa, hija, yerno y nieta. Puede visitarse de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 hs. unicam. Al contado y al mejor postor: Base: U$S 250,000. De no existir postores, transcurrida la media hora se realizará una nueva subasta reduciendo la base en un 25 %, en U$S 187,500. No se aceptarán ofertas menores a U$S 5,000 Fs. 157. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado Ley: 0,50 % por parte. Todo en efectivo en el momento de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133 CPCC. No procederá adquirir el inmueble en comisión, fs. 109. El Saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, Art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 6/3 Nº 52.467 v. 7/3/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SCHAFFNER RENE EDUARDO c/GONZALEZ CARLOS ROSARIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 38.977/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la calle Tellier, hoy Lisandro de la Torre, 3405, formando esquina a la de Zuviría sin número, Capital Federal. Edificada en el lote designado con el Nº 10 de la manzana O. compuesta su extensión de 5 mts. de frente al N. E.; 9,78 mts. en su otro frente al N.O.; 8,73 mts. al S.O. y 13,73 mts. en su contrafrente al S.E. teniendo en la ochava al N. 6 mts. (Nom. Cat.: Circ. 1º, secc. 78, Manz. 94A, Parc. 1). Se encuentra ocupada por el codemandado y copropietario Sr. Pedro González y consta de patio delantero, living-comedor, un cuarto de depósito, dos habitaciones, una azotea, un baño, cocina y patio trasero. Registra deuda a Obras Sanitarias al 9/11/95 $ 85,89. No registra deuda a Aguas Argentinas al 5/10/95; se encuentra exenta de pago por contribuciones de A.B. y L., Territorial y de Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 por Ordenanza 39.056/83 otorgado a Jubilados y/o Pensionados. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 14.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/3 Nº 104.101 v. 7/3/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "LAMOSKY NATALIO y Otros c/BIACH ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.966/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 del mes de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; el inmueble sito en calle Malabia 2188 entre Guatemala y Paraguay, Unidad 1 de Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc.: 19, Manz. 117, Parc.: 32, Matrícula: 18-1743/1 Sup.: 84,39 m2. Porcentual: 5,43 %. Se trata de un inmueble desocupado, compuesto de living comedor, 3 dormitorios (uno de ellos pequeño), baño, cocina, lavadero, patio, baño de servicio y puerta de acceso de servicio, todo en buen estado general. Visitar: días 13 y 14 del mes de marzo de 1997, en el horario de 10 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Aguas Arg. (fs. 62) $ 18,09 al 22/7/96; O.S.N. (fs. 61) sin deuda al 23/7/96; MCBA (fs. 60) $ 157,74 al 23/7/96; Expensas (fs. 57) $ 337,02 más $ 10,12 por intereses.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Déborah D. Aleandri, secretaria.

e. 6/3 Nº 52.468 v. 7/3/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "JAREN AGUERO, CARLOS ALBERTO y Otros c/EL MUNDO DE LAS PLANTAS S.R.L. s/Daños y Perjuicios Sumario" (Expte. 96.818/92) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de marzo de 1997, áa las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Avda. Callao 551/53/55/57/59, entre Lavalle y Tucumán, Unidad 19, 3º piso Dto. "B" de Capital Federal, con entrada directa por el 555 de la Avda. Callao que consta de entrada principal y de servicio. La entrada principal da a living-comedor que tiene ventana al frente del edificio, por un pequeño pasillo interno se acede a los 3 dormitorios, uno de ellos con baño en suite y con ventana a la calle, los otros dos son internos. Un escritorio o 4º dormitorio con ventana a la calle, además de otro baño completo. Living-comedor y dormitorios todos con pisos de parquet. Por la entrada de servicio: Se entra a una cocina-comedor diario; lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene servicios individuales, termotanque y línea telefónica. Desocupado, en buen estado general de uso y conservación, al frente del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 6, Parcela 15, Matrícula: 14-610/19. Superficie: 123,17 m2. Porcentual: 2,58 % s/títulos en autos. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipal: $ 2.581,48 al 29/8/96 a Fº 508/9. O.S.N. $ 901,61 al 22/7/96 a Fº 499. Aguas Argentinas S.A. $ 675,69 al 15/7/96 a Fº 492. Expensas $ 5960 al 9/8/96 a Fº 501, el reclamo efectuado por el consorcio para el cobro de dicha deuda, se encuentra en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 15.440. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CPCC. También deberá dentro del quinto de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 580 del CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/3 Nº 103.970 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cris-

tina Battaini, sito en Talcahuano Nº 550, p. 6°, Capital, en los autos: "DE PIERO, EMILIA TERESA c/FERNANDEZ, ALBERTO I. s/Sucesión s/Ejecución", expte. 314152/88, comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 18 de marzo de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario, 11 a 16 hs. Se trata de un edifico que fue la fábrica de brochas marca Galera, ubicado en la calle Coronel Thorne Nº 946 entre las de Caaguazú y M. Thompson, en Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con sector de viviendas ocupado por el Sr. Horacio del Palacio, su esposa Angela Godoy y 4 hijos menores, en su carácter de cuidador. El sector fábrica está en estado de abandono, el edifico, consta de: Planta baja y 1° piso, éste en obra abandonada, todo en regular estado, existe entrada para vehículos. En Planta Baja, se encuentra: una oficina al frente, pasillo que da al fondo, que es de gran amplitud y donde funcionaba la fábrica. Se aprecian unos espacios que conforman la vivienda del cuidador, compuestos por: living comedor, cocina, 2 piezas, toilete c/ducha y baño, también se observa, dos cuartos que aparentemente fueron talleres o depósitos. Está ubicado en barrio de viviendas precarias y modestas, a dos cuadras de la Av. Vélez Sársfield, según constancia efectuada por el martillero. Catastro: Cir. III, Mz. 263, Parc. 15, Villa Madero. Que mide: 8,66 mts. al fte. SE por 43,30 mts. al fondo, o sea una superficie de 375 mts. cuadrados. Linda por el fte. SE c/calle Cl. Thorne, por el cfte. al NO con fondos lote 7, por el costado SO c/Parte lote 12 y por el NE c/parte lote 15. Adeuda a OSN s/fs. 377/379 $ 2.879,87 al 28/8/95, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variaciones de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón, no registrado a la fecha. Adeuda a Rentas s/fs. 371 $ 54,22, s/fs. 372 $ 890,55 s/fs. 373 $ 1.577,76, s/fs. 374 $ 1.025,29, s/fs. 375 $ 1.074,56 todo al 7/8/95 s/informe de fs. 376 del 31/7/95. Adeuda a la Municipalidad s/fs. 344/346 $ 2.966,51 al 23/3/95. Se deja constancia que a fs. 164 de los autos caratulados: De Luca, Leonilda s/Suc." se trabó embargo sobre las acciones y derechos hereditarios que le corresponden al heredero Alberto Hugo Fernández, por la suma de $ 3.200 con más la de $ 1.000 presupuestada para responder a intereses y costas. Igualmente existe embargo sin especificar monto en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO IDELFONSO s/Sucesión ab intestato". Igualmente existen los siguientes embargos: por $ 13.212,59 más $ 4.000 por intereses y costas en autos: "CHACHAFLIE, JORGE EDUARDO c/FERNANDEZ, ALBERTO IDELFONSO y Otro s/Cobro suma de dinero", expte.: 306.930/88, y en otro de igual carátula expte: 306.531/88 por $ 15.442,45 más $ 4.500 presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Existe embargo en Juzgado Comercial Nº 18 Sec. 36, autos: "CHACHFLIE, JORGE E. c/FERNANDEZ, ALBERTO s/Cobro Ejec.". En Juzgado Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, autos: "PORTA ENRIQUE J. c/FERNANDEZ, ALBERTO IDELFONSO s/Ejec.". En Juzgado comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 autos: "COLODRERO, WENCESLAO c/FERNANDEZ, ALBERTO IDELFONSO s/Ejec.". En Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 Autos: "CHARCHAFLIE, JORGE E. c/FERNANDEZ, ALBERTO IDELFONSO s/Cobro pesos Ejec.". Base: $ 45.780. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Para mayores informes, consultar el expediente o al martillero, calle Junín 1151, p. 6° "C", Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/3 Nº 104.102 v. 7/3/97

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en autos: VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/BARRAL REINERO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.858/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 2355, entre las de Tupungato y Padre Orellano, Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 18, Manzana 18k, Parcela 20, Partida Nº 140.239, Matrícula 36.432. El inmueble consta de cocina, baño, dos dormitorios, entrada para autos y jardín, el estado general es regular. Ocupado por el demandado, en carácter de propietario, según constatación de fs. 48 vta. Superficie 220,00 m2. Base dólares estadounidenses once mil seiscientos sesenta y seis (U$S 11.666). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirle directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, siempre que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas, con OSN a fs. 83 $ 197,75 al último día hábil de diciembre de 1996, con Municipalidad de Moreno a fs. 80 y 81 $ 1.602,09 al 13/12/96, con :Rentas a fs. 86 $ 113,64 al 28/2/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5, 6, 7, 10 y 11 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/3 Nº 104.046 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SANATORIO GÜEMES s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Serebrisky de Barón, Susana" Expte. Nº 71.074, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (Tel./Fax: 322-2789/3913) rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los inmuebles de la calle José Antonio Cabrera Nº 3940/42/50/56/58/62/66 José Antonio Cabrera Nº 3970/72/76 y José Antonio Cabrera Nº 3984 entre Gazcón y Fco. Acuña de Figueroa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 4, Parcelas 2F, 4 y 5 respectivamente. Matrículas F.R. 18-2458, F.R. 18-4803 y F.R. 18-4804. La superficie del terreno es de 3.469,06 m², todo según título agregado en autos Fs. 81/91. Ad corpus. La propiedad se encuentra ocupada por el personal del Sanatorio Güemes y su estado de conservación es regular, hay instalado un laboratorio, un centro de resonancia magnética y tomografía computada, un depósito de ropa y de insumos, un tanque de oxígeno central y tubos de oxígeno. Todo intercomunicado con el Sanatorio Güemes por la Av. Córdoba y por la calle Fco. Acuña de Figueroa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 801.091,42. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Si fracasara el remate por no haber oferentes por dicha base, se realizarán subastas sucesivas con la base reducida en un 25 % luego de transcurrida media hora entre los diferentes actos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipales $ 129.485,42 al 4/11/96 fs. 76; Aguas Argentinas $ 10.961,63 al 30/10/96 fs. 80. Exhibición días 11, 12 y 13 de marzo de 10 a 13 horas, o concertar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 103.938 v. 11/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRANZETTI, OSVALDO ORESTES s/Quiebra", Expte. Nº 57.362, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cariló, Pdo. correspondiente a la municipalidad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un lote de terreno baldío que se encuentra desocupado, a 200 mts. aprox. de la playa, con frente a la calle Alamo entre las de Becasina y Avutarda, señalado como lote 9 de la manzana 199 que mide 23 mts. de frente al S., 53,35 mts. en costado E., 25 mts. al contrafrente al N. y 54,35 mts. en costado O. Superficie 1.285,34 m². Nom. Cat.: (Circ. IV, Secc. "Y", Manz. 199, Parc. 9). Del título de propiedad obrante a fs. 293/303 surgen exigencias para las eventuales construcciones que se realicen destinadas al carácter residencial de la zona. Exhibición: Visitar libremente. Base: $ 8.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 178.373 v. 11/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TREFILSA S.A.I. y C. s/Quiebra". Expte. Nº 24.574 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 14,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal la siguiente maquinaria y bienes muebles: 3 trefiladoras, una de 32 m c/motor "Siam", otra de 23 m c/motor "H. Allen" de 95 HP y otra de 20 m c/2 motores de 15 HP. Hornos continuos para recocido de tubos c/estructura metálica de rodillos para alimentación y salida, "Obin", "Thermax" a gasoil para 850° y "Thermax Endoterm" a gas de 1200° para generar gases de protección de atmósfera. 1 prensa hidráulica "Delfabro" para 100 Tn. Puentes grúas "Eisa" de distintos tonelajes. Aparejos "Tega". Punteadoras. 1 martinete "Plimers". 1 Caldera "Gonella". Enderezadoras de caños. Cortadoras. Sierras circulares. 1 Agujereadora de pie. 1 mesa de mármol, grado 1 de 1,20 x 0,80 x 0,14 m. Paneles de instalación eléctrica de alta tensión, de 3 ramales, c/amperimetros, voltímetros, capacitores "Leyden" c/comandos, medidores de energía activa y reactiva, y transformador "Cegelec" de 250 KVA. 1 Pestañadora c/bomba hidráulica. 1 tanque plástico de aproximadamente 3,50 m de alto x 1,70 de diámetro c/tapa. Bateas de hierro. 130 caballetes metálicos apilables. Matrices. Básculas. 1 cepilladora. 4 tornos. Compresores. Escritorios. Sillones. Sillas. Armarios. Archivos. Estanterías, etc. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Exhibición: 7, 10 y 11 de marzo de 13,30 a 15,30 hs. en Aráoz 657, entre Alvear y Croce de la Ciudad de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/3 Nº 178.515 v. 7/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERMAN, CARLOS HORACIO c/CORPORALES, RAFAEL GUSTAVO s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.270, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 14 de marzo de 1997, a las 13,30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 355/365, piso 2° U.F. 33, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenciatura Catastral: Circunscripción 11, Sección A, Manzana 29, Parcela 10a, Subparcela 33, Polígono 02-08, Partida 282.711, que tiene una superficie de 48,43 m2 y que consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, posee línea telefónica, y su estado de conservación es bueno, ocupado por el demandado. Deudas: Expensas $ 908 al 30/8/96, A. Argentinas $ 19,06 al 12/9/96, deudas Municipales $ 402,93 al 1/8/96. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, abonando el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento del art. 580, del C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 24 de febrero de 1997, fijando audiencia para la apertura de sobres el día 25/2/97 a las 10 hs. Días de exhibición 11 y 12 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/3 Nº 104.088 v. 7/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Angel O. Sala (Juez interino), Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DI TOMMASO RAFAEL ANTONIO c/PERICON OMAR JOSE s/Ejecutivo" Expte. Nº 3457/94 que el martillero Sr. Ricardo Barthe rematará el día 11 de marzo de 1997 a la hora 10,30 en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un automotor marca De Soto, año 1968, chasis De Soto Nº 1.461.905136, motor 3D18894, dominio C 1.115.024, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7 y 10 de marzo, en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Centenera esq. Itatí s/Nº de Capital Federal. Deudas: Patentes $ 1.115,13 (1991 a 2ª 96). Registra acta de infracciones. Base $ 2.500,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación e intimación alguna. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 7 de marzo, procediendo a la apertura de los mismos el día 10 de marzo a la hora 12.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/3 Nº 104.049 v. 7/3/97

Nº 18

Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/BORELLI ANDREA MARIEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.510/95 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 14/3/97 a las 11 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. y con la base de $ 11.265,38. Un inmueble sito en calle Guamini 1643 de Cap. Mat. 175.937. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 27A, Parc. 28, Sup. ad corpus 151 mts. 55 dms². Consta: P. Baja: 2 cuartos, comedor, cocina, baño, lavadero y garaje. P. Alta: 1 dormitorio, 1 comedor, cocina y baño, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Aguas Arg. $ 101,82 al 3/96 fs. 52; Municip. $ 24,97 al 6/96 fs. 108; OSN no debe. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.5 del reglamento del fuero. Seña 20 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. Mayores informes consultar al exp.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/3 Nº 52.466 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DON HUMBERTO SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.134, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de

marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5962626, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-034433. Dominio B 2.755.601. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 50) en buen estado de uso y conservación. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: (fs. 76) Rentas al 17/2/97 $ 532,54. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 21/3/97 a las 12.00 horas. Apertura de las mismas a las 12.30 horas del mismo día. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el Art. 571 CPCC como así también el apercibimiento dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/3 Nº 104.029 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ESTRADA HORACIO PEDRO s/ Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 29.266) que los martilleros Federico Sorribas y Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de marzo de 1997 a las 13,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ortega y Gasset 1590/8 esq. Migueletes 491/5, piso 4º, U.F. 6, Capital Federal, Matrícula 17-15249/6, ocupado con usufructo de por vida como surge de autos. Sup. total 178,10 dm^2, Porc. 5,64 %, U. Compl. VIII, piso 16º, Sup. total 2,22 dm^2, Porc. 0,5 centésimos, U. Compl. I: sótano, Sup. total 513,43 dm^2, Porc. 11,36 % respecto a 1/17 ava parte. Sin base. Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio. No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el regl. del fuero hasta el día 12/3/97 a las 13:00 hs. Visitar los días 11 y 12 de marzo de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/3 Nº 104.106 v. 7/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "ONCE DEL ONCE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 30.342 que el día 14 de marzo de 1997 a partir de las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Roatí de Brown y Julio Norberto Melnitzky subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) El inmueble sito en la calle Chivilcoy 461/463 entre Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda, Unidad Funcional 1, P. Baja, 1º y 2º piso. Sup. Total 727,29. Desocupado. Se trata de una propiedad adaptada para fábrica, en P.B. dos baños, vestuarios, oficinas, salón exposición y depósito, comedor y quincho, fondo libre con plantas 1º piso y 2º salones amplios para taller, en muy buen estado de conservación, apto varios destinos. b) Camioneta Mercedes Benz, modelo MB 180 D 1994 Chapa C 1.742.552. C) Mercaderías y bienes muebles detallados según catálogo entre los que se destacan: escritorios y muebles de oficina, computadores, máquinas de escribir, máquinas de coser, mesas de corte, ascensor montacargas en perfecto estado, gran stock de remeras, buzos, medias, joggins, ropa interior hombre-mujer-niño. Condiciones de venta para el inmueble: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Ad corpus. Base $ 148.733. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio (80 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 C.P.). La posesión y escrituración será otorgada una vez abonado el precio. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Las deudas que pudieran existir por impuestos municipales y servicios de Obras Sanitarias hasta el decreto de quiebra (10/4/96) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en autos principales. Se deja constancia que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Rodado: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base $ 13.660. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. Saldo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión será a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos. Vencido el plazo el Tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los adquirentes. Mercaderías y bienes muebles: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo: con y sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo indefectiblemente el día 17 de marzo de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de ser declarados "postor remiso" y perder los importes entregados en el acto del remate asignándose en ese acto día y hora para la entrega bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Exhibición 10 y 11 de marzo de 14 a 17 hs. en Chivilcoy 461/63, Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.50 del día anterior a la subasta los que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, procediéndose a su apertura por el actuario con la presencia de los martilleros, sindicatura e interesados el mismo día a las 13.20 hs. El procedimiento a seguir se podrá requerir en secretaría a o los martilleros. El comprador del rodado deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/3 Nº 178.405 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en los autos: "MARTINEZ DE EIRIN ANA ROSA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 30.142 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 17 de marzo de 1997, a las 9,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Cuarenta y ocho cajas de artículos de lencería (medias, corpiños, conjuntos de corpiño y bombacha, prendas de encaje, bikinis, mallas, camisones, pantalones de lycra, conjuntos de lycra, bodies, tops de lycra, camisetas, etc.), equipo de computación, exhibidores de lencería, exhibidores de vidriera, mostradores, etc.; todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. IVA sobre el precio. Comisión 10 %. IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo abonar el saldo de precio el día 19 de marzo de 1997, de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán 893, 3º "G", Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas hasta las 10,50 horas del día anterior a la subasta, y demás condiciones dispuestas en autos. Los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de marzo de 10 a 13 horas en la calle Larrea Nº 201, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/3 Nº 178.553 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "MUÑOZ ORTEGA, JOSE EMILIANO c/MAÑANA, AMARO ISMAEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.914, reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 18 de marzo de 1997 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital) a): El 50 % de una fracción de campo sito en el Partido de Roque Pérez, Pcia. de Bs. As., designada catastralmente como Circ. III, Parcela 514d. Matr. 4512 con una superficie total de 381 has., 46 as., 72 cas., 65 dm^2. b) Una fracción de campo sita en el Partido de Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. designada como Circ. III, Parc. 479m (dividida en 479e con una superficie de 56 has., 51 as., 83 cas., 8 dm2 y 479h con una superficie de 1ha., 95 as., 45 cas., 86 dm2),Matr. 3629. La fracción a) se encuentra ubicada a la altura del Km. 149 de la Ruta 205 Estancia denominada "Los Plátanos", tratándose de un campo agrícola ganadero alto con parte más baja bordeando el arroyo Saladillo, limitando al sur con Establecimiento "la Biznaga" y al norte frente a la Ruta 205 con Estancia "la Federala", consta de casa principal y dos galpones, uno de ellos con dos habitaciones, baño y cocina para personal. La casa principal es habitada por el demandado, su esposa Azucena Susana Chignoli de Mañana y dos hijos menores de ambos, consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño completo, lavadero, otro baño y garage. El campo se encuentra dividido en 12 potreros, 3 molinos, 4 aguadas, manga, encontrándose todo en buen estado de conservación y rodeado por alambrado perimetral y parte arbolada por plátanos. La fracción b) se encuentra ubicada sobre camino real (tierra) a aprox. 7 Km. de la Ruta Nº 205 y consta de una construcción muy antigua de material en estado de abandono, con alambrado perimetral, encontrándose dicha fracción en explotación. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. a) $ 166.172,98 al 31/7/96 y b) $ 15.967.42 al 30/8/96. Municipalidad de R. Pérez a) 15.563,57 al 16/8/96 y b) $ 2.401,31 al 16/8/96. Al contado y al mejor postor. Base $ 110.000. Fracc. a y $ 22.000 fracc. b). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos y/o tasas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Visitas: 14, 15 y 17 de marzo de 1997 de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 52.411 v. 7/3/97

Nº 21

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días en autos: "VIZOSO RUBEN OSCAR c/HALABI JOSE CARLOS s/Ejecutivo", Exp. Nº 26.978 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 14/3/97 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la base de $ 15.773,76. El 100 % del inmueble, ley 13.512, sito en la calle Isabel La Católica 1107, piso 5º, U.F. 41, letra "C" de Cap. El mismo se encuentra desocupado y consta de living-comedor, 1 baño, 1 cocina, lavadero, 1 dormitorio. Nom. Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 9, Parc. 1, Mat. 4-2190/0. Sup. ad corpus: 47 mts. 53 dmts.2. Porc. 0,37 cent. %. Debe: Municip. fs. 59 $ 1.150,03 al 2/96; Aguas Arg. no debe: OSN fs. 90 $ 157 al 4/96; última exp. fs. 90 $ 157 al 6/96. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 11 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas con presencia del martillero, Art. 104.4 del Cód. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación previa. Seña 30 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/3 Nº 52.465 v. 7/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "INTERMODULOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" Expte. 14.090 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1997, a las 10,00 hs. en el Local de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la ciudad de Las Heras (Planta fabril de la fallida) con vivienda para caseros y un amplio galpón donde funcionaba la fábrica de puertas y ventanas de maderas de dicha firma, que se encuentra enclavada en un terreno de aprox. 6.321,10 mts2 con frente a la ruta nacional Nº 200 —Km.68— entre las calles Intendente Elizondo (antes Concepción) y Avda. Colón y en su contra frente calle s/nombre, la calle Colón se encuentra totalmente asfaltada y nos conduce al centro de la Ciudad (15 cuadras aprox.) General Las Heras - Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Construcciones: Se compone del terreno propiamente dicho, totalmente alambrado en la forma informada en autos, con una altura de 2,80 metros y una puerta de entrada y un portón para vehículos también de alambre (ver planos en el expediente medidas ad-corpus) todo según informe presentado por el martillero, se halla dentro de una zona industrial, en el lugar existe línea telefónica que aparentemente no funciona por estar cortada por falta de pago, la propiedad de caseros está ocupada por el cuidador Sr. Carlos Colombo quien firmó que en el momento de venta dejará la misma desocupada, y firmó un convenio de desocupación a fs. 1716 expte. 14.090 cuerpo IX existe un galpón de 550 mts y dentro de este lugar un entrepiso, el estado general es regular pero habitable. Informe de fs. 2039 de la Cooperativa de agua potable y otros servicios no registra deuda alguna con esta institución al 7 de agosto de 1995. Fs. 2032. Municipalidad al 31/3/91 y al 27/4/95 $ 4.572,90. Fs 2033/38 Rentas al 15/8/96 $ 1.013,57. El podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 17. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5% cada parte venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamo sobre el bien que adquieren, debido a que han procedido a visitar el bien adquirido y a consultar el expediente por secretaría, se aceptan oferta bajo sobre Art. 104-6 del reglamento del fuero y Art. 570 del CPCC, hasta dos (2) días antes de la fecha de realización de la subasta.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/3 Nº 178.161 v. 7/3/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría del Dr. Carlos Enrique Sansserry, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "FISCO NACIONAL D.G.I. c/CERNO S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 77/93, que el martillero Juan Aurelio Sanabria (M.P. 284) con domicilio en Juan Domingo Perón Nº 280, Of. 1, rematará en el mismo lugar del inmueble sito en Circ. II, Secc. D-CH. 301-PC, 74 de Puerto Vilelas (Chaco) (sobre Avenida Paraná y a 250 mts. aprox. de Avenida San Martín), el día 15 de marzo de 1997, a las 10 hs. el/los siguiente/s inmueble/s de propiedad de la demandada: Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 31316 del Departamento San Fernando (Circ. II, Secc. D-CH 301-PC 74), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Valuación fiscal: $ 24.331,73. Base de la subasta $ 16.221,15. Deudas: Municipales $ 985,74 (al día 17/9/96). Deudas: Los importes adeudados son a cargo del comprador. Comisión: Se establece en un 6 %, pagadera en dinero efectivo en el acto de la subasta, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ley. Seña 20 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo y saldo a la aprobación judicial del remate y entrega de los bienes subastados. Mayores informes: Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, y oficina del martillero actuante (0722-39544) en horario comercial. El/os inmueble/s se encuentran libres de ocupantes al día de la fecha. Horario de visita: los días 13/3/97 y 14/3/97 de 18 a 19 hs. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 20 de febrero de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 6/3 Nº 178.482 v. 7/3/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50